

el reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de **Madrid**



Un estudio sobre la realidad del reparto de responsabilidades, por razón de sexo, en los hogares de la Comunidad de Madrid.

Σ M
La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE FAMILIA
Y ASUNTOS SOCIALES

Comunidad de Madrid

el reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid

Un estudio sobre la realidad de la separación
de funciones en los hogares de la Comunidad de Madrid.





Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Prof. Dr. Gerardo Meil Landwerlin
Departamento de sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, noviembre de 2004

Concepto y Coordinación
Gerardo Meil Landwerlin.

Dirección Creativa
Mi Querido Watson.

Maquetación
Equipo Creativo.

Edita
Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid.

Imprime
B.O.C.M.

Deposito Legal: M43.040.2005

Índice

Introducción.	5
1 Formas y metodología de la medición del trabajo doméstico.	7
1.1 Sobre el concepto de trabajo doméstico.	8
1.2 Sobre la medición del trabajo doméstico.	8
a) Las encuestas sobre empleo del tiempo.	8
b) La evaluación subjetiva sobre el reparto del trabajo.	9
2 La distribución del tiempo en los hogares madrileños.	11
2.1 La distribución del tiempo en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades Autónomas.	12
Conclusiones del epígrafe.	14
2.2 Características del tiempo dedicado al trabajo doméstico.	15
Conclusiones del epígrafe.	21
2.3 La división del trabajo doméstico entre cónyuges.	21
Conclusiones del epígrafe.	26
2.4 Ayudas recibidas y proporcionadas a otros hogares.	27
Conclusiones del epígrafe.	31
3 ¿Hacia una distribución más igualitaria de las responsabilidades domésticas?	33
Conclusiones del epígrafe.	42
4 Factores que propician una distribución más igualitaria del trabajo doméstico.	43
4.1 Principales explicaciones micro-sociológicas de la participación del hombre en el trabajo doméstico.	44
a) Teoría de los recursos.	44
b) La influencia de la ideología del rol.	45
c) La disponibilidad de tiempo.	46
d) Ciclo familiar y división del trabajo doméstico.	46
4.2 Factores determinantes de un reparto más igualitario de las responsabilidades familiares y domésticas.	47
a) Resultados a partir de las encuestas de valoración subjetiva sobre el reparto del trabajo doméstico entre cónyuges.	47
b) Resultados a partir de la encuesta de empleo del tiempo del INE.	49
Conclusiones del epígrafe.	51
5 La participación de los hijos en el trabajo doméstico.	53
5.1 La perspectiva del empleo del tiempo.	54
5.2 El punto de vista de las madres.	55
5.3 El punto de vista de los hijos.	57
Conclusiones del epígrafe.	61
5.4 Factores de los que depende la implicación de los hijos.	62
a) La experiencia de otros países.	63
b) Los efectos del cambio familiar sobre la implicación de los hijos en las familias madrileñas.	65
Conclusiones del epígrafe.	67
6 Reparto desigual y satisfacción con la vida de pareja.	69
6.1 El “nuevo pacto conyugal” y el modelo de reparto del trabajo doméstico.	70
6.2 El reparto del trabajo doméstico como fuente de conflicto conyugal.	72
6.3 Reparto desigual del trabajo doméstico, satisfacción conyugal y riesgos de ruptura.	73
Conclusiones del epígrafe.	77
7 Resumen y conclusiones.	79
Referencias bibliográficas.	85



En los últimos años, y como consecuencia de la paulatina incorporación de la mujer al mercado de trabajo, se ha logrado un importante avance en la igualdad de oportunidades y en el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares. No obstante, la dedicación al trabajo doméstico por parte de ambos cónyuges sigue siendo desigual. La mujer, en muchos casos, soporta una doble responsabilidad en la medida en que su incorporación al trabajo fuera del hogar no se acompaña de una disminución proporcional de la dedicación a las tareas domésticas y familiares.

Resulta necesario, por lo tanto, redefinir los roles de los miembros de la unidad familiar, de forma que se logre un reparto más igualitario de las responsabilidades.

Con este objetivo, y sabiendo que la investigación y el análisis constituyen los pasos previos y necesarios para una planificación estratégica de calidad, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), ha promovido la elaboración del presente informe, que ha sido elaborado por D. Gerardo Meil (profesor titular de Sociología y experto en Sociología de familia).

El propósito principal del informe es analizar las características de la división de responsabilidades domésticas y familiares entre los miembros de las familias madrileñas, sus pautas de cambio y los factores de los que depende una mayor implicación de los hombres en estas responsabilidades, así como los efectos de todo ello sobre la conflictividad y la satisfacción conyugal.

Quiero animar a hombres y a mujeres, y en especial a las nuevas generaciones, a tomar conciencia de la importancia de un reparto equitativo de responsabilidades en el ámbito familiar y doméstico. Creo que es una buena manera de lograr unos cimientos sólidos en los que sustentar la institución familiar.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Beatriz', with a long horizontal flourish underneath.

BEATRIZ ELORRIAGA PISARIK
Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid.



Formas y metodología de la medición del trabajo doméstico

1.1 Sobre el concepto de trabajo doméstico

Como sucede habitualmente en las Ciencias Sociales y en los propios usos sociales, la definición de lo que es trabajo doméstico no está exenta de problemas y así pueden encontrarse definiciones muy diferentes cuyo contenido depende del marco teórico desde el que se formula y de los objetivos analíticos que se persiguen. En el ámbito de la sociología de la familia, en la que el interés está centrado en quién hace o cuánto tiempo dedica a la realización de las tareas domésticas, en la mayor parte de los estudios no existe una discusión sobre el concepto de trabajo doméstico o una definición explícita del mismo. Según Coltrane (2000: 1.210) y otros autores, no obstante, la mayor parte de los estudios realizados en los últimos años consideran como trabajo doméstico “el trabajo no remunerado realizado para mantener a los miembros de la familia y/o el hogar”. Esta definición, sin embargo, no está exenta de problemas, pues no está claro qué es lo que se define como trabajo y qué no.

La definición clásica que limita el trabajo doméstico a aquel tipo de actividades que son susceptibles de ser comercializadas, esto es, a “actividades que pueden ser reemplazadas por productos mercantiles o servicios remunerados cuando circunstancias como los ingresos, la situación del mercado y las preferencias permiten delegar servicios en una persona ajena a la familia” (Reid, 1934 citado por Borderías et al., 1994: 39 y ss.), aunque constituye un criterio para la identificación del trabajo doméstico, ha sido objeto de una fuerte polémica. Hay tareas o actividades, sobre todo en el ámbito del cuidado y atención de las personas, que son altamente relevantes en la definición de los roles de género y en el bienestar de los miembros de la familia que no quedan, sin embargo, adecuadamente recogidas por esta definición, como son la responsabilidad sobre el cuidado, el apoyo emocional o la gestión doméstica para garantizar que las necesidades individuales son adecuadamente cubiertas. A la hora de analizar el alcance de la producción doméstica y/o el grado de implicación de los distintos actores en la misma es imprescindible operacionalizar este concepto en determinados bienes, servicios y tareas específicas y concretas (lavar la ropa, planchar, preparar el desayuno, la comida, la cena, limpiar la cocina, el polvo, los baños, etc.). La lista de tareas que se realizan en los hogares es muy larga y no todas tienen la misma carga de esfuerzo, ni requieren el mismo tiempo para realizarlas, ni se realizan con la misma frecuencia. Dada esta amplia gama de tareas, no hay consenso, ni homogeneidad en las distintas fuentes (ni nacionales, ni internacionales) sobre las tareas a considerar, lo que, como se argumenta a continuación, condiciona los resultados y la imagen de conjunto que se obtiene.

1.2 Sobre la medición del trabajo doméstico

a) Las encuestas sobre empleo del tiempo

Las formas de recoger datos sobre las características de la producción doméstica y, sobre todo, de la implicación de varones y mujeres en dichas actividades son básicamente dos. Por un lado, se encuentran las estimaciones sobre tiempos dedicados a las diferentes tareas domésticas y, por otro, se encuentran las evaluaciones de los entrevistados sobre quién realiza qué tipo de tareas. Mientras que el segundo método goza de una larga tradición, las encuestas sobre tiempos empezaron a desarrollarse en la década de los 70 y son ampliamente utilizadas en la actualidad. La mejor forma de obtener información sobre tiempos consiste en la utilización de diarios de tiempos, que implica que los entrevistados objeto de estudio tienen que rellenar unos diarios en los que especifican al final del día (o al día siguiente) el tiempo que han invertido en distintas actividades o cómo se ha estructurado temporalmente la jornada. Esta técnica tiene el gran inconveniente de resultar muy cara, por lo que resulta mucho más frecuente el uso de encuestas en las que se pregunta a los entrevistados sobre tiempos dedicados a distintas

tareas y actividades. Los estudios que se han hecho en Estados Unidos evidencian que las respuestas obtenidas con uno y otro método están fuertemente correlacionadas, pero que en las segundas existe una sobreestimación de entre el 25 y el 50 % del tiempo dedicado a las distintas tareas domésticas, especialmente a aquellas que son más frecuentes (Pleck, 1985; Coltrane, 2000). Típicamente los días suelen tener muchas más horas que las 24 horas establecidas por el reloj, pero no sólo por una tendencia a sobreestimar el tiempo dedicado a las distintas tareas, sino también porque hay muchas tareas que se realizan simultáneamente (cuidar de los niños y/o ayudarles con los deberes y/o planchar y/o cocinar y/o hacer camas y/o recoger habitaciones, etc.). Cuantas más tareas tiendan a diferenciarse, más larga resulta ser la jornada diaria por la tendencia a redondear al alza los tiempos (Durán et al., 2000: 81). Por otra parte, es un fenómeno común el que los varones, pero también las mujeres (Coltrane, 1996; 2000), tiendan a sobreestimar su contribución. Las ventajas de las encuestas sobre tiempos son, no obstante, muy importantes. Así, por una parte, se encuentra la importancia central que se atribuye al tiempo en nuestra cultura, su inmediata comprensión y la precisión que sugieren. Por otra, la medición de los tiempos también permite la comparación por tipos de hogares, situaciones familiares y género, entre otras circunstancias, lo que contribuye a desvelar realidades estructurales ocultas de profundo significado sociológico y económico. La valoración de la producción doméstica en términos monetarios no sería tampoco posible si no se dispone de este tipo de información, de forma que para realizar una contabilidad nacional alternativa que dé cuenta del trabajo no remunerado es imprescindible la utilización de datos temporales (Durán et al., 2000; García Sanz y García Díez, 2000; García-Díez, 2003).

b) La evaluación subjetiva sobre el reparto del trabajo

Alternativamente al uso de datos temporales, se han utilizado datos de tipo “cualitativo” o “evaluativo”, preguntando a los encuestados quién hace qué tipo de tareas y con qué frecuencia. Con esta metodología lo que se persigue no es la cuantificación del trabajo doméstico, sino conocer cómo es el reparto de las tareas domésticas entre los cónyuges y eventualmente la implicación de terceras personas (otros miembros del hogar o de fuera del hogar). La posibilidades que en este contexto se ofrecen son la realización de la tarea por la mujer, el hombre o a medias entre los dos, aunque también se pueden considerar situaciones intermedias como siempre y casi siempre por uno de los actores, o redacciones alternativas, que permitan considerar también las “ayudas” realizadas por los hombres. Las principales desventajas de esta metodología son en parte las ventajas que proporciona el recurso a las estimaciones temporales y, por tanto, sobre todo el que no permite una valoración del trabajo doméstico en términos de contabilidad nacional. Por otro lado, con este tipo de información no se puede conocer si la mayor implicación del varón en las tareas domésticas se debe a una menor dedicación temporal de la mujer a resolver determinadas tareas o a la mayor implicación del varón en la resolución de las mismas, o a ambas cosas al mismo tiempo (Shehan y Lee, 1990). Además, esta metodología sólo es posible aplicarla a aquellos hogares o familias en las que conviven ambos cónyuges, pero no a hogares unipersonales o monoparentales, por lo que no es posible la comparación entre distintos tipos de hogares. Como en el caso de las preguntas sobre tiempos, hay una fuerte tendencia de los varones y de las mujeres a sobreestimar su participación. Así, en una encuesta realizada recientemente en la Comunidad de Madrid entre familias donde ambos cónyuges trabajan fuera del hogar, la proporción de hombres que señalaban que hacían la limpieza de la casa o el cuidado de los niños a medias era alrededor de 15 puntos porcentuales superior a la proporción que señalaban las mujeres (51 frente a 35 % y 78 frente a 65 %) (Meil, 2003). Al respecto hay que señalar también que la imagen global que se obtiene de la división del trabajo doméstico (típicamente a partir de la agregación de tareas mediante distintas técnicas) depende del número y tipo de tareas consideradas, pues no todas requieren ni el mismo tipo de esfuerzo, ni la misma cantidad de tiempo, ni tienen el mismo significado simbólico para la identidad de género, lo que puede llevar a conclusiones muy

diferentes y distorsionadas. Entre las ventajas de esta metodología, que también las tiene, está sobre todo la mayor fiabilidad de las respuestas, pues resulta más fácil evaluar quién realiza las tareas que estimar el tiempo que cada miembro de la pareja dedica a la misma. A pesar de que, como se ha indicado, hay una tendencia a minusvalorar la participación del otro y a sobrevalorar la propia, si se realizan comparaciones en el tiempo controlando el sexo del informante se puede obtener una imagen complementaria a la que proporcionan las encuestas de tiempos sobre el cambio social que está teniendo lugar en esta dimensión de la realidad social.

En este trabajo y puesto que disponemos afortunadamente de bastantes datos, analizaremos los términos del reparto doméstico con ambos tipos de metodología. Comenzaremos con el análisis de los tiempos invertidos en el trabajo doméstico a partir de la Encuesta de empleo del tiempo del INE, publicada en 2004.



La distribución del tiempo en los hogares madrileños

En el punto anterior hemos señalado que existen dos formas de analizar el alcance y características del trabajo doméstico, las encuestas de empleo del tiempo y las evaluaciones subjetivas de los/as entrevistados/as. En este apartado analizaremos, como se avanzó en la introducción, el trabajo doméstico desde la perspectiva de los tiempos dedicados por los miembros del hogar a las distintas tareas domésticas y para ello nos basaremos en la recientemente publicada Encuesta de Empleo del Tiempo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y referida a los años 2002 y 2003. Se trata de la primera macroencuesta sobre empleo del tiempo realizada en España, con metodología armonizada para todos los países de la Unión Europea y basada en la técnica de los diarios de tiempos explicada más arriba. El tamaño muestral abarca 20.603 hogares en todo el territorio nacional, habiendo cumplimentado 46.744 personas de 10 o más años residentes en dichos hogares un diario de actividades para un día concreto de la semana especificado previamente de forma que se recogiera información sobre todos los días de la semana y a lo largo de todo el año, incluyendo por tanto períodos vacacionales, laborales, festivos, etc. La submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid incluye 1.744 hogares en los que se recogió información detallada de 3.829 personas mayores de 10 años. Aunque nuestro objeto de estudio hace referencia a la realidad social madrileña, interesa también contextualizarla en el marco de España en su conjunto, por ello dedicaremos un primer epígrafe a contextualizar el uso del tiempo destinado al trabajo doméstico desde una perspectiva comparada tanto con otros usos alternativos, como con otras Comunidades Autónomas. Por otro lado, en lugar de denominar el tiempo destinado a las tareas domésticas y al cuidado familiar como tiempo de “hogar y familia”, tal como lo hace el INE, lo denominaremos como tiempo de trabajo doméstico y familiar o tiempo de trabajo no remunerado, pues consideramos, por los argumentos esgrimidos en el capítulo 1, que se trata efectivamente de trabajo, aunque no reciba remuneración económica alguna.

La distribución del tiempo en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades Autónomas

Como puede observarse en la tabla 2.1, la distribución del tiempo a lo largo de una jornada estándar varía apreciablemente de una Comunidad Autónoma a otra, pues la diferencia entre los valores extremos se sitúa alrededor de una hora en varias de las actividades consideradas. No obstante, las mayores diferencias se producen en función del sexo y por ello consideraremos las diferencias regionales conjuntamente con las diferencias por sexo, excluyendo, no obstante, Ceuta y Melilla por distorsionar apreciablemente los datos al elevar aún más la disparidad regional y por sexos¹. Si consideramos el caso de los varones, las mayores diferencias regionales en el empleo del tiempo se dan en la dedicación al trabajo remunerado (1 h. y 4 m. entre las Comunidades en las que más y menos tiempo se dedica a esta actividad) y el tiempo dedicado al ocio (alrededor de 45 minutos) y singularmente a la vida social, al deporte y a los medios de comunicación. Si consideramos las mujeres, las mayores diferencias se dan en el tiempo dedicado al trabajo remunerado (56 minutos) y al trabajo no remunerado en el hogar (53 minutos) así como en menor medida en el tiempo dedicado al ocio, salvo en lo que se refiere a la dedicación a vida social (52 minutos). La razón de estas diferencias hay que buscarlas, entre otros factores, en las grandes diferencias en la estructura por edades de las distintas comunidades autónomas así como en el diferente grado de incorporación al mercado de trabajo tanto de los varones como de las mujeres. No obstante, en todas las Comunidades Autónomas, los varones dedican más tiempo que las mujeres al trabajo remunerado, a las actividades deportivas, las aficiones y los juegos así como a los medios de comunicación (fundamentalmente televisión) que las mujeres, mientras que éstas dedican en todas las comunidades autónomas más tiempo al trabajo no remunerado en el hogar, a las actividades de ayuda a otros hogares, al voluntariado y a reuniones.

¹ En este punto consideraremos el tiempo dedicado por toda la población a las distintas actividades, de forma que el cálculo de la media de tiempo dedicada a las distintas actividades también incluye a quienes no dedican nada de tiempo a las mismas. De ahí, por ejemplo, que el tiempo dedicado al trabajo remunerado resulte tan bajo.

El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid

Tabla 2.1.a Tiempo dedicado por varones de 10 o más años a distintas actividades a lo largo de un día estándar por Comunidades Autónomas. En minutos.

Comunidad Autónoma	Cuidados personales	Trabajo	Estudios	Trabajo doméstico y familiar (hogar y familia)	Trabajo voluntario y reuniones	Vida social y diversión	Deportes y actividades al aire libre	Aficiones y juegos	Medios de Comunicación	Trayectos y tiempo no especificado
Andalucía	702	184	52	83	13	104	57	26	145	73
Aragón	672	199	35	90	13	99	60	35	161	76
Asturias	709	155	37	87	13	85	73	32	176	74
Baleares	676	209	45	92	11	118	44	20	132	93
Canarias	694	190	38	94	10	93	54	30	151	86
Cantabria	700	180	38	86	9	110	73	26	158	60
Castilla-León	684	186	33	89	10	101	75	35	152	74
Castilla-La Mancha	691	207	35	87	12	111	47	29	155	66
Cataluña	695	219	35	100	10	77	57	26	145	77
Com. Valenciana	679	203	41	88	15	97	52	31	157	78
Extremadura	694	165	47	92	15	125	67	28	144	63
Galacia	709	179	37	104	14	99	62	27	136	73
Madrid	674	212	46	91	10	83	54	29	156	84
Murcia	707	206	35	81	8	100	49	30	152	72
Navarra	693	200	39	86	14	94	72	25	146	69
País Vasco	678	181	43	95	12	85	85	28	166	66
Rioja	679	217	37	91	15	99	62	26	145	70
Ceuta y Melilla	729	189	41	56	14	119	43	31	143	73
Media Nacional	694	195	42	90	12	97	59	28	149	75

Nota: Las medias incluyen también a quienes no dedican ningún tiempo a determinada actividad, de ahí que los tiempos medios resulten en muchos casos muy bajos.
Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Datos nacionales.

Comparativamente con la media nacional, los varones madrileños de 10 y más años dedican 20 minutos menos al cuidado personal y 13 minutos menos a vida social que los españoles en su conjunto, dedicando 18 minutos más al trabajo remunerado y 9 más a transporte y otras actividades no específicas, si bien dedican también algo más a medios de comunicación (7 minutos) y algo menos a deporte (5 minutos). Las mujeres madrileñas presentan una pauta muy similar a los varones en relación a la media nacional, destacando únicamente como rasgo característico el que dedican 14 minutos menos al trabajo doméstico no remunerado.

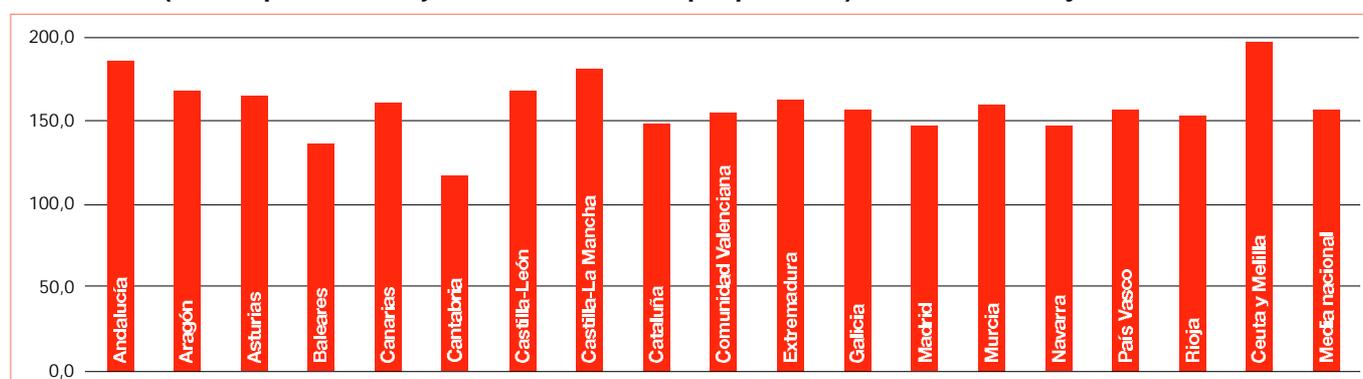
Tabla 2.1.b Tiempo dedicado por mujeres de 10 o más años a distintas actividades a lo largo de un día estándar por Comunidades Autónomas. En minutos.

Comunidad Autónoma	Cuidados personales	Trabajo	Estudios	Trabajo doméstico y familiar (hogar y familia)	Trabajo voluntario y reuniones	Vida social y diversión	Deportes y actividades al aire libre	Aficiones y juegos	Medios de Comunicación	Trayectos y tiempo no especificado
Andalucía	693	67	48	282	19	103	35	11	123	59
Aragón	668	90	40	259	21	91	38	16	151	66
Asturias	706	80	38	257	11	88	43	15	143	59
Baleares	673	123	43	228	15	112	35	10	124	79
Canarias	693	92	39	256	15	87	32	14	139	74
Cantabria	688	101	41	234	15	97	52	12	147	53
Castilla-León	676	86	39	263	15	85	55	18	137	66
Castilla-La Mancha	689	85	45	275	20	99	31	12	128	55
Cataluña	693	115	39	258	14	72	42	11	127	69
Com. Valenciana	683	99	37	258	19	100	36	12	131	66
Extremadura	675	71	51	277	18	124	45	11	119	50
Galacia	700	102	38	271	16	89	40	13	118	54
Madrid	670	113	47	249	17	80	40	15	137	73
Murcia	698	83	43	260	16	99	33	14	135	60
Navarra	681	102	39	240	19	94	56	17	132	60
País Vasco	680	85	34	255	17	79	68	15	148	59
Rioja	675	103	42	254	16	96	47	15	132	58
Ceuta y Melilla	725	60	45	263	13	94	26	12	147	55
Media Nacional	688	92	42	263	17	92	40	13	130	63

Nota: Las medias incluyen también a quienes no dedican ningún tiempo a determinada actividad, de ahí que los tiempos medios resulten en muchos casos muy bajos.
Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Datos nacionales.

Si centramos la atención en el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado y al cuidado familiar, lo primero que destaca es la enorme diferencia de género que existe en este ámbito: a escala nacional, las mujeres dedican como media 3 h. más que los varones. Las variaciones regionales son, sin embargo, muy grandes, pues alcanzan 1 hora entre las dos Comunidades con valores extremos, oscilando las diferencias de género entre las 3 h. 18 m. en Andalucía y las 2 h. y 16 m. en Baleares. Madrid ocupa una posición intermedia por debajo de la media nacional al situarse esta diferencia de género en 2 h. 39 m. Estas diferencias se deben tanto a una mayor participación de los varones en el trabajo doméstico en unas comunidades que en otras, como sobre todo a una variación mucho mayor en el tiempo dedicado por las mujeres a estas tareas. Así, las diferencias regionales en el tiempo dedicado por los varones al trabajo doméstico se cifran en 24 minutos, oscilando entre un máximo de 1 h. y 45 m. en Galicia y un mínimo de 1 h. y 20 m. en Murcia, ocupando Madrid nuevamente una posición intermedia. Entre las mujeres, por el contrario, las diferencias regionales se triplican y alcanzan casi una hora, siendo máxima en Andalucía y mínima en Baleares.

Gráfico 2.1. Diferencias de género en el tiempo dedicado a trabajo doméstico (valores positivos: mujer dedicada más tiempo que varón). Población de 10 y más años.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Datos nacionales.

Estos valores medios están calculados incluyendo tanto a las personas que dedican algún tiempo al trabajo doméstico como aquellas que no le dedican tiempo alguno, por lo que encierran porcentajes muy diversos de implicación en la producción doméstica, sobre todo, por parte de los varones, pues en el caso de las mujeres las diferencias regionales son mínimas en torno a una implicación del 93 % de las mujeres mayores de 10 años. En el caso de los varones, las diferencias oscilan entre alrededor de un 66 % en Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia y un máximo en torno al 72 % en Madrid, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura, si bien los valores extremos se sitúan en el 56 % en Cantabria y el 80 % en Baleares. La media nacional se sitúa en el 79 %. Esto es, entre uno de cada tres y tres de cada cuatro varones de 10 y más años dedican algún tiempo al trabajo doméstico.

Conclusiones del epígrafe

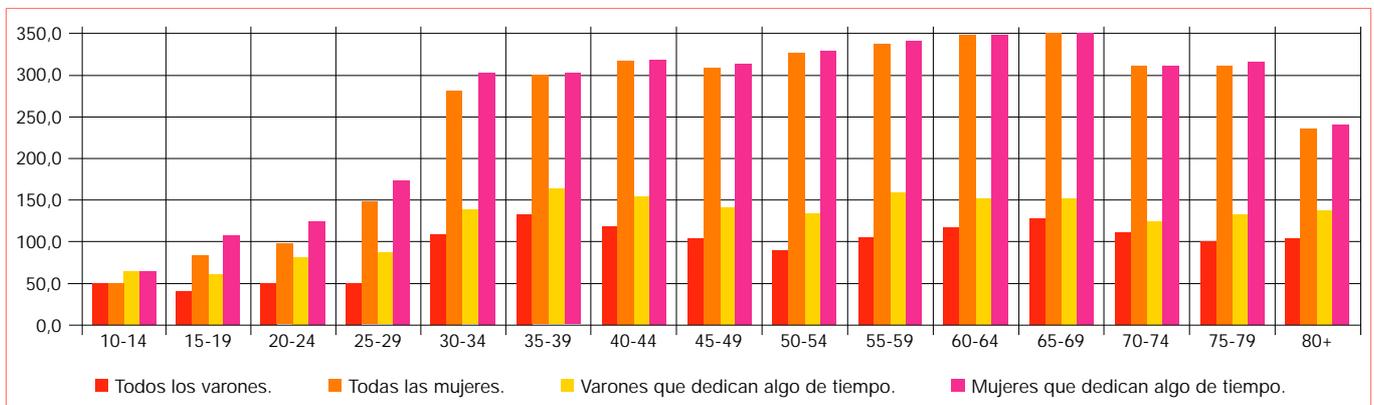
- Al comparar la distribución del tiempo de la población en una jornada estándar entre las distintas Comunidades Autónomas se evidencian grandes diferencias. Estas diferencias responden a multitud de factores entre los que hay que destacar la diferente estructura por edades de la población y el diferente grado de incorporación de varones y mujeres al trabajo remunerado.
- Estas marcadas diferencias regionales son especialmente intensas en lo que se refiere al tiempo dedicado por varones y mujeres al trabajo remunerado y al trabajo doméstico no remunerado.

- Comparativamente con otras Comunidades Autónomas, el tiempo invertido en trabajo doméstico por hombres y mujeres y las diferencias de género en Madrid se encuentran en una situación intermedia, en torno a la media nacional.

Características del tiempo dedicado al trabajo doméstico en la Comunidad de Madrid

El tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado varía además de en razón del sexo de la persona, también en función de otras muchas circunstancias, entre las que hay que destacar por su especial relevancia la edad, la posición que se ocupa en el hogar en función de la relación de pareja o de filiación, el status laboral y el tipo de hogar del que se trata, aspectos todos ellos que consideraremos separadamente. Nos circunscribiremos a la Comunidad de Madrid al estar centrado este estudio en esta Comunidad Autónoma.

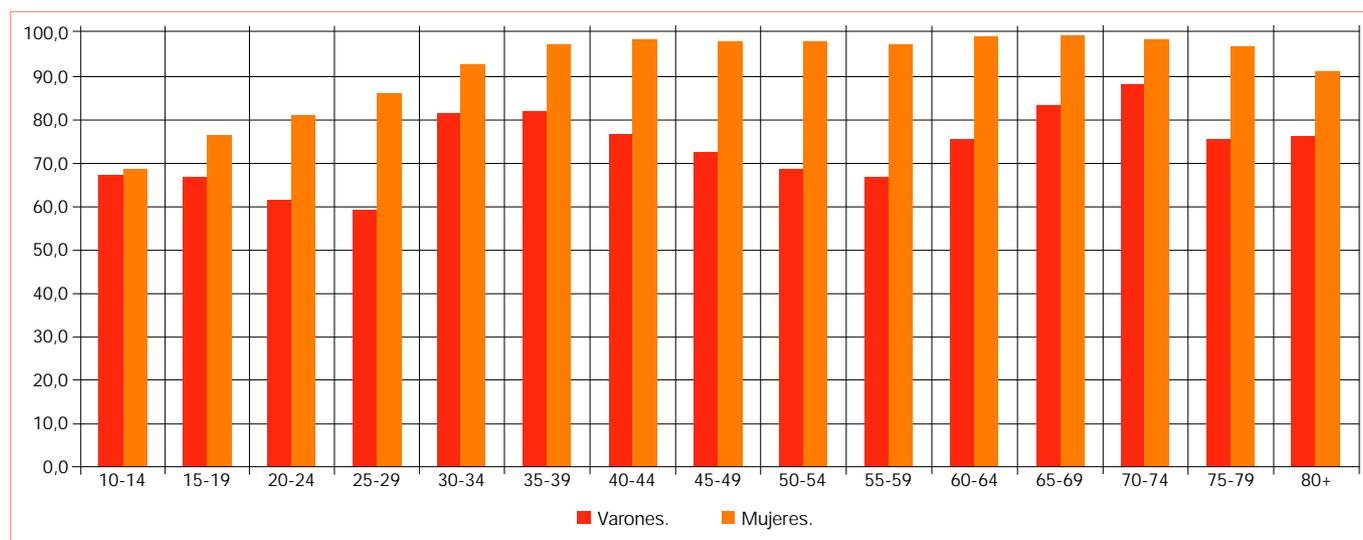
Gráfico 2.2. Tiempo dedicado a trabajo doméstico por los varones y mujeres de la Comunidad de Madrid en función de su edad. Tiempos en minutos.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Como puede observarse en los gráficos 2-2 y 2-3, el tiempo dedicado al trabajo doméstico aumenta de forma sistemática para las mujeres a medida que van haciéndose mayores y van desempeñando distintos papeles sociales, alcanzando un máximo en la tercera edad, momento a partir del cual comienza a disminuir ligeramente. En el caso de los varones la pauta que sigue su implicación en el trabajo doméstico es muy diferente. A medida que los chicos van entrando en la adolescencia y después en la juventud la proporción de los que dedican algún tiempo a las tareas domésticas disminuye, si bien aquellos que “ayudan” en casa tienden a hacerlo con algo más de empeño y dedicación. En conjunto, considerando la dedicación temporal de unos y otros, mientras la media de tiempo dedicado al trabajo doméstico por las chicas aumenta sistemáticamente, la media de tiempo dedicada por los chicos permanece básicamente igual hasta la treintena. A partir de los treinta, la implicación de los varones en el trabajo doméstico aumenta apreciablemente como consecuencia del proceso de emancipación del hogar de los padres y la formación de un hogar independiente, normalmente en el marco de un proyecto de pareja y de familia propio. Este aumento está relacionado tanto con una mayor proporción de varones que dedican algún tiempo al trabajo doméstico y al cuidado familiar como con la cantidad de tiempo invertido. A partir de los 40 años, sin embargo, la dedicación temporal a este tipo de trabajo disminuye, tanto porque hay una menor proporción de varones que se implican en ello como porque dedican menor tiempo al mismo. Sólo en la tercera edad aumenta nuevamente tanto la proporción de varones que se implican como el tiempo dedicado al trabajo doméstico.

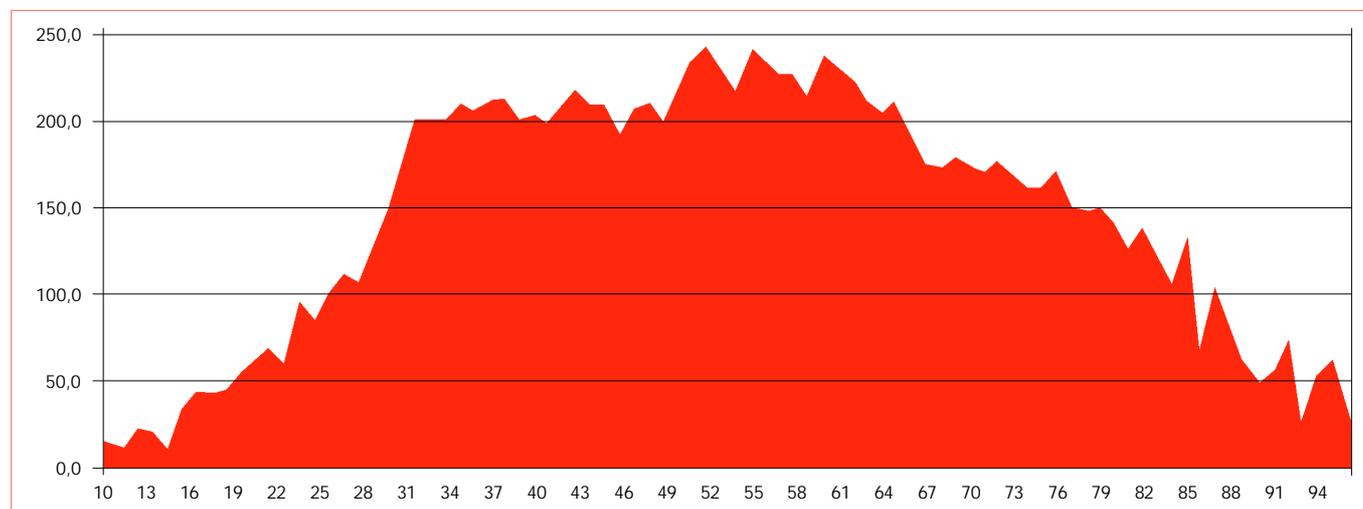
Gráfico 2.3. Porcentaje de varones y mujeres de la Comunidad de Madrid que dedican algún tiempo al trabajo doméstico no remunerado.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Estas pautas no son específicas de la Comunidad de Madrid, sino que también cabe encontrarlas en el conjunto nacional tanto en el caso de los varones, como en el de las mujeres. No obstante, y a diferencia de los varones, las mujeres jóvenes madrileñas en la treintena dedican menos tiempo al trabajo doméstico que las mujeres de la misma edad de otras comunidades autónomas.

Gráfico 2.4. Diferencias de género en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y el cuidado familiar según la edad. Datos en minutos referidos a España en su conjunto.



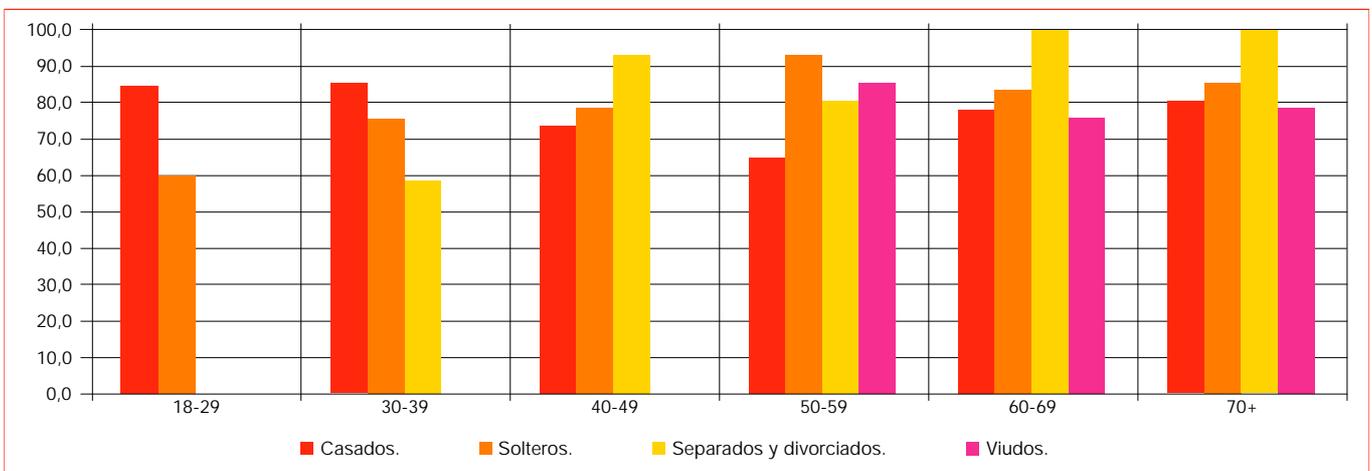
Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Datos nacionales.

Como consecuencia de estas pautas tan diferenciadas de dedicación temporal, las diferencias de género empiezan a perfilarse muy pronto, ya en la infancia son perceptibles, y se profundizan en la adolescencia para hacerse más acusadas en la juventud, aumentando enormemente en la vida adulta con la formación de un hogar independiente y creciendo con la edad hasta alcanzar un máximo entre las personas de 50 años. Sólo a partir de la tercera edad disminuyen algo esta desigualdad tanto por una algo mayor implicación de los varones como sobre todo por una menor dedicación temporal de las mujeres. La representación gráfica de esta diferencia de

género presenta así la forma de una campana, tal como puede observarse en el gráfico 2-4. En términos de tiempos dedicados, si alrededor de los 10 años no se aprecian diferencias sustanciales entre niños y niñas, al final de la adolescencia y en la primera juventud las diferencias alcanzan ya casi una hora (alrededor de 50 minutos), para incrementarse sustancialmente en torno a los 30 años que es cuando suelen formarse las parejas y llegando a situarse por encima de las 3 horas en las primeras fases del ciclo familiar (algo menos en el caso de la Comunidad de Madrid). La máxima diferencia se sitúa alrededor de las 4 horas entre quienes han iniciado su quinta década para disminuir en la tercera edad con la salida de los hijos del hogar, si bien sigue situándose mayormente alrededor de las 2 1/2 horas, salvo entre las personas ya muy mayores.

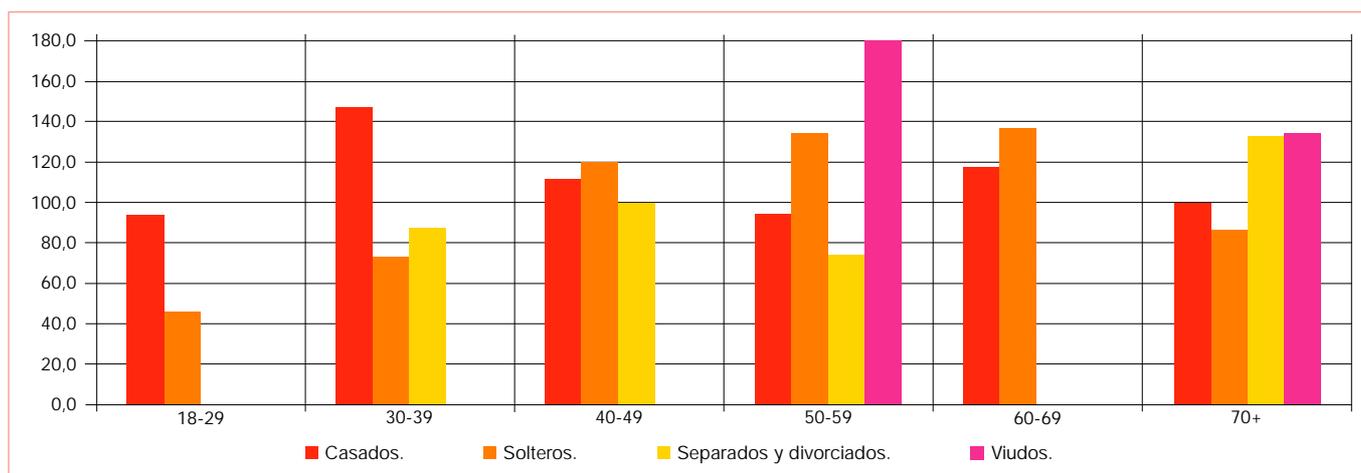
Estas diferencias según el sexo y la edad no recogen, sin embargo, todos los condicionantes que son relevantes en la dedicación del tiempo de hombres y mujeres a este tipo de trabajo. El estado civil y más específicamente el tipo de hogar en el que se vive y la posición que se ocupa en el mismo son factores claves en la participación sobre todo de los varones pero también de las mujeres que dedican algún tiempo al trabajo doméstico y en el tiempo que dedican al mismo. Así, casi todas las mujeres casadas o que lo han estado en algún momento (viudas, separadas y divorciadas) dedican algún tiempo (y de hecho mucho, como se verá) al trabajo doméstico, mientras que entre las mujeres solteras, sobre todo, entre las más jóvenes hay una proporción apreciable que no dedica ningún tiempo (34 % entre las menores de 18 años y 19 % entre las que tienen entre 18 y 29 años). Entre los varones, por el contrario, sólo entre los separados y divorciados mayores cabe encontrar una implicación generalizada en el trabajo doméstico, siendo no obstante el tiempo que en ello invierten muy variable según la edad, como puede observarse en el gráfico 2-6. Entre los varones casados, el mayor grado de implicación se da entre los más jóvenes o los más mayores, siendo no obstante generalizada, pues se sitúa por encima del 80 % entre los menores de 40 años y próximo a dicho límite entre los mayores de 60 años, aunque con una media de tiempo muy variable que oscila entre las casi 2 horas y las casi 3 horas diarias, muy por debajo de las como mínimo 4 h 1/2 empleadas por las mujeres casadas. Los varones solteros jóvenes están relativamente poco implicados en el trabajo doméstico y cuando lo hacen es con una dedicación temporal muy limitada; sólo los más mayores (por encima de los 40 años) dedican de forma generalizada algún tiempo al trabajo doméstico, en general con una inversión de tiempo mayor que los separados o divorciados de igual edad, quienes parecen estar mucho menos interesados por su hogar.

Gráfico 2.5. Porcentaje de varones que dedican algún tiempo al trabajo doméstico su estado civil. Datos referidos a la Comunidad de Madrid.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

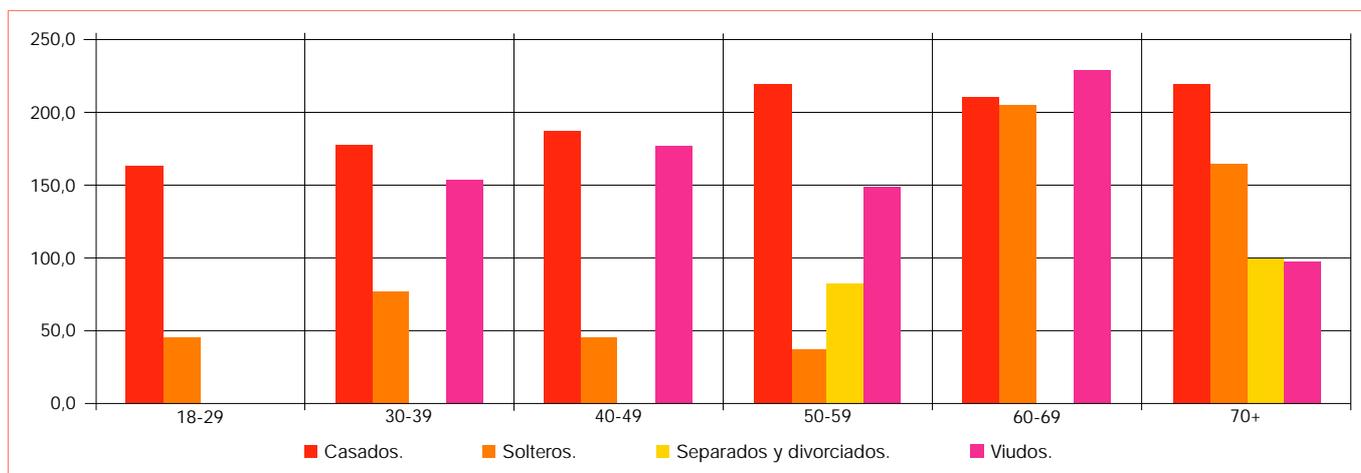
Gráfico 2.6. Media de tiempo invertida por los varones que dedican algún tiempo al trabajo doméstico. Datos referidos a la Comunidad de Madrid.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Las mayores diferencias de género tienden a darse, sobre todo, entre las personas casadas más que entre las solteras, si bien las diferencias de género entre las personas separadas o divorciadas son casi tan elevadas como las que se dan entre los casados.

Gráfico 2.7. Diferencias de género en el tiempo invertido en trabajo doméstico no remunerado por quienes dedican algún tiempo. Datos correspondientes a la Comunidad de Madrid.



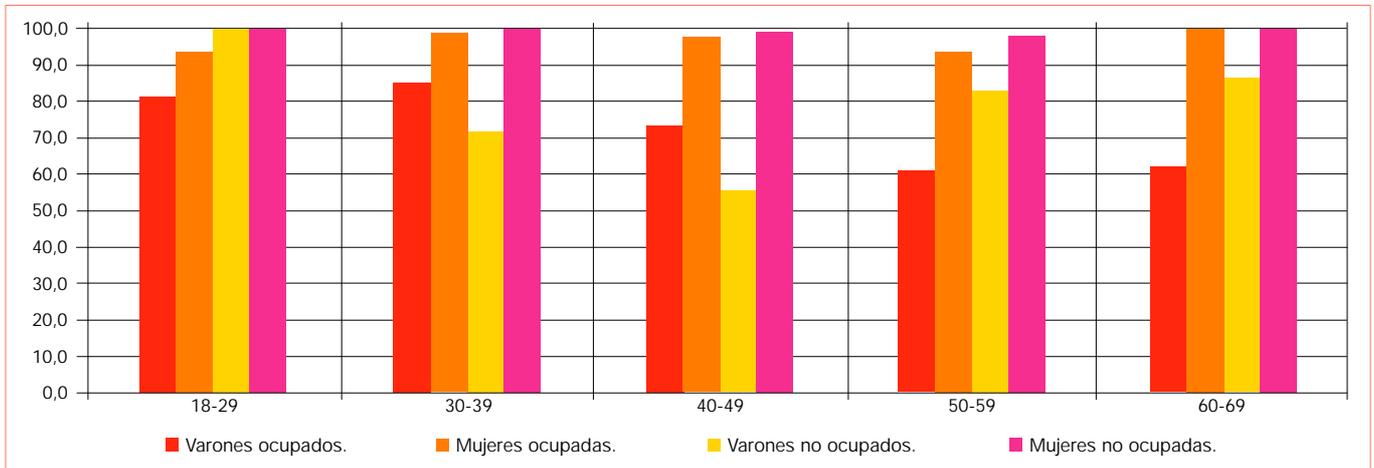
Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Junto con el estado civil, otra variable clave en la determinación del tiempo invertido en el trabajo doméstico y cuidado familiar es el status laboral. Como puede apreciarse en los gráficos 2-7 y 2-8, tanto la proporción de varones que dedican algún tiempo como sobre todo el tiempo invertido varía sustancialmente en función del trabajo extradoméstico. Y ello es así tanto para los varones como para las mujeres, aunque sobre todo para quienes están casados y se encuentran en las primeras fases del ciclo familiar. Así, las mujeres que no disponen de un empleo remunerado dedican mucho más tiempo al trabajo doméstico y cuidado de la familia que las que sí lo tienen, sobre todo en las fases en las que no hay niños pequeños. Mientras que en estas fases el tiempo invertido por las que no tienen empleo remunerado llega casi a duplicar el de las que sí lo tienen, en las primeras fases del ciclo familiar las diferencias son menos marcadas pero alcanzan no obstante alrededor de 2 h 1/2 menos. En el caso de los

El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid

varones, las diferencias son menos marcadas, pero aun así importantes sobre todo en las fases en las que hay niños pequeños. Los varones sin empleo dedican mucho más tiempo al trabajo doméstico que los empleados en las fases en las que hay niños pequeños que cuidar así como cuando se acercan a la tercera edad o se jubilan.

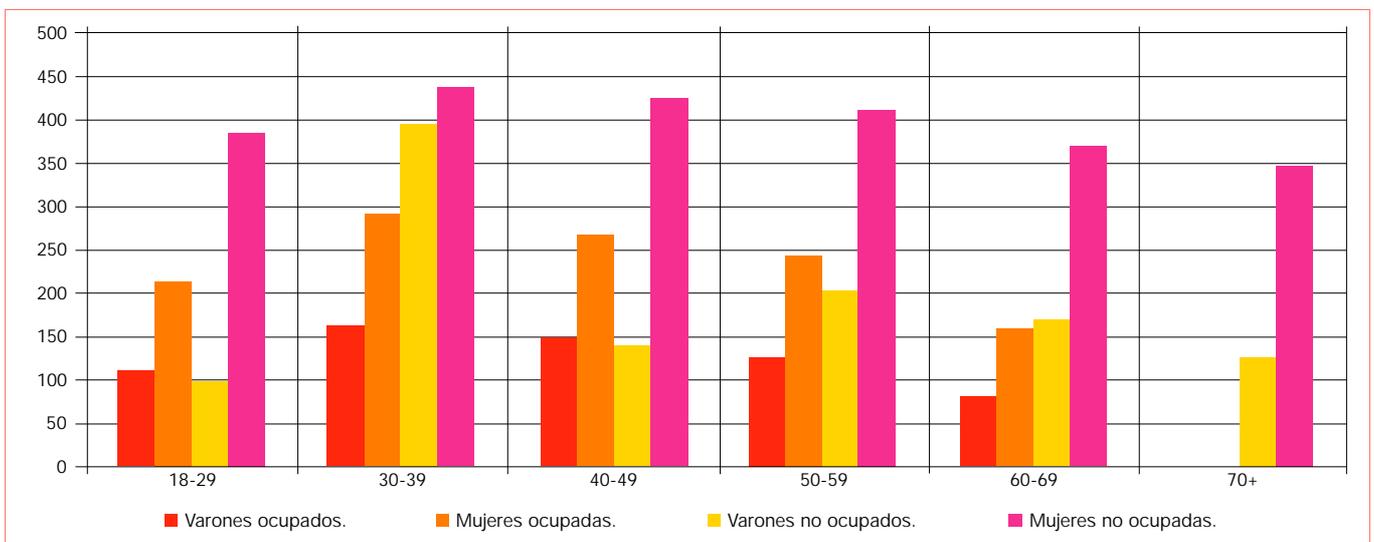
Gráfico 2.8. Proporción de varones y mujeres casadas que dedican algún tiempo a trabajo doméstico en función de su status laboral.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Visto desde el punto de vista de los hogares, las diferencias de género se mantienen en todos los tipos de hogares, tanto en la proporción de personas que dedican algún tiempo al trabajo doméstico y al cuidado familiar, como en la cantidad de tiempo invertido. Ello sucede así no sólo en los núcleos familiares, sino también en los demás tipos de hogares en los que no existe una relación conyugal. Así, en los hogares en los que vive una sola persona, tanto si ésta tiene más de 65 años como sobre todo si tiene menos de dicha edad (y normalmente tiene un empleo), la proporción de varones que dedican algún tiempo al trabajo doméstico es más baja que la de mujeres, aunque la gran mayoría dedica algún tiempo.

Gráfico 2.9. Tiempo dedicado por varones y mujeres casados que dedican algún tiempo al trabajo doméstico y cuidado familiar en función de su status laboral. Datos referidos a la Comunidad de Madrid.

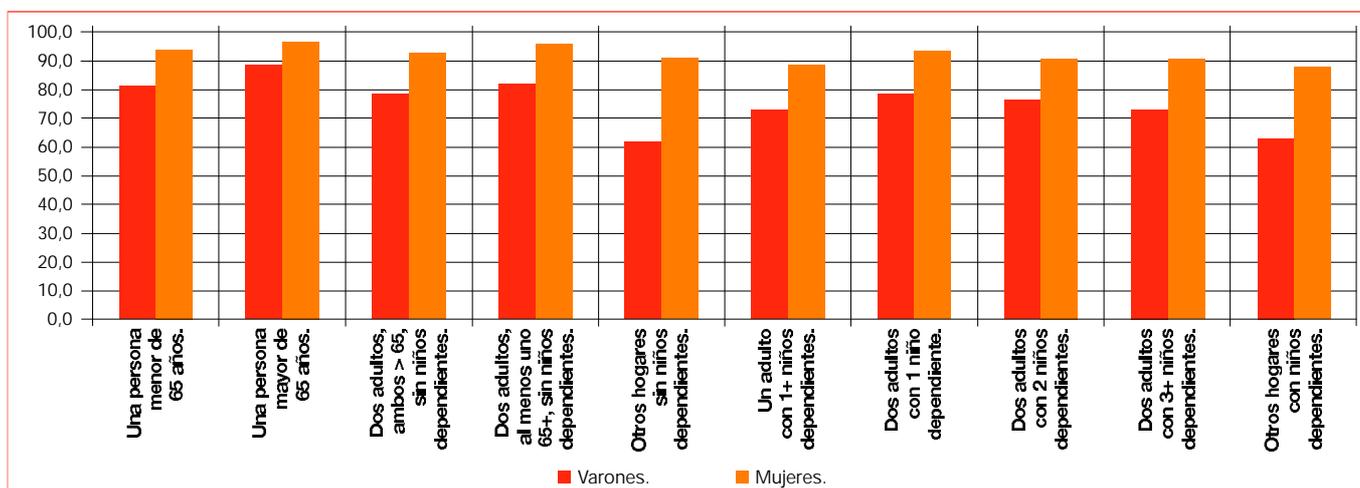


Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

La distribución del tiempo en los hogares madrileños

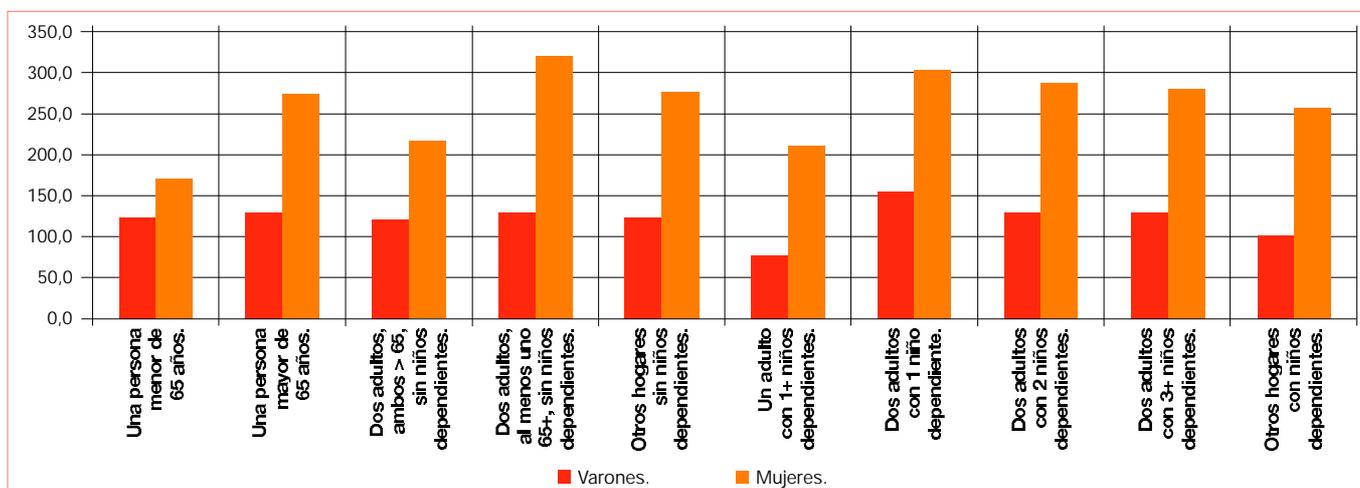
El tiempo que dedican a este tipo de trabajo, no obstante, es mucho menor que el que dedican las mujeres, sobre todo las mujeres de más de 65 años. El mismo tipo de pauta puede encontrarse en los hogares monoparentales, aunque en este caso resulta menos evidente porque además de recogerse el tiempo invertido por la persona principal del hogar, se recoge también la implicación de los hijos mayores de 10 años, que como se ha visto más arriba se ve condicionada también por el sexo. Por tanto, y al margen de casos individuales, los varones en su conjunto parecen dedicar mucho menos tiempo al trabajo doméstico y al cuidado de familiares cualquiera que sea el tipo de hogar en el que residan, incluso cuando viven solos. Esta conclusión merece, no obstante, ser analizada con más detalle y aislando mejor las distintas circunstancias vitales, pues como se acaba de señalar en los datos incluidos en los gráficos 2-10 y 2-11 se incluyen no sólo los/as cabezas de familia sino todos los miembros que viven en el hogar. Se hace necesario, por tanto, centrar la atención en los cónyuges (casados o en unión de hecho) y analizar cómo se dividen el tiempo destinado al trabajo doméstico y al cuidado de la familia así como considerar también el tiempo invertido en el trabajo extradoméstico. A ello dedicaremos el próximo epígrafe.

Gráfico 2.10. Proporción de varones y mujeres casadas que dedican algún tiempo a trabajo doméstico en función del tipo de hogar en el que residen (incluye tanto a la/s persona/s principal/es del hogar como a miembros dependientes).



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Gráfico 2.11. Tiempo dedicado por varones y mujeres casados que dedican algún tiempo al trabajo doméstico y cuidado familiar en función del tipo de hogar en el que residen (incluye tanto a la/s persona/s principal/es del hogar como a miembros dependientes).



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Conclusiones del epígrafe

- La proporción de varones que realiza algún tipo de trabajo doméstico y el tiempo invertido en ello varía sustancialmente con la edad. A medida que los niños varones van haciéndose mayores disminuye la proporción de los que están implicados en tareas domésticas y sólo con la emancipación del hogar de los padres, hacia los 30 años, se incrementa su implicación en la producción doméstica. Una vez que los niños van ganando en autonomía su implicación disminuye nuevamente, para verse sólo incrementada algo en la tercera edad.
- Entre las mujeres, por el contrario, la pauta es sistemáticamente creciente, tanto en la proporción de mujeres implicadas como en la cantidad de tiempo invertido, alcanzando un máximo hacia la entrada en la tercera edad. A partir de ese momento el tiempo invertido en el trabajo doméstico disminuye algo.
- Como consecuencia de ello, las diferencias de género van incrementándose con la edad. Si en la infancia apenas hay diferencias, en la primera juventud éstas alcanzan ya casi 1 h. y se sitúan alrededor de 3 h. hacia los 30 años. Las diferencias siguen aumentando con la edad hasta alcanzar un máximo de alrededor de 4 horas, pero con grandes diferencias según el estado civil, situación laboral y tipo de hogar en el que se reside.
- Los varones que más implicados están en el trabajo doméstico son los separados y divorciados de mayor de edad, mientras que los solteros jóvenes son los menos implicados y los que menor tiempo dedican a estas tareas. Entre las mujeres, sólo entre las mujeres jóvenes cabe encontrar una proporción apreciable que no dedica tiempo alguno al trabajo doméstico. Las mayores diferencias de género se dan entre los casados, pero también entre separados y divorciados. En cualquier caso, no obstante, los varones dedican siempre menos tiempo al hogar y a la familia que las mujeres, incluso cuando viven solos.
- La incorporación al mercado de trabajo implica una reducción del tiempo invertido en trabajo doméstico, particularmente intensa entre las mujeres, pues disminuye alrededor de 2 h 1/2. Entre los hombres, cuando no trabajan, su implicación es apreciablemente mayor sólo en las edades que coinciden con la fase de crianza de los hijos, si bien con la jubilación también tienden a aumentar su dedicación al trabajo doméstico.

La división del trabajo doméstico entre cónyuges

En el anterior epígrafe se han analizado las diferencias de género en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y al cuidado de los miembros de la familia desde una perspectiva de los individuos, sin tener en cuenta el tipo de relaciones familiares que les une a los demás miembros del hogar con los que eventualmente conviven. Como quiera que la posición que se ocupa en el hogar, además del género, condiciona -como se ha visto- decisivamente el tiempo que se invierte en el trabajo remunerado y no remunerado, interesa analizar separadamente la implicación relativa de los cónyuges y la norma de división del trabajo que existe entre ellos, así como los factores de los que depende. Para ello restaremos al tiempo invertido en trabajo doméstico por las mujeres que viven en pareja (matrimonial o de hecho) el tiempo que invierten sus cónyuges, obteniendo así un primer indicador del grado de desigualdad de género en el reparto de las responsabilidades familiares y domésticas. Se trata del mismo indicador utilizado en el apartado anterior y representado en el gráfico 2-4 pero referido no a varones y mujeres en general, sino específicamente a los cónyuges. Como es ampliamente conocido, además de haberse comprobado anteriormente, la situación más frecuente es que la mujer dedique más, mucho más tiempo que su marido o pareja. La media de estas diferencias se encuentran

La distribución del tiempo en los hogares madrileños

entre un mínimo de 2 h 35 m. entre los matrimonios más jóvenes y un máximo en torno a 4 h. y 20 m. entre los mayores de 50 años, con una media global de 3 h. 48 m. Pero estas medias pueden incluir situaciones muy heterogéneas entre sí. Por ello interesa distinguir tres situaciones teóricamente posibles, a saber, que el hombre dedique más tiempo que su mujer al trabajo doméstico y al cuidado familiar, que dediquen el mismo tiempo ambos cónyuges o que la mujer dedique más tiempo que su marido o pareja.

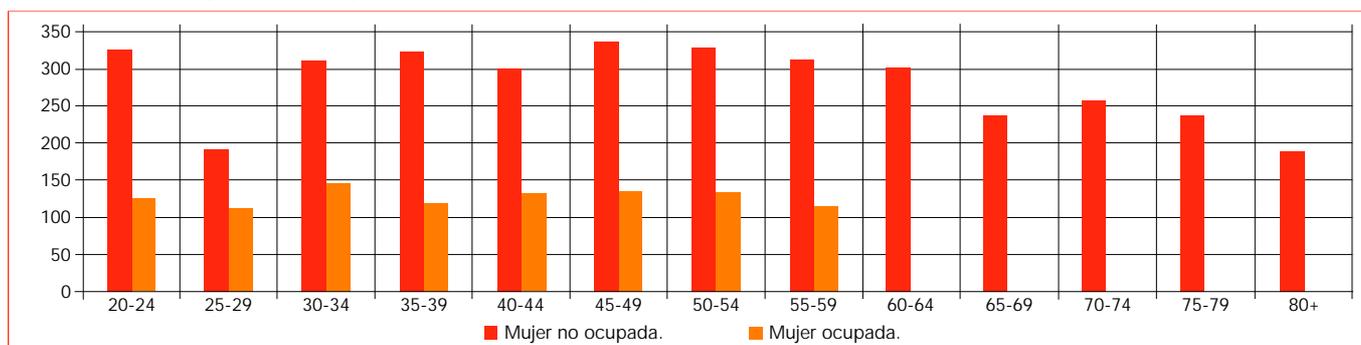
Tabla 2.2. Reparto de responsabilidades familiares y domésticas entre los cónyuges. Diferencias de género en el tiempo invertido en trabajo doméstico y cuidado de familiares en el hogar.

Edad de la mujer	18-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70+	Total
Todas las parejas							
Hombre dedica más de 10 min. que mujer	8,2	13,5	9,3	9,0	6,2	3,6	9,3
Ambos dedican el mismo tiempo (+/- 10 min.)	17,5	6,5	4,9	2,5	2,1	1,2	4,7
Mujer dedica más de 10 min. que hombre	74,3	80,0	85,5	88,5	91,7	95,3	86,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Parejas en las que ambos cónyuges tienen trabajo extradoméstico							
Hombre dedica más de 10 min. que mujer	8,8	11,0	11,1	9,1	19,9		10,6
Ambos dedican el mismo tiempo (+/- 10 min.)	27,6	18,3	12,7	10,9			16,1
Mujer dedica más de 10 min. que hombre	63,5	70,7	76,2	80,0	80,1		73,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		100,0

Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Como puede comprobarse en la tabla 2-2, la situación más frecuente es que la mujer dedique más tiempo al trabajo doméstico y al cuidado de familiares que el marido. Las diferencias en función de la edad son además modestas, pues esta situación es también dominante entre las parejas más jóvenes, aunque entre éstas quepa encontrar casi una de cada cuatro en las que el varón dedica más tiempo que la mujer a este tipo de trabajo. El trabajo remunerado por parte de las mujeres no parece haber comportado una redistribución más igualitaria de las cargas domésticas más que en un número de casos muy limitado. En efecto, como puede observarse también en la segunda parte de la tabla 2-2, entre las parejas en las que ambos cónyuges trabajan, el modelo dominante sigue siendo el que la mujer dedique más tiempo al trabajo doméstico y al cuidado familiar que el hombre, incluso entre las parejas jóvenes, mientras que en aquellas en las que la mujer no tiene un trabajo remunerado este tipo de reparto es casi universal. Ahora bien, las diferencias de género en el caso en el que la mujer disponga de un trabajo remunerado son menos acentuadas, aunque no por ello menos importantes. Como puede observarse en el gráfico 2-12, las diferencias de género en el tiempo invertido en el trabajo doméstico y familiar no remunerado es menos de la mitad cuando las mujeres trabajan, pero aún así dedican como media alrededor de 2 horas más que sus maridos o parejas a este tipo de actividades.

Gráfico 2.12. Diferencias de género entre cónyuges en tiempo invertido en trabajo doméstico y familiar según la edad y status laboral de la mujer.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Es sabido que las mujeres dedican algo menos de tiempo que los varones al trabajo remunerado. Según la Encuesta de Empleo del Tiempo, las mujeres madrileñas que trabajan fuera del hogar dedican como media 1 h. 30 m. menos al trabajo remunerado que los hombres en iguales circunstancias. Interesa, por tanto, analizar también conjuntamente el tiempo dedicado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado por parte de ambos cónyuges. Si seguimos el mismo procedimiento que en el caso anterior, puede observarse que el reparto de responsabilidades familiares y laborales lejos de repartirse de una forma más o menos homogénea, está, por el contrario, bastante polarizada. Así si consideramos un margen de 10 minutos más o menos, puede observarse que durante la vida laboralmente activa las situaciones se polarizan entre que el hombre dedique más tiempo a ambos tipos de trabajo (sobre todo remunerado) y por otro lado que sea la mujer quien invierta más, dándose muy pocos casos en los que ambos dedican más o menos el mismo tiempo a ambos tipos de trabajos. Si entre las parejas más jóvenes es más frecuente que se el hombre el que dedique más tiempo al trabajo remunerado y no remunerado, a medida que va aumentando la edad, esto es, a medida que va avanzando el ciclo familiar, cada vez es mayor la proporción de mujeres que dedican más tiempo a ambos trabajos, siendo esta situación generalizada en la tercera edad. Si se amplía a 1/2 h. el margen para considerar que ambos cónyuges dedican el mismo tiempo, la proporción de matrimonios o parejas en las que ambos cónyuges dedican más o menos el mismo tiempo a ambos trabajos aumenta algo pero no sustancialmente, evidenciando nuevamente un reparto muy desigual del trabajo entre los cónyuges. Tanto con un criterio como con otro, este reparto desigual tiende a perjudicar, sobre todo, a las mujeres, tanto más cuanto mayor es su edad y más avanzado se encuentra el ciclo familiar.

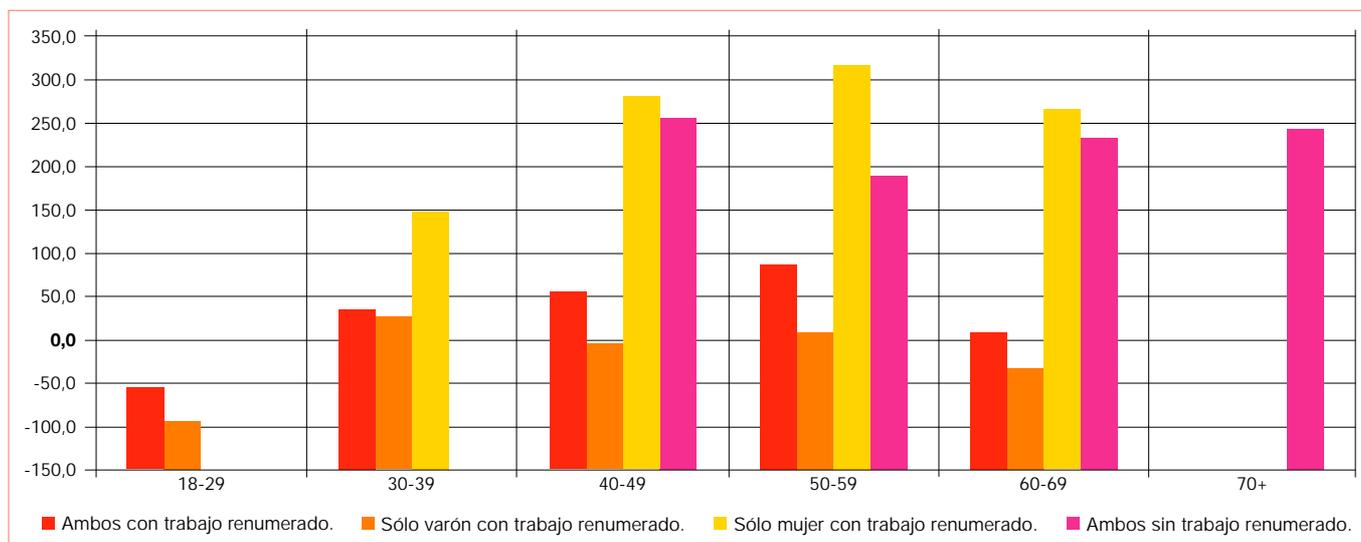
Tabla 2.3. Reparto de responsabilidades familiares y laborales entre los cónyuges. Diferencia en el tiempo que los cónyuges dedican al trabajo remunerado y no remunerado.

Edad de la mujer	18-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70+	Total
Todas las parejas							
Hombre dedica más de 10 min. que mujer	46,8	40,6	34,6	31,3	17,1	3,5	30,7
Ambos dedican el mismo tiempo (+/- 10 min.)	8,5	7,2	8,9	3,7	2,7	1,2	5,7
Mujer dedica más de 10 min. que hombre	44,7	52,2	56,5	65,0	80,1	95,3	63,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Todas las parejas							
Hombre dedica más de 30 min. que mujer	42,6	38,2	28,0	26,4	16,4	2,3	27,0
Ambos dedican el mismo tiempo (+/- 30 min.)	19,1	13,5	19,9	11,4	6,2	3,5	12,9
Mujer dedica más de 30 min. que hombre	38,3	48,2	52,0	62,2	77,4	94,2	60,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Las diferencias en el tiempo invertido en el trabajo remunerado y no remunerado varían grandemente no sólo con la edad, sino sobre todo con el status laboral de ambos cónyuges. De hecho, los resultados que se obtienen considerando el tipo de vinculación con el mercado de trabajo de ambos cónyuges no deja de resultar sumamente sorprendente. Así, como se puede observar en el gráfico 2-13, el modelo tradicional de reparto de responsabilidades familiares y laborales parece ser el que menor desigualdad genera en el reparto del trabajo remunerado y no remunerado, pues mayormente las diferencias se sitúan por debajo de la 1/2 hora. Ahora bien, cuando el hombre deja de trabajar fuera del hogar, la mujer no deja por ello de hacerlo en el hogar y este reparto aparentemente igualitario se torna el más desigual. Parece incluso que en las primeras fases del ciclo familiar, que tienden a coincidir también con las primeras fases del ciclo laboral, las inversiones temporales que hacen los hombres con un modelo tradicional de familia en el trabajo remunerado son sustancialmente mayores que en fases más avanzadas (en torno a 1 h. 1/2 más), llevando a un desequilibrio en su contra durante esta fase y hasta que disminuye la duración de la jornada de trabajo.

Gráfico 2.13. Diferencias de género en el tiempo invertido en trabajo remunerado y no remunerado en el hogar según la vinculación con el mercado de trabajo de los cónyuges y la edad de la mujer. Los valores por encima de 0 indican que la mujer dedica más tiempo al trabajo remunerado y no remunerado en el hogar.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo incrementa la desigualdad en el reparto del trabajo remunerado y no remunerado entre los cónyuges, dando lugar a lo que Hochschild (1989) denomina la “segunda jornada” o el “segundo turno”. Este segundo turno es tanto más corto cuanto más jóvenes son las parejas, situándose en los 22 minutos de media en las parejas en las que el hombre tiene menos de 45 años (35 minutos si se considera la edad de la mujer) y dedicando más tiempo los varones también en las primeras fases del ciclo familiar y laboral. Entre las parejas de más edad, las diferencias son mucho más elevadas y se sitúan en torno a la 1 h. 1/2. Dado que en la encuesta no se preguntó por la biografía laboral, no puede identificarse si entre estas parejas, una vez jubilados ambos, la desigualdad en el uso del tiempo se asemeja a la de las parejas con un reparto tradicional o es, por el contrario, menor.

Tabla 2.4. Porcentaje de parejas según su reparto de responsabilidades familiares y laborales según el tipo de vinculación con el mercado de trabajo y la edad de la mujer.

	Varón ocupado, mujer no	Ambos no ocupados	Ambos ocupados	Mujer ocupada, varón no	Total
Mujer menos de 40 años					
Hombre dedica más de 10 min. que mujer	45	56	41	22	42
Ambos dedican igual de tiempo (+/- 10 min.)	6		8	11	8
Mujer dedica más de 10 min. que hombre	50	44	51	67	51
Total	100	100	100	100	100
Mujer de 40 a 64 años					
Hombre dedica más de 10 min. que mujer	49	6	25	6	31
Ambos dedican igual de tiempo (+/- 10 min.)	6	1	8	3	5
Mujer dedica más de 10 min. que hombre	45	94	67	92	63
Total	100	100	100	100	100
Mujer de 65 o más años					
Hombre dedica más de 10 min. que mujer		6	-	-	6
Ambos dedican igual de tiempo (+/- 10 min.)	39	2	-	-	3
Mujer dedica más de 10 min. que hombre	61	92	-	-	91
Total	100	100	-	-	100

Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

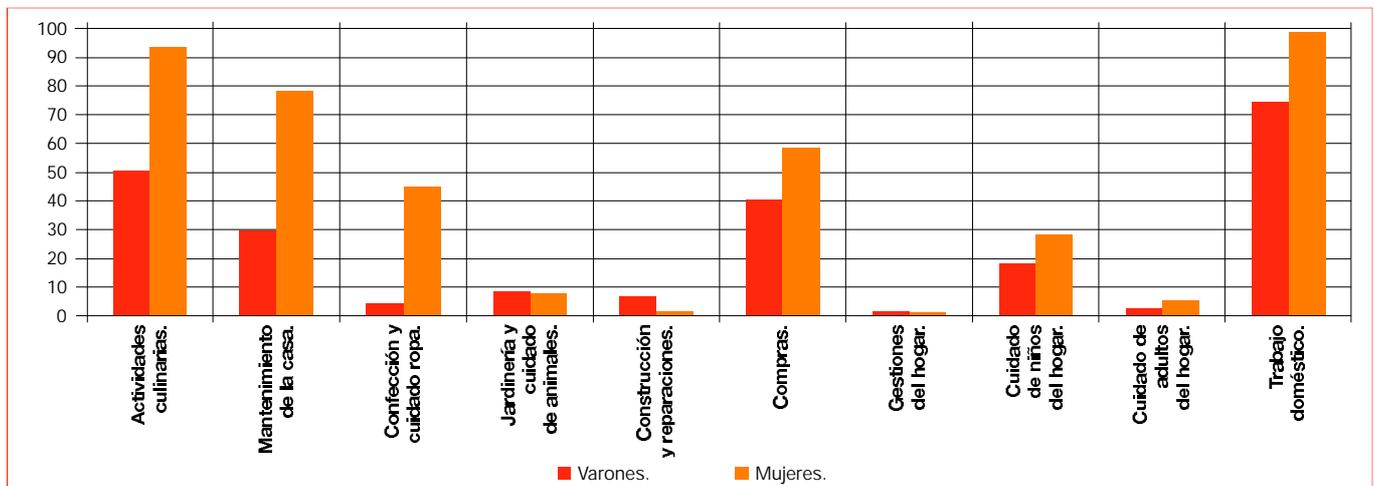
El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid

Las parejas, poco frecuentes, en las que la mujer tiene un trabajo remunerado pero no así su cónyuge presentan un grado de desigualdad en el empleo del tiempo muy grande, algo más incluso que aquellas en las que ambos no trabajan. Sólo entre las parejas más jóvenes cabe encontrar un menor grado de desigualdad en estas circunstancias, pero se encuentran también muy lejos de presentar una pauta próxima a la de las parejas con un modelo tradicional de reparto de las responsabilidades familiares y laborales. La inversión de los roles tradicionales no comporta así ni un reparto más igualitario, ni la sustitución plena de las responsabilidades familiares.

Como conclusión general puede decirse, por tanto, que el modelo tradicional de reparto de responsabilidades familiares y laborales genera una desigualdad en el uso del tiempo dedicado al trabajo que se hace patente, sobre todo, en la tercera edad, cuando el hombre abandona el mercado del trabajo, pero no así durante la vida laboral, donde el reparto se evidencia como básicamente igualitario. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha comportado un reparto igualitario del trabajo remunerado y no remunerado entre los cónyuges, sino que ha polarizado el reparto desigual generando una doble jornada no sólo para una parte de las mujeres, sino también para una parte de los varones. Mientras que esta doble jornada es menos frecuente entre las mujeres más jóvenes, y ello a pesar de encontrarse en las primeras fases del ciclo familiar y, por tanto, con hijos pequeños que cuidar, entre las más mayores tiende a generalizarse cada vez más, a pesar de que los hijos ganan en autonomía. Los datos apuntan en este sentido hacia un cambio importante entre las nuevas generaciones.

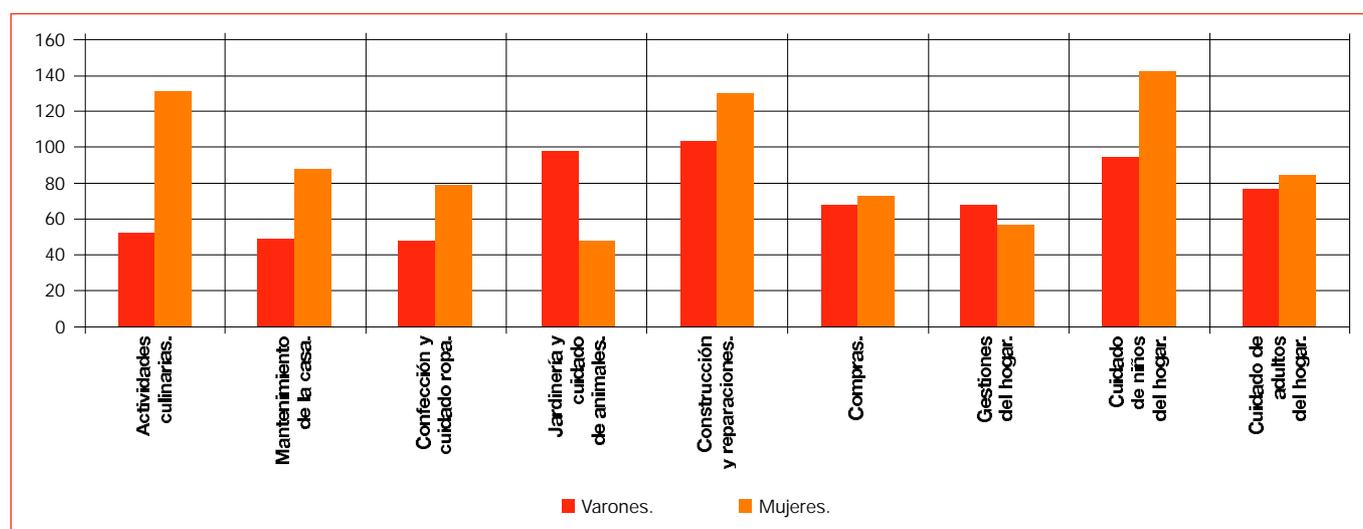
El tipo de trabajo doméstico en el que más se implican los varones es fundamentalmente en el mismo tipo de tareas en las que las mujeres están implicadas, a saber, en las actividades relacionadas con la preparación de las comidas, en la limpieza de la casa, en la compra y en el cuidado de los niños, si bien con una frecuencia mucho menor, como puede observarse en el gráfico 3-3. En este sentido conviene subrayar que en el proceso de incorporación de los varones al trabajo doméstico, éste no se ha dado exclusivamente en el cuidado de los niños, sino también en las tareas domésticas propiamente dichas y principalmente en las actividades relacionadas con la preparación de alimentos y en las compras, aunque no exclusivamente. También en el ámbito de la limpieza del hogar se ha producido una lenta pero nada desdeñable incorporación de los varones al trabajo doméstico, sobre todo por parte de los más jóvenes, de forma que si entre los varones jubilados uno de cada cuatro dedica algún tiempo a este tipo de trabajo, entre los menores de 40 años son algo más de uno de cada tres (36 %) quienes lo hacen.

Gráfico 2.14. Porcentaje de cónyuges de todas las edades que dedican algún tiempo a trabajo no remunerado en el hogar en función del sexo y tipo de área.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Gráfico 2.15. Tiempo invertido por los cónyuges de todas las edades que dedican algún tiempo a trabajo no remunerado en el hogar en función de sexo y tipo de tarea.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

El tiempo que los varones dedican a este tipo de tareas, cuando las hacen, es en conjunto menor al tiempo dedicado por las mujeres, si bien hay algunas tareas en las que ambos dedican más o menos el mismo tiempo como son las gestiones, el cuidado de adultos en el hogar o la compra. Por lo que se refiere al cuidado de los niños, cuando las mujeres trabajan, las diferencias de género se reducen sustancialmente, si bien las mujeres dedican como media 1/2 hora más que los varones ocupados: si las mujeres con un empleo remunerado dedican una media de 2 h 04 m. diarias, los varones empleados dedican en un día estándar 1 h. 34 m. El tipo de actividades que los varones realizan en relación al cuidado de los niños no se centran sólo en el juego, sino que abarcan también los cuidados físicos, la vigilancia y el acompañamiento. Donde mayores diferencias de género se dan es sobre todo en las tareas relacionadas con la cocina, seguidas de la limpieza y son tanto más acentuadas cuanto mayor es la edad, lo que está estrechamente relacionado con los hábitos de consumo y los estilos de vida diferenciales de las generaciones.

Conclusiones del epígrafe

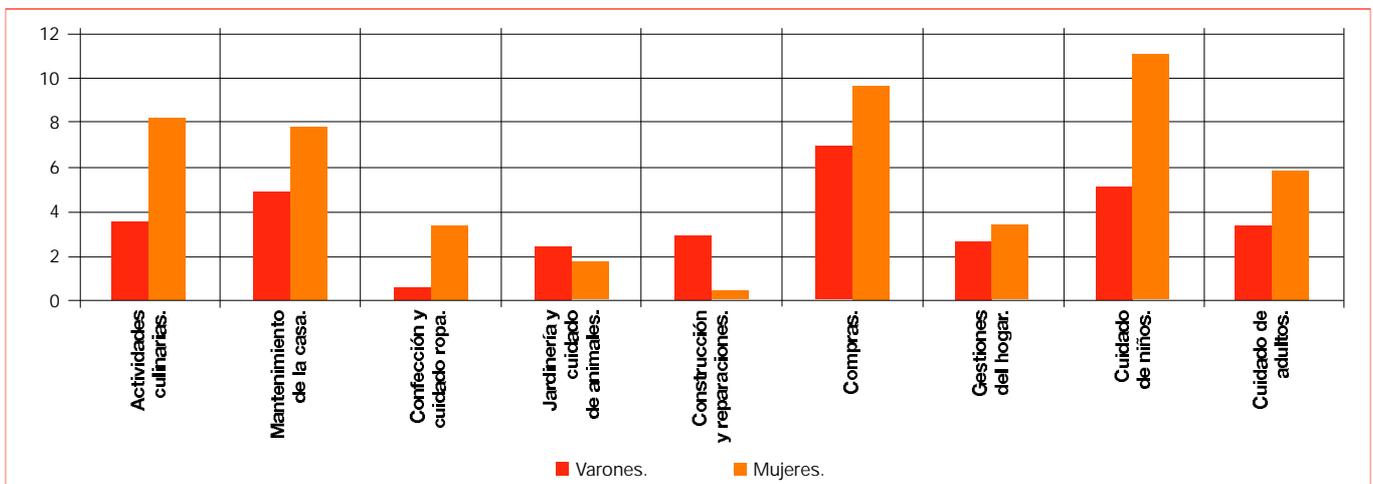
- El modelo ampliamente dominante a todas las edades, en una proporción que oscila alrededor del 80 %, es que la mujer dedique más tiempo al trabajo doméstico y familiar que su cónyuges o pareja, si bien también se encuentra una proporción no despreciable a todas las edades de en torno al 9 % en la que el marido dedica más tiempo que la mujer. Es, no obstante, entre las parejas jóvenes y cuando ambos cónyuges trabajan fuera del hogar donde cabe encontrar un reparto del trabajo doméstico menos perjudicial para la mujer.
- Si se considera también el tiempo dedicado al trabajo remunerado, las desigualdades de género en el reparto del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado en el seno de las familias madrileñas se polariza entre situaciones en las que el marido dedica más tiempo que la mujer y viceversa. Esta polarización está fuertemente condicionada por el tipo de vinculación con el mercado de trabajo de ambos cónyuges. El modelo tradicional de reparto del trabajo se evidencia durante la vida laboral del hombre como el más igualitario, para tornarse en muy desigual con la jubilación. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo genera una polarización de las situaciones que resulta cada vez más perjudicial para la mujer cuanto mayor es su edad y ello a pesar de la ganancia en autonomía de los hijos con la edad.

- El tipo de trabajo doméstico en el que más se implican los varones es fundamentalmente en el mismo tipo de tareas en las que las mujeres están implicadas, a saber, en las actividades relacionadas con la preparación de las comidas, en la limpieza de la casa, en la compra y en el cuidado de los niños.
- El tiempo que los varones dedican a este tipo de tareas, cuando las hacen, es en conjunto menor al tiempo dedicado por las mujeres, si bien hay algunas tareas en las que ambos dedican más o menos el mismo tiempo como son las gestiones, el cuidado de adultos en el hogar o la compra. Por lo que se refiere al cuidado de los niños, cuando las mujeres trabajan, las diferencias de género se reducen sustancialmente, si bien las mujeres dedican como media 1/2 hora más que los varones ocupados.

2.4 Ayudas proporcionadas a otros hogares

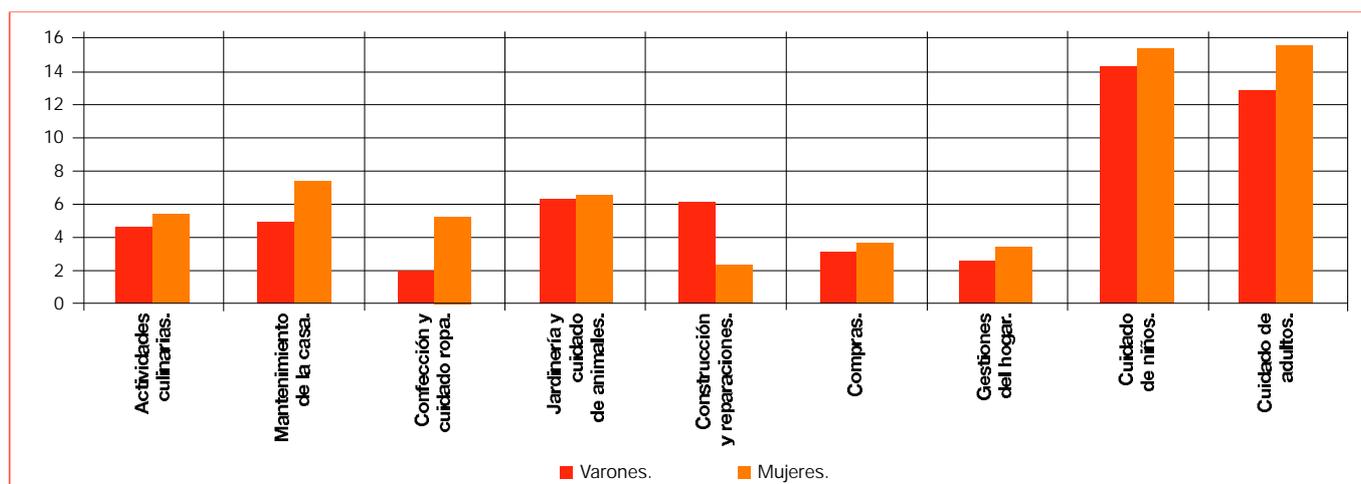
La práctica de ayuda a otros hogares en trabajos domésticos está bastante extendida y aunque es más frecuente que la realicen las mujeres, también entre los varones cabe encontrar una proporción apreciable que las proporcionan. Así, una de cada cuatro mujeres mayores de 10 años (25,2 %) ha ayudado en tareas domésticas a otros hogares en las cuatro semanas previas a la encuesta, mientras que entre los varones la proporción alcanza casi a dos de cada diez (17,5 %). Salvo casos puntuales, esta ayuda es a título gratuito y el tipo de trabajos que abarca son toda la variada gama de trabajos domésticos. Aunque los varones no ayudan en la confección y cuidado de prendas de vestir y las mujeres no lo hacen en el bricolaje, por lo demás no hay una pauta sexuada muy marcada. Como puede observarse en el gráfico 2-16, los varones ayudan tanto en bricolaje o gestiones, como en limpieza o preparación de comidas y de hecho hay una mayor proporción de los que lo han hecho en estos trabajos que en los otros. Donde mayor frecuencia de ayuda se produce por parte de los varones es, no obstante, en compras, mantenimiento del hogar y cuidado de niños. Entre las mujeres, estos trabajos junto con la preparación de comidas son los que mayor frecuencia de ayuda concitan, destacando, sobre todo, el cuidado de niños. El tiempo invertido en estos trabajos es apreciable, pues cuando se da se sitúa en una media de 12,5 h. semanales para los varones y 17,3 horas semanales para las mujeres. A las tareas a las que más tiempo se dedica es al cuidado de personas, tanto de niños como de adultos, tal como puede observarse en el gráfico 2-17, si bien en conjunto, al implicar a un mayor número de personas, es al cuidado de niños a la actividad a la que más tiempo se dedica.

Gráfico 2.16. Porcentaje de varones y mujeres de 10 años más que han ayudado a otros hogares en el trabajo doméstico.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

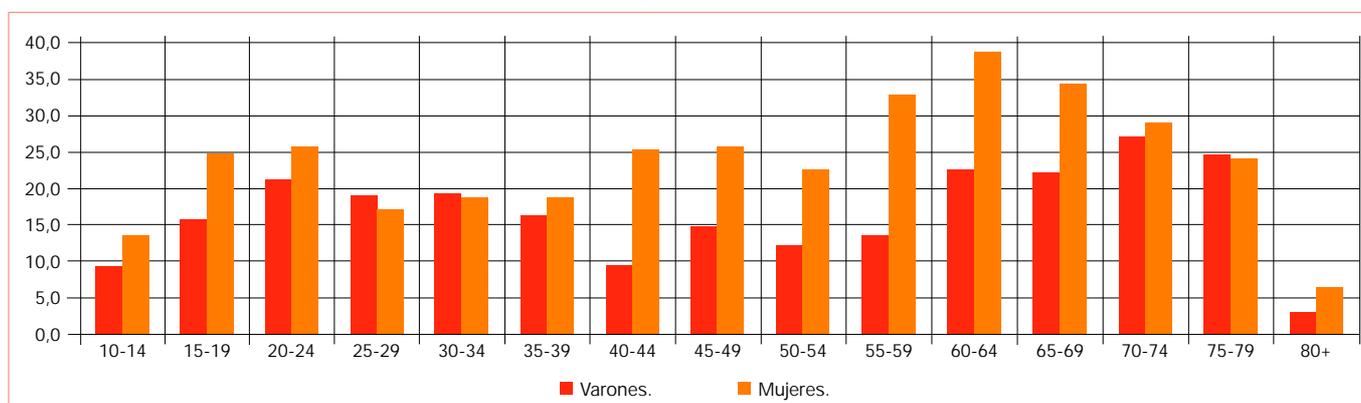
Gráfico 2.17. Media de horas semanales dedicadas por los varones y mujeres que ayudan a otros hogares en trabajo doméstico.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Las ayudas a otros hogares se producen a todas las edades, si bien tienden a ser más frecuentes tanto para los varones como para las mujeres durante la adolescencia y la juventud, por un lado, y hacia el final de la vida laboral, entre los 55 y los 75 años. Así, una de cada cuatro chicas entre 15 y 25 años ayuda a otros hogares, mientras que son más de una de cada tres mujeres de entre 55 y 70 años las que han ayudado a otros hogares. Las actividades que se concentran más en determinados períodos vitales son la preparación de comida, la ayuda en la compra, el cuidado de adultos y el cuidado de niños, siendo esta última dimensión la que mayor grado de concentración presenta. Los chicos jóvenes tienden, no obstante, a ayudar más sólo en compras y bricolaje, mientras que los más mayores lo hacen sobre todo en el cuidado de niños, salvo casos excepcionales, los nietos: alrededor de un 20 % de los varones de entre 65 y 75 dedica algún tiempo al cuidado de sus nietos. El tiempo dedicado al cuidado de los nietos es muy variable y está bastante polarizado. La situación más frecuente es que no se dediquen muchas horas semanales, pero la proporción de mayores que cuida de niños muchas horas a la semana es apreciable. Así, de los mayores de 50 años que cuidan de niños de otros hogares (11 % de los varones y 16 % de las mujeres de dicha edad), el 52 % de los varones y el 47 % de las mujeres dedica 10 o menos horas semanales, pero hay un 19 % de los varones y un 29 % de las mujeres que cuida de nietos que lo hacen durante 30 o más horas semanales.

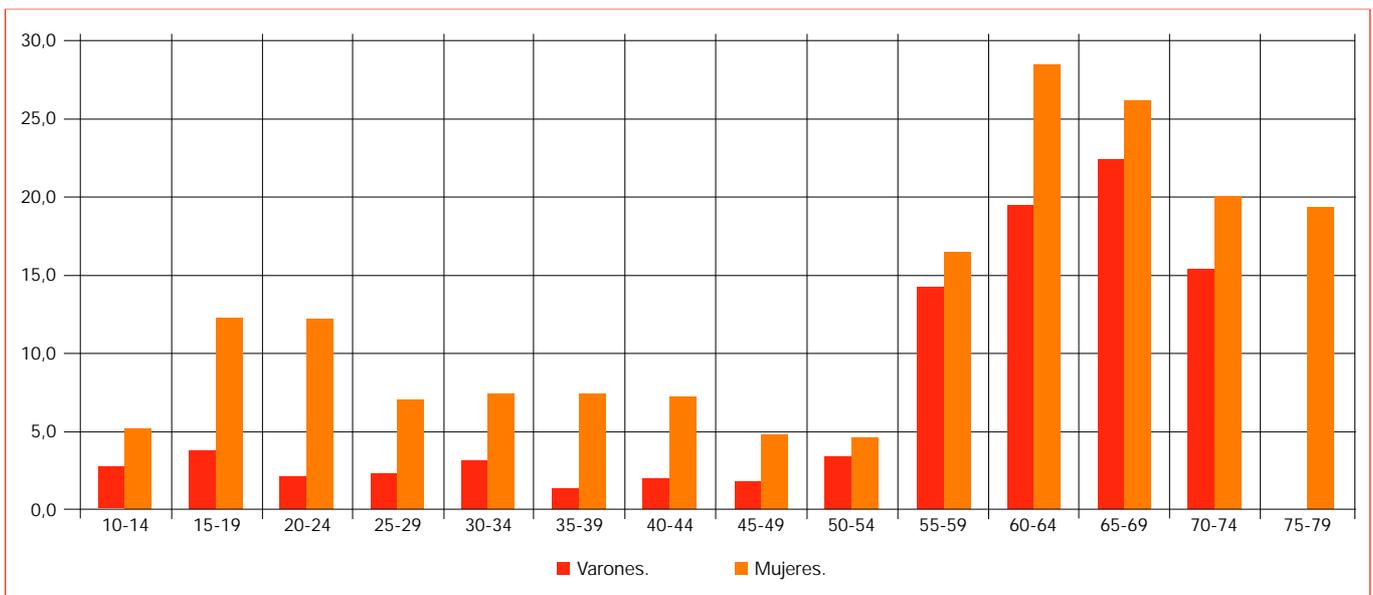
Gráfico 2.18. Porcentaje de varones y mujeres que han ayudado a otros hogares en trabajo doméstico durante las últimas cuatro semanas según su edad.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Visto desde el lado de los hogares, la imagen de las ayudas externas procedentes de la familia u otros miembros de la red social de los padres no aparece como un fenómeno tan extendido. Así, entre los hogares entrevistados con hijos menores de 10 años, la proporción de los que señalan que reciben ayuda no remunerada de miembros de la familia con los que no conviven, de amigos o vecinos “sólo” alcanza el 19 %, si bien este porcentaje se eleva a uno de cada cuatro cuando el niño tiene entre 3 y 5 años, pero al 18 % entre los menores de dicha edad. De hecho, según las respuestas proporcionadas por los hogares con niños de menos de 3 años, la mayoría son cuidados en el propio hogar por uno de sus padres (la madre casi siempre) y cuando éste no es el caso, es más frecuente que éstos sean atendidos en una guardería o escuela infantil que por familiares e igual de frecuente que lo sean por alguien remunerado. La idea de que los niños preescolares son mayoritariamente cuidados por los abuelos no aparece respaldada por los datos que manejamos, tal como puede observarse en la tabla 2-5. Por otra parte, aunque su ayuda suele resultar inestimable para las familias, contribuyendo de múltiples formas a la conciliación de la vida familiar y laboral y/o a dar un respiro a los padres, en la gran mayoría de los casos esas ayudas tienen un carácter más puntual que estructural. La proporción de hogares con niños de menos de 3 años en la que éstos son cuidados durante más de 30 horas semanales por “personas sin remuneración de fuera del hogar” (esto es, mayormente los abuelos) se eleva “sólo” al 6 %.

Gráfico 2.19. Porcentaje de varones y mujeres que han ayudado a otros hogares en el cuidado de niños en las últimas cuatro semanas previas a la encuesta.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

El cuidado de adultos residentes en otros hogares es mucho menos frecuente que el cuidado de niños y tiende a concentrarse entre los 40 y los 64 años. La mayor frecuencia se da entre los 50 y 54 años, cuando un 8 % de los varones y un 14 % de las mujeres dedica algún tiempo a cuidar adultos de otros hogares. Como quiera que en la encuesta no se preguntó acerca del vínculo familiar que unía a la persona cuidadora con la cuidada, no puede establecerse quién es cuidado, aunque por otras fuentes es sabido que la situación más frecuente es el cuidado de un ascendiente directo. El tiempo invertido en el cuidado de otros adultos está como en el caso del cuidado de los niños muy polarizado, siendo lo más frecuente el que no se dediquen muchas horas semanales. Así en el grupo de edad 50 a 59 años, un 60 % de los varones y un 49 % de las mujeres cuidadoras dedica menos de 10 horas semanales, pero hay un 29 % tanto de varones como de mujeres cuidadoras que dedican más de 30 horas semanales.

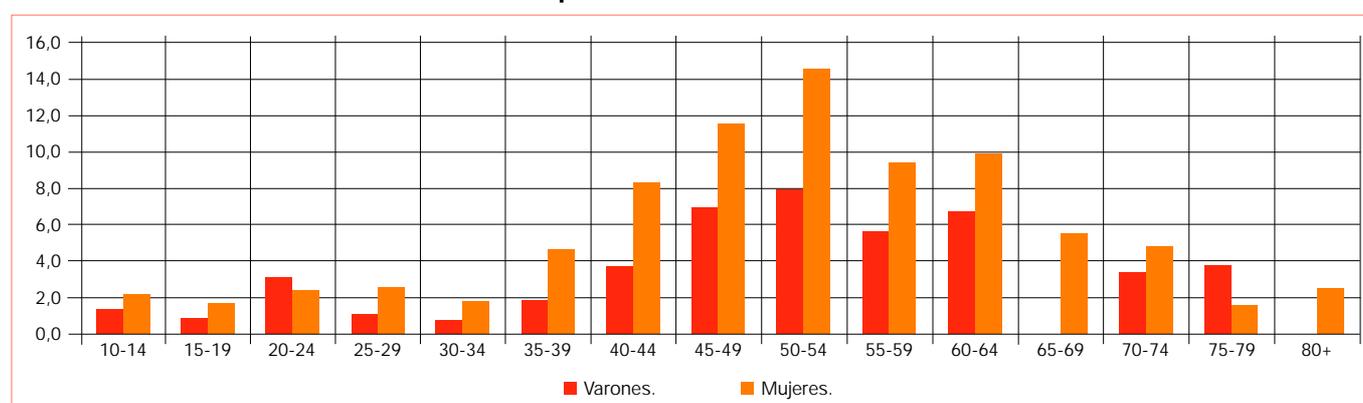
Tabla 2.5. Cuidado de niños de menos de 10 años residentes en los hogares por personas o instituciones con las que no convive (además del cuidado familiar en el hogar) y tiempo de cuidado externo al hogar.

	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 9 años	
Cuidado por personas fuera del hogar sin remuneración				
No tiene cuidado no remunerado	83,0	78,2	86,5	82,9
10 o menos horas a la semana	7,4	15,6	9,1	10,3
11 a 29 horas a la semana	3,3	5,4	2,5	3,6
30 o más horas a la semana	6,4	0,9	2,0	3,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Cuidado por parte de personas fuera del hogar con remuneración				
No tiene cuidado no remunerado	84,1	89,0	92,3	88,6
10 o menos horas a la semana	3,5	5,8	3,7	4,2
11 a 29 horas a la semana	1,0	1,8	1,1	1,2
30 o más horas a la semana	11,5	3,4	2,9	5,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Cuidado en guardería, escuela infantil o similar				
No va a guardería o similar	73,3	81,4	99,1	85,4
10 o menos horas a la semana	0,7	3,8	0,9	1,7
11 a 29 horas a la semana	3,4	2,3		1,8
30 o más horas a la semana	22,6	12,5		11,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos.

Como consecuencia de los cambios en los roles familiares y laborales habidos en las pasadas décadas se ha hablado con frecuencia de la existencia de una generación sándwich de mujeres sobre cuyos hombros recaería el cuidado de sus mayores, por un lado, y el cuidado de sus nietos para facilitar la incorporación laboral y la promoción profesional de sus hijas, por otro. Con los datos de la encuesta de Empleo del Tiempo puede explorarse el alcance de este fenómeno sólo cuando ambos compromisos se dan al mismo tiempo pero no si se daban sucesivamente en el tiempo, pues en la encuesta se preguntaba por las ayudas proporcionadas a otras personas fuera del hogar en las cuatro semanas anteriores a la encuesta. No obstante, por lo apuntado más arriba no parece que este fenómeno sea una realidad extendida en la CAM y el análisis de los datos en este sentido evidencia que hay un 3 % de mujeres de entre 60 y 69 años que dedican simultáneamente tiempo al cuidado de niños y adultos con los que no conviven, mientras que en los tramos de edad precedentes las proporciones están muy por debajo del 1 %. Si se amplía el criterio para incluir también a niños o adultos en el hogar, la proporción aumenta ligeramente hasta el 4,4 % entre las mujeres de 60 a 69 años y por debajo del 2 % en los tramos de edad adyacentes. Otros datos procedentes de una encuesta sobre intercambios entre los miembros de las redes familiares analizados en otro lugar (Meil, 2002) tampoco evidencian que el fenómeno de la sobrecarga en el cuidado de terceros sea una realidad muy extendida en la CAM.

Gráfico 2.20. Porcentaje de varones y mujeres que han ayudado a otros hogares en el cuidado de adultos en las últimas cuatro semanas previas a la encuesta.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Conclusiones del epígrafe

- La prestación de ayuda a otros hogares a título gratuito en el ámbito del trabajo doméstico está bastante extendida no sólo entre las mujeres, sino también entre los varones. Estas ayudas se dan a todas las edades, desde la juventud hasta la vejez y así lo hacen un 25 % de las mujeres mayores de 10 años y un 18 % de los varones de la misma edad .
- Las ayudas más frecuentes que proporcionan los varones son ayudas en compras, en el mantenimiento del hogar y –entre los mayores- el cuidado de niños (mayormente nietos). Las mujeres proporcionan ayuda con frecuencia además de en estas dimensiones también en la preparación de alimentos o en el cuidado de adultos. Cuando se presta la ayuda, donde mayor tiempo se invierte es, sin embargo, en los cuidados personales, bien de adultos o sobre todo de niños.
- Mientras las ayudas en servicios tienden a no concentrarse en el ciclo vital, la ayuda a personas suele prestarse sobre todo en determinadas fases de la vida. Mientras el cuidado de adultos tiende a prestarse entre los 45 y los 65 años, el cuidado de niños tiende a darse entre los 55 y los 75 años.
- A pesar de la extendida idea de la existencia de una generación sándwich de mujeres sobrecargadas con el cuidado de ancianos y niños, los datos analizados si bien confirman que se dan casos de estas características, su incidencia es, sin embargo, puntual.
- A pesar de la extendida ayuda en el cuidado de los niños, ésta tiende a ser más puntual y no intensiva en duración que estructural y prolongada. En este sentido es más frecuente enviar a los niños menores de 3 años a una escuela infantil o guardería que a los abuelos y es tan frecuente pagar a alguien por ello que el que los cuiden a título gratuito miembros de la red familiar.

3

**¿Hacia una distribución
más igualitaria de las
responsabilidades domésticas?**

En el primer capítulo se señaló que existen distintas formas de medición de las características y del alcance de la división del trabajo doméstico entre los miembros de la familia. En el anterior capítulo hemos visto los resultados que se obtienen utilizando la metodología de los diarios de tiempos. En el presente capítulo queremos utilizar la metodología de la evaluación subjetiva sobre el reparto habitual del trabajo doméstico, para complementar con ello la visión sobre el alcance, características y pautas de cambio registradas en el pasado reciente. Para ello nos basaremos en dos encuestas que ha realizado el autor en la Comunidad de Madrid en distintos momentos temporales utilizando una misma batería de indicadores, lo que permite además estudiar los cambios que se han registrado en la última década, aspecto éste que no puede abordarse con la encuesta de uso del tiempo del INE porque, como ya se ha señalado, la encuesta analizada es la primera de esas características que se ha realizado. La primera de las encuestas se realizó durante la primavera de 1995 a una muestra representativa de 600 mujeres en pareja (matrimonial o de hecho) con al menos 1 hijo menor de 13 años residentes en los municipios de la corona metropolitana de Madrid (Meil, 1999). La opción por hacer la encuesta en la corona metropolitana de Madrid y no en toda la Comunidad Autónoma y a mujeres con algún hijo pequeño tenía su razón de ser en la voluntad de querer estudiar la vanguardia del cambio allí donde se estaban asentando (y continúan haciéndolo) muchas de las nuevas generaciones de familias jóvenes, eventualmente portadoras del cambio en el reparto de roles, tanto dentro como fuera del espacio doméstico. Esta limitación espacial no resulta problemática, puesto que los análisis de la encuesta de empleo del tiempo del INE evidencian que cuando se controla por la edad, el status laboral, el número de hijos y la edad de éstos, las diferencias en función del lugar de residencia en la Comunidad de Madrid no resultan significativas. La segunda de las encuestas se realizó a finales de 2003 aplicando el mismo cuestionario a una muestra representativa de 600 mujeres con las mismas características que en 1995, por lo que al comparar los datos de ambos momentos temporales se están recogiendo tanto los cambios a lo largo del tiempo de una misma generación de familias, como los cambios de los que son portadores las nuevas generaciones. Las conclusiones obtenidas a partir de estos datos se discutirán y complementarían además con los datos de otras encuestas y singularmente con los de una encuesta realizada en 2002 en la Comunidad de Madrid entre familias con problemas potenciales de conciliación de vida familiar y vida laboral, así como con los de la Encuesta de empleo del tiempo del INE.

Para medir la división del trabajo doméstico se ha utilizado en ambas encuestas un mismo listado de tareas, introduciendo, no obstante, una ligera modificación en 2003. Se trata de un listado de 22 tareas domésticas y 12 tareas de atención y cuidado de niños diferentes, que permiten, por la heterogeneidad de tareas consideradas, captar más adecuadamente el cambio que listados más cortos de tareas. Como se ha argumentado en el primer capítulo, la principal crítica contra los listados largos es que hay una tendencia a repetir la misma pauta de respuesta, independientemente de quién haga la tarea, pero los resultados obtenidos (véase tabla 3.1) no fundamentan este tipo de preocupaciones. Por otro lado, para captar mejor el cambio en las pautas de división del trabajo doméstico, además de por coherencia con los datos de 1995, se han considerado como opciones de respuesta la distinción entre que una tarea la realice siempre la mujer y la realice casi siempre, no haciéndose la misma distinción en el caso de la implicación del varón, pues tal distinción resulta irrelevante para la realidad social que estamos estudiando. Por tanto, las pautas de respuesta posibles que se han considerado son que la mujer siempre, la mujer casi siempre, a medias, el hombre siempre o casi siempre y otra persona realicen una determinada tarea, opciones que se han codificado con los números 1, 2, 3, 4 y 5. Un problema importante de análisis e interpretación de los resultados se da cuando la respuesta a la pregunta sobre quién hace determinada tarea es otra persona distinta de los cónyuges. A efectos de análisis de la redistribución del trabajo doméstico entre los cónyuges, esta respuesta no es analizable, por ello al considerar quién hace las tareas individualmente no se tomarán en cuenta estos casos.

Tabla 3.1. Cambio en las pautas de división del trabajo doméstico entre los cónyuges de familias madrileñas en las dimensiones de tareas domésticas y cuidado de los niños.

	1	2	3	4	5
	1995	2003	% de aumento 1995-2003	% a medias o varón sólo 1995	% a medias o varón sólo 2003
Tareas domésticas rutinarias					
Compra de todos los días	1,63	1,82	12	23	28
Preparar desayuno y meriendas	1,74	1,79	3	28	27
Preparar comida	1,54	1,63	5	19	18
Preparar la cena		1,81			29
Fijar el menú diario	1,30	1,66	28	9	22
Poner y recoger la mesa	2,20	2,16	-2	39	45
Fregar platos	1,73	2,04	18	26	38
Lavar la ropa	1,27	1,69	34	8	22
Planchar la ropa	1,20	1,52	26	4	13
Limpieza de la casa	1,59	1,86	17	20	28
Recoger la ropa sucia	1,65	1,82	11	23	28
Hacer las camas	1,63	1,81	12	21	26
Recoger las habitaciones	1,60	1,89	18	18	30
Tareas domésticas ocasionales					
Resolver los asuntos con el banco	2,56	2,60	2	61	64
Resolver otros problemas burocráticos (hacienda, etc.)	2,88	2,81	-3	68	73
Cuidar del buen funcionamiento del coche	3,84	3,48	-9	86	79
Lavar el coche	3,64	3,48	-4	81	79
Bricolaje	3,59	3,45	-4	79	76
Cuidado de plantas y animales	2,10	2,23	6	35	43
Atención a parientes enfermos	2,14	2,12	-1	33	36
Compra hiper	2,59	2,54	-2	71	63
Compra de bienes duraderos	2,74	2,65	-4	83	71
Cuidado de niños					
Atención y vigilancia en el hogar ("estar con ellos")	1,85	2,02	8	35	34
Levantarse y ocuparse de ellos hasta que van al colegio	1,51	1,91	21	16	27
Transporte y acompañamiento al centro escolar	1,56	2,02	23	18	29
Ayudarles con los deberes	1,92	2,16	11	33	37
Ir a las reuniones de los padres en el colegio	1,63	1,95	16	25	32
Atención durante las comidas	1,71	1,95	12	27	32
Acostarles o hacer que se vayan a la cama	2,06	2,35	12	42	55
Atención durante la noche	1,91	2,28	16	35	52
Jugar con ellos entre semana	2,38	2,46	3	52	60
Jugar con ellos los fines de semana	2,81	2,82	0	70	82
Llevarlos al médico	1,69	1,91	11	27	31
Quedarse en casa o buscar que alguien se quede con ellos cuando están enfermos	1,56	1,83	15	20	26

Notas: Las columnas 1 y 2 recogen el índice de participación masculina, asignando el valor 1 cuando la tarea la realiza la mujer siempre sola, 2 casi siempre ella, 3 a medias y 4 siempre o casi siempre el hombre. La columna 3 recoge la variación del índice en términos porcentuales. Las columnas 4 y 5 recogen el porcentaje de casos en los que la tarea la realizan a medias o el hombre; la diferencia hasta 100 es la proporción de casos en los que la mujer realiza siempre o casi siempre la tarea u otra persona.

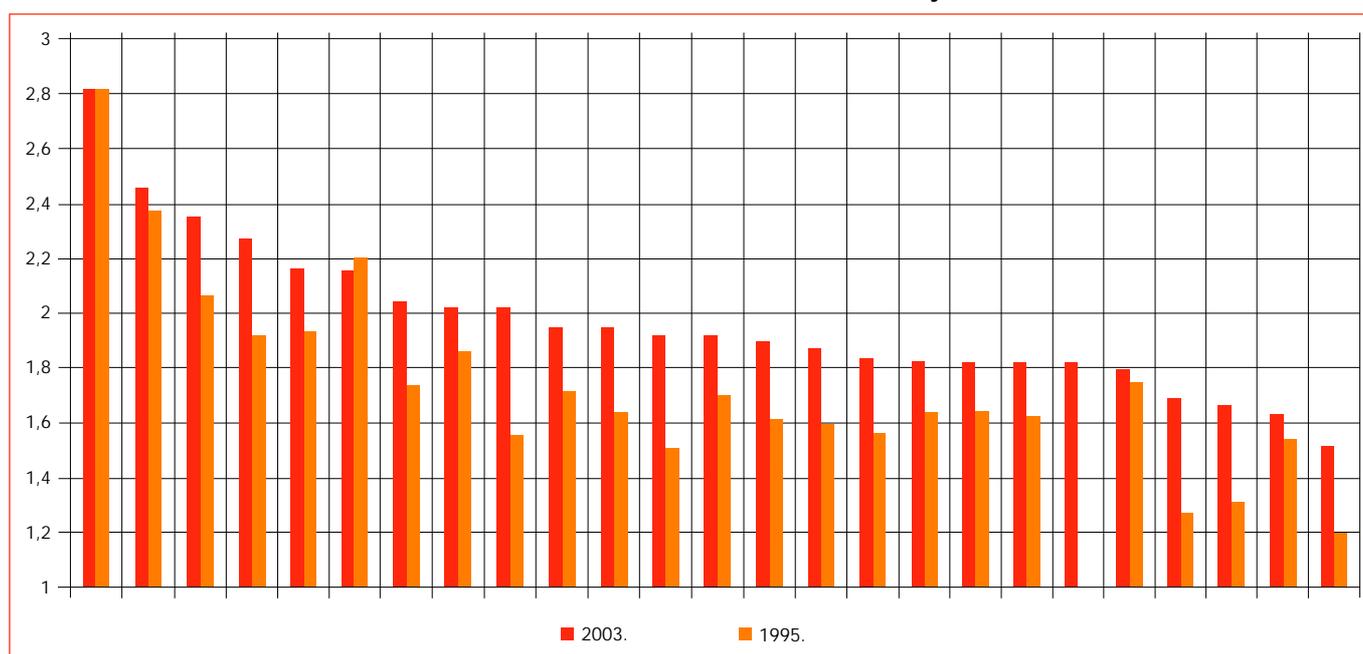
Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, oleadas 1 y 2, 1995 y 2003.

Por tanto, cuanto más alejado del valor 1 esté el indicador sintético que mide la implicación relativa de los cónyuges, tanto mayor será la implicación del varón en la tarea doméstica en concreto, representando 3 la circunstancia en que la tarea la realizan ambos por igual. No obstante, si se quiere analizar no tarea por tarea, sino la norma vigente de división del trabajo doméstico entre los cónyuges para todo el conjunto de tareas consideradas, no pueden ignorarse estas respuestas. Las alternativas que al respecto existen se discutirán más adelante.

Los datos que se han obtenido evidencian que, aunque menos espectaculares que los cambios habidos en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, también se están produciendo profundos cambios en la división del trabajo doméstico en dirección hacia una mayor implicación de los hombres en las tareas domésticas y en la atención y cuidado de los niños. En la tabla 3.1 se ha recogido el valor del indicador sintético de implicación de los cónyuges en las tareas domésticas en ambos momentos temporales. Como puede observarse en la citada tabla, en la última década entre las familias analizadas se han producido cambios

en casi todas las tareas consideradas y, en consecuencia, tanto en las tareas domésticas propiamente dichas como en el cuidado y atención de los niños. Por otro lado, estos cambios implican en todos los casos relevantes (cuidado de niños y tareas domésticas típicamente consideradas “femeninas” según la definición sexual tradicional de los roles domésticos y que con Coltrane (1996) calificaremos como rutinarias) tanto una reducción de la proporción de familias en las que la mujer hace siempre la tarea, como un aumento de la proporción de familias en las que la tarea la hacen a medias entre los dos. En ninguno de estos casos se registra una “involución”, en el sentido de una re-tradicionalización de la realización de la tarea, pues aunque el índice de participación masculina en la tarea de poner y recoger la mesa presenta un valor algo más alto en 1995 que en 2003, las diferencias son tan pequeñas que no resultan significativas, como puede verse más claramente en el gráfico 3-1.

Gráfico 3.1. Cambios en los índices de participación masculina en la realización de 25 diferentes tareas domésticas rutinarias y cuidado de niños.

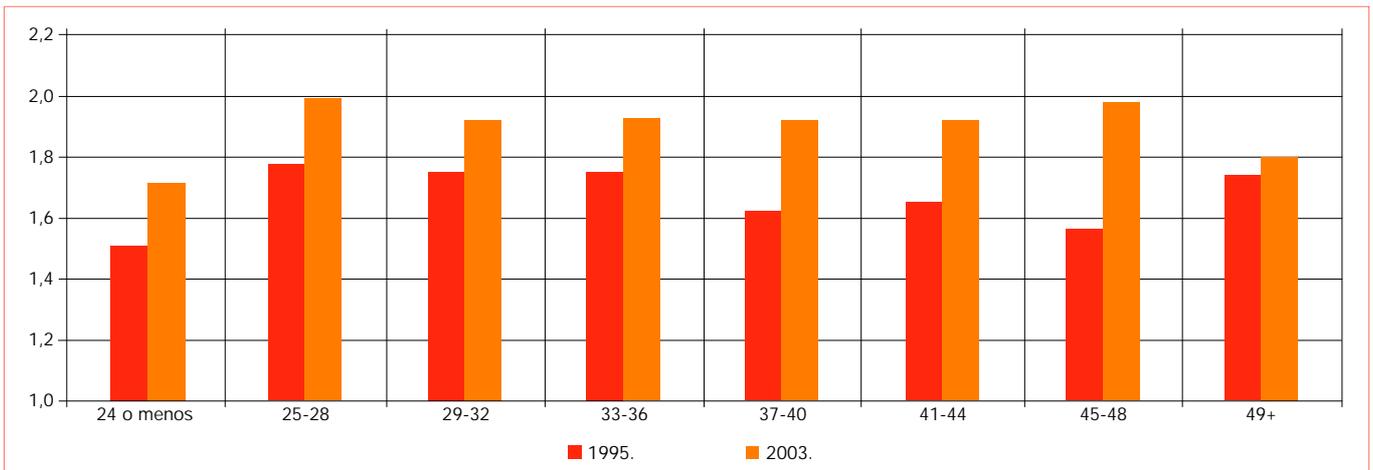


Nota: Para la elaboración del índice véase nota en tabla 1. Las tareas están ordenadas de mayor a menor implicación del varón en 2003.

Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, oleadas 1 y 2, 1995 y 2003.

Las nuevas generaciones de familias, por tanto, presentan unas pautas de reparto de las responsabilidades familiares mucho menos desiguales que las generaciones precedentes, como mayor es también la extensión de las familias en las que ambos cónyuges trabajan. Por otra parte, como puede observarse en el gráfico 3-2, la mayor implicación del varón no se ha dado sólo entre las nuevas generaciones, sino que en conjunto ha aumentado también la participación de los hombres en las generaciones menos jóvenes. En efecto, en el gráfico 3-2 se recoge la media de todas las actividades consideradas en la tabla 3-1 que se realizan sobre una base diaria o casi diaria, excluyendo las tareas más ocasionales, clasificadas por grupos de edad. Como quiera que entre ambos momentos temporales median 8 años, se han formado grupos de edad de 4 años, por lo que las familias en las que la mujer tenía entre 24 y 28 años en 1995, en 2003 están situadas en el grupo de edad 33 a 36 años. El desplazamiento de la curva hacia la derecha y hacia arriba evidencia que en todas las familias se ha producido un aumento de la participación de los varones en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños y no exclusivamente entre las familias más jóvenes. Pero analicemos con más detalle las características de estos cambios.

Gráfico 3.2. Evolución del índice de reparto de las tareas domésticas y el cuidado de niños según la edad de la mujer. 1995-2003.



Nota: El índice de reparto del trabajo doméstico y cuidado de niños es la media de todas las tareas consideradas en la tabla 1, salvo las tareas ocasionales que se han excluido por no suponer trabajos a realizar cotidianamente.

Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, oleadas 1 y 2, 1995 y 2003.

Por lo que se refiere a las tareas domésticas propiamente dichas, los mayores cambios se han dado en las tareas rutinarias o más “duras”, como son las de lavado y en menor medida planchado de ropa, limpieza de la casa, recoger las habitaciones y fregar platos. El cambio que se ha dado, aunque no significa que se realice en la mayor parte de los casos de forma igualitaria entre los cónyuges, no es sólo aparente, sino que refleja un cambio más profundo en una importante proporción de familias, como se tendrá ocasión de comprobar más adelante. El hecho de que la proporción de familias en las que el menú diario se fija exclusivamente por la mujer haya bajado del 78 al 57 % y la proporción de aquellas en las que lo hacen a medias haya subido del 8 al 21 % es significativo, pues este indicador se suele tomar como representativo del reparto de responsabilidades domésticas. En las tareas consideradas típicamente “masculinas” en la definición tradicional de los roles, tales como el cuidado del coche y el bricolaje se ha registrado un descenso en la responsabilidad mayoritaria del hombre a favor de una mayor responsabilidad compartida, lo que probablemente guarda relación con el aumento de familias en las que ambos cónyuges tienen coche propio, pues en las demás dimensiones, como son el resolver problemas burocráticos o los asuntos con el banco, apenas ha cambiado la situación.

Centrando la atención en las tareas de cuidado y atención de los niños, puede observarse que en todas las dimensiones se ha producido un aumento apreciable del índice de participación masculina, que deriva también en todos los casos tanto de una disminución de las familias en las que la mujer realiza la tarea en exclusiva, como de un aumento de la proporción en la que lo hacen a medias. La mayor implicación de los padres varones en el cuidado de sus hijos no se produce así en los aspectos más lúdicos de la relación, sino sobre todo en los que tienen más costes personales en términos de trabajo o incomodidad, además de ser rutinarios, como es el caso de levantarse por la noche, atenderles por las mañanas o llevarles al colegio. El indicador más global de valoración de la implicación en la atención y cuidado, el “estar con ellos”, sin embargo evidencia un cambio mucho más modesto, aunque la proporción de familias en las que las mujeres entrevistadas afirman que esta responsabilidad la asumen a partes iguales ha aumentado un 50 %, pasando del 26 % en 1995 al 34 % en 2004.

Para obtener una visión más global y de conjunto de la norma de división del trabajo doméstico entre los cónyuges es necesaria una visión más global y agregada del reparto de las responsabilidades familiares y domésticas. Existen distintas posibilidades al respecto.

Así, se puede construir un indicador aditivo simple a partir de la suma de todos los índices de participación en cada tarea y establecer posteriormente una tipología que incluya las categorías tradicional, igualitaria y una situación intermedia, estableciendo de una forma más o menos arbitraria los correspondientes umbrales en el valor del índice global para cada categoría. Otra posibilidad es realizar un análisis de conglomerados (cluster), fijando previamente esos mismos tres tipos de norma de división del trabajo doméstico y clasificando cada familia en un tipo u otro según sea el reparto de responsabilidades. En cualesquiera de los dos casos es necesario fijar también qué tipo de tareas se van a considerar, esto es, si sólo se consideran las tareas domésticas rutinarias o se incluyen también las tareas de cuidado de los niños y/o las tareas más esporádicas. Al respecto hay que subrayar que la imagen global que se obtiene es muy sensible al número y tipo de tareas consideradas, de forma que a menor número de tareas consideradas y cuantas menos opciones de respuesta se distingan, más tradicional resulta la imagen global que se obtiene, lo que dificulta sobremanera la interpretación de la realidad y la comparación de los datos.

En la tabla 3-2 se han recogido los resultados que se obtienen al realizar un análisis de conglomerados (para más detalles véase Meil, 1999: 94 y ss.) con los mismos criterios para ambas encuestas e incluyendo en un caso sólo las tareas domésticas rutinarias y en el otro éstas junto con el cuidado y atención de los niños. Tras varias pruebas se ha decidido presentar los resultados que se obtienen al considerar los casos en los que la tarea la realiza una tercera persona como si la realizaran entre ambos cónyuges. Los resultados que se obtienen con esta estrategia analítica evidencian más claramente el alcance del cambio en el reparto de responsabilidades domésticas y familiares entre los cónyuges. A partir de estos datos puede concluirse que el cambio más importante que se ha producido ha sido en el aumento de las familias con un reparto cuasi-igualitario y que, por tanto, el cambio no se ha limitado a un aumento de las “ayudas” en el espacio doméstico, sino a un reparto sustancial de las responsabilidades entre los cónyuges en un importante número de familias. Dada la tradicional mayor participación de los varones en el cuidado y atención de los niños que en la realización de las tareas domésticas, si incluimos ambos tipos de tareas en el análisis, la distribución relativa cambia (la proporción de familias con un modelo de división del trabajo doméstico tradicional disminuye apreciablemente al tiempo que aumentan sobre todo la de aquéllas con un modelo de tipo colaborador), pero comparando los resultados de 1995 y 2003 resulta evidente que está teniendo lugar un auténtico cambio estructural. Incluso cabría afirmar que se está produciendo una auténtica revolución silenciosa dentro de los hogares.

Tabla 3.2. Distribución de distintos modelos de división del trabajo doméstico entre los cónyuges en Madrid.

	Modelos de reparto de responsabilidades familiares considerando sólo quién realiza las tareas domésticas.			Modelos de reparto de responsabilidades familiares: tareas domésticas y cuidado de niños.		
	1995	2003	Variación %	1995	2003	Variación %
Tradicional	49	39	-20	41	32	-22
Colaborador	44	41	-7	51	47	-8
Cuasi-igualitario	7	20	+186	8	21	+163
Total	100	100		100	100	
N	588	600		582	600	

Nota: Los modelos de reparto de las responsabilidades domésticas y familiares se han formado a partir de un análisis de conglomerados realizado con los mismos criterios y procedimiento para los datos de 1995 y 2003. Los casos en los que una determinada tarea era realizada por una tercera persona han sido tratados como si fuesen realizados a medias.
Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, oleadas 1 y 2, 1995 y 2003.

¿Se está produciendo realmente tal revolución silenciosa dentro de los hogares o se trata de un artificio estadístico? Para dar respuesta a esta pregunta discutiremos primero los criterios de elaboración de la tipología que hemos presentado, para a continuación tratar de confirmar (o cuestionar) estos resultados con los que se obtienen de la Encuesta de empleo del tiempo del

INE discutida anteriormente así como de otras fuentes. En principio el tratamiento que se ha dado a los casos en los que una tarea es realizada por otra persona como si fuera realizada por ambos cónyuges lleva a pensar que se está sobre-representando a las familias cuasi-igualitarias y lavando la cara al patriarcado. Pero no es esa la intención del autor, ni tampoco los resultados que se obtienen de aplicar estrategias alternativas. Si se excluyen estos casos del análisis, los resultados que se obtienen no son muy diferentes, pues para el año 2003 la proporción de cuasi-igualitarios (teniendo en cuenta sólo las pautas de resolución de las tareas domésticas rutinarias) disminuye en 2 puntos porcentuales hasta el 18 % y la de tradicionales aumenta en 5 puntos hasta alcanzar el 44 %. En términos del cambio en la última década, la proporción de familias con un reparto de tareas domésticas tradicional según este criterio pasa del 56 al 44 %, las que tienen un modelo colaborador del 39 al 38 % y las cuasi-igualitarias del 4 al 18 %, lo que acentuaría en términos porcentuales el cambio hacia un modelo más igualitario. Por tanto, el tratamiento dado a las respuestas que apuntan a terceras personas como las responsables de determinadas tareas domésticas no distorsiona apreciablemente los resultados, sobre todo, los que se refieren al cambio registrado durante la última década.

Tabla 3.3. Distribución de distintos modelos de división del trabajo doméstico entre los cónyuges elaborados según distintos criterios.

	1995			2003		
Modelos de reparto de responsabilidades familiares: tareas domésticas						
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Tradicional	24	36	41	21	28	39
Colaborador	75	61	51	73	62	41
Cuasi-igualitario	1	3	8	6	10	20
Total	100	100	100	100	100	100
Modelos de reparto de responsabilidades familiares: tareas domésticas y cuidado de niños						
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Tradicional	16	25	49	12	19	32
Colaborador	83	73	44	85	72	47
Cuasi-igualitario	1	2	7	3	9	21
Total	100	100	100	100	100	100
	622	622	622	600	600	600

Criterio 1: El modelo tradicional se define por un valor del índice de división del trabajo doméstico de 1.0 a 1.10; colaborador 1.10 a 2.90 e igualitario más de 2.9.

Criterio 2: El modelo tradicional se define por un valor del índice de división del trabajo doméstico de 1.0 a 1.25; colaborador 1.26 a 2.75 e igualitario más de 2.75.

Criterio 3: El modelo tradicional se define por un valor del índice de división del trabajo doméstico de 1.0 a 1.50; colaborador 1.51 a 2.50 y cuasi-igualitario más de 2.50.

Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, oleadas 1 y 2, 1995 y 2003.

Pero además de este tipo de cuestionamiento, también cabe pensar que el análisis de conglomerados tiende a sobrevalorar el cambio. Si en lugar de hacer un análisis de cluster, elaboramos un indicador aditivo simple sumando las respuestas que se dan a la realización de las tareas rutinarias y calculamos la media de quién hace el trabajo doméstico, se puede observar que la proporción de familias en las que la media del indicador es estrictamente 3 (realizan todas las tareas a medias o unas uno y otras otro en exclusiva), lo que correspondería como una definición estricta de igualitarismo, es de sólo un 5,5 %. Ahora bien, este mismo criterio implicaría también que la proporción de familias estrictamente tradicionales, esto es, con una media del indicador de 1, es también “sólo” del 21 %, encontrándose, por tanto, la gran mayoría de las familias en una situación intermedia que es muy heterogénea en sí misma. Si se quiere hacer una tipología que resulte más relevante para describir cómo está cambiando la realidad, sobre todo teniendo presente que se han considerado como respuestas posibles y diferenciadas “siempre” y “casi siempre”, en lugar de agrupar ambas en un “principalmente” la mujer, resulta imprescindible proceder a una agrupación menos estricta. En la tabla 3-3 se han recogido distintas opciones hasta llegar a la distribución que se obtiene con el análisis de cluster, pudiéndose observar que al tiempo que se flexibilizan los criterios de forma paralela para las categorías extremas, éstas crecen mientras que la categoría intermedia disminuye. Comparando

los datos de 1995 y 2003 resulta evidente, como también puede observarse en el gráfico 3-1, que se está produciendo (a juzgar por las respuestas dadas por las mujeres entrevistadas) un importante cambio estructural hacia una apreciable mayor implicación de los varones en las responsabilidades familiares que va más allá de ayudas más o menos puntuales. Este cambio ha sido, no obstante, menos intenso y menos visible que el que se ha producido con la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, aunque ha dejado de resultar llamativo el ver a los padres varones de compras solos con los niños, empujando un carrito de niños solos por la calle o de compras en la frutería, carnicería o pescadería.

¿Y qué información proporcionan otras fuentes? La comparación entre distintas fuentes de información resultan difíciles de realizar por la elevada sensibilidad de los resultados a la metodología utilizada. Además de las grandes diferencias que hay entre las encuestas de tiempos y las encuestas evaluativas ya discutidas, los resultados que se obtienen son muy sensibles también, como se ha indicado, al número de tareas consideradas y a las opciones de respuesta disponibles. A ello hay que añadir que hay apreciables diferencias, según se vio en el capítulo 2, según tipos de hogares (el reparto de tareas no es el mismo en parejas sin hijos que con hijos, en las primeras fases del ciclo familiar que en la fase de “nido vacío” una vez que los hijos han abandonado el hogar) (véanse también las tablas 2-10 y 2-11), según grandes grupos de edad o según el status laboral de los cónyuges. Por tanto, los datos que se han presentado en este capítulo no pueden compararse directamente con otras encuestas, sino que es preciso contextualizarlos adecuadamente.

Una encuesta dirigida por el autor de este trabajo y aplicada en 2003 en la Comunidad de Madrid a 2.141 familias biparentales con hijos a cargo (al menos uno menor de 18 años) en la que ambos padres trabajan fuera del hogar (Meil, 2003), y en la que se aplicó una versión algo más reducida de los indicadores de reparto de responsabilidades familiares, evidencia un mayor alcance de la implicación de los varones en las tareas domésticas. Esto se debe en parte a que los datos proceden en este caso de familias en las que ambos cónyuges trabajan, pero incluso si se controla por el status laboral, fase del ciclo familiar y sexo del informante, esto es, si se comparan los mismos tipos de familias y se utiliza la misma metodología de clasificación, esta última encuesta evidencia un mayor alcance de la redistribución de las responsabilidades familiares, tal como puede observarse en la tabla 3-4. Esta circunstancia nos lleva a concluir, que los resultados que se han obtenido y se han discutido más arriba reflejan realmente un cambio profundo en las pautas de división del trabajo doméstico, de forma que realmente está teniendo lugar una auténtica revolución silenciosa dentro del hogar y no primordialmente en el cuidado de los niños, ni en las dimensiones más livianas del trabajo doméstico, sino en las tareas más duras y rutinarias, circunstancia que hemos podido comprobar también con los datos de la Encuesta de empleo del tiempo del INE. Los datos que presenta I. Alberdi (2004: 220) a partir de una encuesta nacional a entrevistados de entre 18 y 65 años, por tanto, con situaciones sociales muy heterogéneas, evidencia también un retroceso “apreciable” del modelo tradicional de reparto de las tareas domésticas, pues la proporción de familias en las que las principales tareas rutinarias las realiza sólo la mujer se sitúa alrededor de dos de cada tres. Aunque no se presentan datos desagregados, es de suponer que entre las “nuevas familias”, más jóvenes y en las que la mujer trabaja, la implicación activa del varón sea mayor de lo que esos datos sugieren, lo que avala nuestra tesis.

La visión que se obtiene de las encuestas de tiempos que se realizaron antes de la EET del INE evidencia también una tendencia hacia una mayor implicación del varón tanto en las tareas domésticas como en el cuidado de los niños, si bien más en las primeras que en las segundas y ello tanto en los días laborales como durante los fines de semana. Así, tomando como referencia las encuestas sobre tiempos de CIRES de 1991 y 1996, el tiempo estimado dedicado

El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid

por los varones a tareas de limpieza, lavado, preparación de comidas, etc. pasó de 0,37 a 0,59 horas/día laboral y de 0,46 a 0,56 horas los sábados y el tiempo estimado dedicado a cuidado de niños pasó de 0,32 a 0,38 y de 0,57 a 0,69 respectivamente. Aunque en términos porcentuales este aumento resulte importante, comparado con las 3,57 horas/día laboral dedicadas a tareas domésticas y 1,87 dedicadas a cuidado de niños por las mujeres (en su conjunto, independientemente de su situación familiar) en 1996, resulta una fracción bastante limitada (Duran et al., 2000: 321). Los análisis realizados por García Díez (2004: 167 y ss.), que incluyen una encuesta de tiempos realizada en 2000 en la Comunidad de Madrid, confirman esta tendencia de una dedicación cada vez mayor a las tareas del hogar y al cuidado de las personas a lo largo de los años 90, aunque especialmente en la segunda mitad de los 90, y para todos los grupos de edad.

Tabla 3.4. Comparación de la distribución de distintos modelos de división del trabajo doméstico cuando ambos cónyuges trabajan en 2003 según dos encuestas distintas.

	Modelos de reparto de responsabilidades familiares: tareas domésticas		Modelos de reparto de responsabilidades familiares: tareas domésticas y cuidado de niños	
	Encuesta a "nuevas familias" en la CAM. submuestra mujer trabaja	Encuesta conciliación de vida familiar y laboral en la CAM.	Encuesta a "nuevas familias" en la CAM. submuestra mujer trabaja	Encuesta conciliación de vida familiar y laboral en la CAM.
Tradicional	27	17	31	14
Colaborador	48	58	53	48
Cuasi-igualitario	25	35	26	38
Total	100	100	100	100
N	313	816	313	771

Nota: Clasificación hecha según una escala aditiva simple con el criterio de clasificación 3 de la tabla 3-3.

Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, 2003 y Meil (2003).

¿Pero el alcance de los tres tipos de norma de división del trabajo doméstico entre los cónyuges que se han distinguido se ven confirmados por los resultados que se obtienen de la EET del INE? En la tabla 3-5 se han recogido los resultados que se obtienen de aplicar distintos criterios de clasificación al subconjunto de familias en la que ambos cónyuges conviven en el mismo hogar y tienen al menos un hijo menor de 13 años, por tanto, el mismo tipo de familias que las estudiadas en las encuestas de 1995 y 2003. Como puede observarse y resulta obvio, la distribución de las familias en los distintos tipos considerados depende del margen de diferencia que se aplique. Si se admite un margen de tolerancia de 1/2 hora, la frecuencia relativa de las distintas normas de división del trabajo doméstico entre las nuevas generaciones de familias que se obtiene con la EET del INE y con la Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios 2003 es muy similar. La mayor diferencia en las dos encuestas se encuentra en la extensión del modelo igualitario, algo menor según los datos de la EET (en lugar de un 21 %, un 17 %), pero que, por otro lado, evidencia un fenómeno que no surge a partir de la "evaluación subjetiva" de las mujeres entrevistadas por nosotros, a saber, el hecho de que el hombre dedique más tiempo que la mujer al trabajo doméstico y al cuidado familiar y además en una proporción que no es despreciable. Un fenómeno, por otra parte, que ya se puso de manifiesto en la tabla 2-2.

Tabla 3.5. Norma de división del trabajo doméstico entre cónyuges residentes en la Comunidad de Madrid con al menos un hijo/a menor de 13 años según distintos márgenes en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidado de niños por cada cónyuge.

	Margen 10 minutos	Margen de 1/2 hora	Margen de 1 hora
Tradicional (hombre dedica como máximo 10, 30 o 60 min. al día)	23	30	39
Colaborador (hombre dedica más de 10, 30 o 60 min. al día a trabajo doméstico)	62	53	37
Igualitario (hombre dedica más o menos 10, 30 o 60 min. al día que su mujer)	5	8	17
Postradicional (hombre dedica más de 10, 30, 60 min. al día que mujer)	11	9	7
Total	100	100	100
N	350	350	350

Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

Como conclusión de este epígrafe puede señalarse, por tanto, que entre las nuevas generaciones de familias madrileñas se está produciendo un lento pero profundo y nada desdeñable proceso de redefinición de las normas de división del trabajo doméstico entre los cónyuges, ya vivan éstos en el contexto de una relación de hecho o matrimonial. Las desigualdades de género que subsisten en el seno de las familias jóvenes, no obstante, continúan siendo grandes y el modelo tradicional de definición de los roles familiares sigue estando más presente que el modelo igualitario, aunque el más extendido es el de un compromiso desigual en contra de las mujeres, pero que comporta una implicación de los varones que va más allá del juego con los niños, para abarcar tanto su cuidado y atención como la implicación en las tareas domésticas rutinarias tales como la compra, la limpieza, etc.

Conclusiones del epígrafe

- En este capítulo se ha analizado el alcance del cambio en las pautas de división del trabajo doméstico entre los cónyuges a partir de una metodología alternativa a los diarios de tiempo, utilizando la evaluación subjetiva sobre cómo se reparten las responsabilidades en 22 tareas domésticas y 12 de cuidado de niños. Los datos proceden de dos encuestas realizadas en la corona metropolitana de Madrid en 1995 y 2003 a una muestra de mujeres con cónyuge o pareja y al menos un hijo menor de 13 años.
- Los resultados de estas encuestas evidencian un lento pero profundo cambio en la participación de los varones en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños. En todas las tareas de carácter ordinario se ha registrado un aumento apreciable de la participación de los varones. En este sentido, el aumento de la responsabilidad doméstica de los varones no se ha dado sólo en el cuidado de los niños, sino en tareas como la compra, la limpieza y la preparación de alimentos, tal como se observa también en la Encuesta de empleo del tiempo del INE.
- La mayor participación de los varones se da no sólo entre las nuevas generaciones de familias constituidas en los últimos años, sino que la mayor implicación de los varones se ha producido también entre las familias no tan jóvenes.
- Visto en su conjunto, los mayores cambios que se han registrado han sido en el descenso de la proporción de familias en las que el hombre no hace nada más allá de eventualmente comprar el pan y poner la mesa y un aumento de las familias con una norma de división del trabajo doméstico que cabe calificar como “cuasi-igualitaria”.
- Los resultados de otras encuestas, incluido el análisis de la Encuesta de empleo del tiempo del INE para el tipo de familias estudiadas, confirman las conclusiones reseñadas.



**Factores que propician
una distribución más igualitaria
del trabajo doméstico**

Principales explicaciones microsociológicas de la participación del hombre en el trabajo doméstico

En los estudios empíricos sobre la división del trabajo doméstico se han formulado distintas explicaciones sobre la división del trabajo doméstico entre los géneros. Tradicionalmente se han agrupado estas explicaciones en tres grandes hipótesis o teorías explicativas de alcance intermedio (Coverman, 1985; England y Farkas, 1986) y que pasamos a presentar brevemente.

a) Teoría de los recursos

Formulada inicialmente por Blood y Wolfe (1.960) y ampliamente recogida y debatida posteriormente, esta explicación postula que la división del poder y, en base a ello, la división del trabajo dentro de las familias de las sociedades industrializadas depende de los recursos diferenciales (renta, prestigio profesional y nivel educativo, fundamentalmente, aunque podían ser también de carácter afectivo) que los cónyuges aportan al matrimonio y que pueden rentabilizar fuera de la relación conyugal. Cuanto mayores son los recursos que el marido puede rentabilizar fuera del matrimonio, tanto más tradicional es la división de la autoridad y, derivado de ello, de la producción doméstica. La organización familiar se caracterizaría entonces por un liderazgo masculino y una segregación de los roles familiares en función del género. Por tanto, no son los valores y las normas culturales de los cónyuges las que explican la pauta de división del trabajo doméstico, sino la capacidad de los cónyuges para mercantilizar sus recursos humanos y las recompensas que por ello obtienen en el mercado. La mayor implicación del hombre en la producción doméstica derivaría de la erosión de su autoridad como consecuencia del ejercicio de una profesión por parte de su mujer y de los ingresos y prestigio que con ella obtiene y que puede hacer valer en el seno de la relación conyugal, no sólo para aumentar su poder, sino para renegociar el propio contenido de los roles domésticos y familiares.

La teoría de los recursos ha conocido un nuevo impulso a partir del desarrollo de la teoría de la elección racional, en estrecha relación con la nueva teoría económica de la familia (Becker, 1985). En este caso la división del trabajo doméstico se ve como una función de la evaluación de los cónyuges sobre los costes y beneficios de la colocación diferencial de sus respectivos capitales dentro y fuera de la familia, de suerte que la participación masculina está negativamente correlacionada con sus ingresos, su nivel de estudios y su cualificación profesional en relación a los de su cónyuge. Aunque también se analiza la lógica de la diferente tolerancia de los cónyuges hacia la calidad en la resolución de las tareas domésticas (Carling, 1992), el peso de la explicación de la desigual división del trabajo doméstico descansa en la discriminación en razón del sexo existente en el mercado de trabajo.

Los estudios empíricos posteriores que han tratado de contrastar la adecuación de esta explicación han arrojado resultados contradictorios y han obligado a una mayor precisión del enfoque. Una de las críticas más frecuentes ha sido que la contrastación empírica se ha realizado sobre la base de comparación de niveles absolutos de recursos, en cuyo caso lo que se comparan no son las diferencias entre los cónyuges, sino los recursos diferenciales entre los distintos maridos incluidos en la muestra (Coverman, 1.985). La utilización de medidas relativas se ha evidenciado en algunos estudios más explicativa que las medidas absolutas (Maret y Finlay, 1.984; Ross, 1.987; Coltrane y Ishii-Kuntz, 1.992), mientras que en otros estudios son los valores absolutos y no los relativos los factores que más contribuyen a explicar la variabilidad de la división del trabajo doméstico (Bird, Bird y Scruggs, 1.984; Hegner y Lakerman 1.989; Blair y Lichter, 1.991). Algunos estudios han evidenciado además

una relación positiva entre nivel de estudios del hombre y la mayor asunción por parte de éste de tareas domésticas típicamente femeninas (Farkas, 1.976; Ross, 1.987; Kamo, 1.988), al igual que sucedía en el caso del poder. Uno de los problemas a la hora de explicar la incidencia del nivel de recursos es la dificultad de interpretación del nivel de estudios, pues al tiempo que representa un recurso humano guarda también relación con la ideología de rol. Por otro lado, el aumento del poder de la mujer en el seno de la relación conyugal en virtud del ejercicio de una profesión, si bien sí ha logrado democratizar las relaciones conyugales (aunque esta “democratización” del hogar no está, como hemos visto, relacionada necesariamente con el trabajo extradoméstico), no ha sucedido lo mismo con la implicación del hombre en la producción doméstica, cuya contribución sigue siendo más de “ayuda” que de verdadera participación.

b) La influencia de la ideología del rol

Otros autores, por el contrario, invocan como principal factor explicativo de la desigual participación de los géneros en la producción doméstica, la concepción de los cónyuges sobre los roles domésticos de hombres y mujeres. Los valores y las normas que definen los derechos y los deberes de hombres y mujeres en relación a la organización de la vida familiar, particularmente con la presencia de hijos, moldean las demandas de la mujer y la predisposición del hombre a participar de determinada forma en la producción doméstica.

La definición inicial de los roles tiene su origen en los modelos recibidos durante la socialización infantil, aunque raramente se ha evidenciado una influencia significativa de los modelos de rol conocidos durante la infancia (Koopman-Boyden y Abbott, 1.985). De hecho, los modelos de rol transmitidos en la infancia pueden ser puestos en cuestión en función del contexto cultural en el que se desenvuelven los cónyuges, particularmente en momentos de fuerte cambio social. Típicamente, el desarrollo de una ideología de rol familiar más indiferenciada se ha vinculado con el nivel educativo, de suerte que, a diferencia de lo postulado por la teoría de los recursos, a mayor nivel educativo del hombre menor legitimidad existe para mantener definiciones segregadas de los roles, al tiempo que crece la receptividad hacia los argumentos que cuestionan el orden tradicional de organización doméstica y con ello la probabilidad de una implicación más activa.

La contrastación empírica de la influencia de la ideología de rol, bien a través de la construcción de indicadores simples (un ítem sólo), bien mediante indicadores complejos (escalas de definición de rol) no es concluyente. Así, mientras en ciertos estudios la influencia de la definición de rol se evidencia como uno de los principales factores explicativos, (Bird, Bird y Scruggs, 1984; Koopman-Boyden y Abbott, 1985; Barnett y Baruch, 1987; Kamo, 1988; Blair y Lichter, 1991), en otros estudios, después de controlar la influencia de otros factores, esta relación desaparece o apenas tiene influencia (Maret y Finlay, 1.984; Coverman, 1.985; Höpflinger y Charles, 1990). Parece que la influencia de la ideología de rol se hace sentir sólo bajo determinadas circunstancias socioeconómicas, tales como pertenecer a la clase media o bien que la mujer disponga de un trabajo extradoméstico. Cuando los datos se han obtenido de ambos cónyuges, hay estudios que evidencian que lo relevante es la ideología de rol del hombre, pero no de la mujer (Ross, 1987). Pero es igualmente cierto, que las escalas de rol no miden adecuadamente la predisposición del hombre a implicarse activamente en la producción doméstica. De hecho, en los países desarrollados es típica la existencia de una enorme distancia entre actitudes generalizadas hacia la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres, así como de la injusticia de la discriminación por razón de sexo, y los comportamientos reales.

c) La disponibilidad de tiempo

Esta diferencia entre actitudes y comportamientos se ha puesto en relación con las exigencias temporales y la falta de flexibilidad de la relación laboral en el mercado. Según este modelo de explicación, la implicación masculina depende del tiempo disponible para participar en la resolución de las tareas domésticas y la desigualdad en el espacio doméstico sería reflejo de la discriminación en razón del sexo existente en el mercado: el hombre se amoldaría primero a las exigencias de la producción, insensible a los condicionamientos familiares, y la mujer se adaptaría a su vez a las limitaciones impuestas por el trabajo extradoméstico del marido. En su versión más desarrollada (Coverman, 1985), la participación masculina no se hace depender sólo del tiempo disponible por el hombre, sino igualmente de otras variables que den cuenta de la cantidad de trabajo a realizar (número y edad de los hijos, básicamente) y de las disponibilidades de tiempo de la mujer para realizarlas (número de horas trabajadas). Por otro lado, los ingresos se consideran expresión, no tanto de recursos diferenciales entre los cónyuges, como indicador de su capacidad para responder a las demandas domésticas.

Más allá de la habitualmente bien documentada mayor participación masculina en los hogares de doble ingreso laboral, numerosos estudios han puesto de relieve una relación entre participación masculina y número de horas trabajadas fuera del hogar (Coverman, 1985; Kamo, 1988, entre otros), pero, como señalan Blair y Lichter (1991: 94), existen pocas razones a priori para creer que la disponibilidad de tiempo puede explicar la segregación de tareas, pues, de lo contrario, los mayores grados de implicación masculina habría que encontrarlos entre los desempleados, circunstancia que no se observa empíricamente.

d) Ciclo familiar y división del trabajo doméstico

Otros enfoques, por el contrario, aíslan los efectos del ciclo familiar sobre las relaciones conyugales, evidenciando una relación en sentido inverso al postulado por el anterior enfoque. Según este enfoque, si bien los propósitos iniciales al constituirse un nuevo núcleo conyugal están marcados por un fuerte ideal igualitarista, a medida que avanza el ciclo familiar, particularmente con el nacimiento de los hijos, se produce una tendencia hacia la segregación de los roles en un sentido tradicionalista, independiente de otras variables socioeconómicas. Esta tradicionalización de los roles familiares se traduce en un mayor abandono del mercado de trabajo con el nacimiento de los hijos, en una reducción de la jornada laboral de la mujer y/o en un descompromiso del hombre en la producción doméstica.

Existen numerosos estudios que evidencian una relación negativa entre ciclo familiar y participación masculina en la producción doméstica, tanto en estudios longitudinales (Kellerhals y al., 1982; Koopman-Boyden y Abbott, 1985), como en estudios de carácter transversal (Haas, 1981; Rexroat y Shehan, 1987; Höpflinger y Charles, 1990, Blair y Lichter, 1991). En este caso, no obstante, la menor participación a medida que se avanza en el ciclo familiar puede deberse también a los efectos del cambio social, pues al recogerse datos en un único momento temporal, las familias que se encuentran en las fases más avanzadas pueden presentar una pauta más tradicional porque cuando iniciaron su biografía familiar la ideología tradicional tenía mayor peso e influencia. Esta crítica puede ser válida en los casos en los que el cambio cultural es muy reciente, pero pierde consistencia en aquellas sociedades en las que el cambio cultural se inició ya hace varias décadas. Por tanto, el mayor grado de tradicionalismo que puede encontrarse en las fases más avanzadas del ciclo familiar tiene que ser atribuible más al efecto tradicionalizador del propio ciclo familiar, que al proceso de cambio social.

4.2 Factores determinantes de un reparto más igualitario de las responsabilidades familiares y domésticas

En los anteriores capítulos hemos analizado un conjunto de variables explicativas de forma separada, pero como acabamos de ver hay todo un conjunto de circunstancias que condicionan el grado de participación de los varones y la norma de división del trabajo doméstico entre los cónyuges y que se dan de forma simultánea. Por ello se hace necesario un análisis estadístico más complejo que tenga en cuenta todas las variables al mismo tiempo. Para ello recurriremos a la forma más simple que es la técnica de la regresión lineal que aplicaremos, primero a los datos de evaluación subjetiva analizados en el capítulo 3, para después hacer lo propio con los datos de la Encuesta de Empleo del tiempo. En este proceso nos guiaremos por las teorías presentadas en el apartado anterior.

a) Resultados a partir de las encuestas de valoración subjetiva sobre el reparto del trabajo doméstico entre los cónyuges

De lo que se trata de explicar en este caso es de qué factores depende la menor o mayor participación de los varones en las 13 tareas domésticas ordinarias y en las 12 de cuidado de niños que se han considerado, para lo cual calcularemos sendos indicadores aditivos simples a partir de la suma de las respuestas dadas para cada una de las tareas. Hemos separado el análisis del cuidado de niños de las tareas domésticas para comprobar si éstas a diferencia de aquéllas se ven más condicionadas por la sobrecarga y disponibilidad relativa de los cónyuges. Como variables explicativas se han tomado variables que representen tanto los recursos relativos de los cónyuges, como las posturas ideológicas y la sobrecarga y disponibilidad de tiempo relativa de los cónyuges, así como se ha tenido en cuenta también el ciclo familiar. En concreto, se han considerado el nivel educativo de ambos cónyuges, así como otros indicadores de ideología de rol de género, su status laboral y profesional, el número de horas de trabajo de la mujer (medido en términos de si trabaja a tiempo parcial, a tiempo completo o no trabaja), la hora de llegada a casa del marido, la fase del ciclo familiar, el número de hijos y si la familia dispone de ayuda doméstica para la realización de las tareas domésticas.

Los resultados de estos análisis aplicados a los datos de 1995 y 2003 se encuentran recogidos en la tabla 4-1, donde se han presentado los coeficientes z del ajuste lineal y su nivel de significación. Se ha optado por presentar los coeficientes z porque al neutralizarse los efectos de la dispersión de los valores según las opciones de respuesta de cada una de las preguntas puede compararse la intensidad de la fuerza explicativa de cada una de las variables. Aquellos coeficientes que no vienen seguidos por ningún asterisco carecen de capacidad explicativa al no poderse afirmar con suficiente confianza estadística la existencia de una relación entre dicha variable y la variable a explicar. Como puede observarse en la referida tabla, las variables que mayor poder explicativo tienen y mayor consistencia presentan en el tiempo son, por un lado, el modelo de rol de género de los hombres (tanto el que tienen en el momento de la entrevista como aquél en el que han sido socializados en casa de los padres) y de las mujeres así como el status laboral y en cierta medida profesional de las mujeres. Esto quiere decir, por un lado, que para una implicación activa de los varones en la producción doméstica que vaya más allá de ayudas más o menos puntuales, es necesario que los varones hayan aceptado el cambio en los modelos de rol de género y, en consecuencia, se muestren dispuestos a asumir este tipo de trabajos.

Tabla 4.1. Factores condicionantes de la participación de los hombres en las tareas domésticas y en el cuidado de los niños. Coeficientes beta*.

	Índice de implicación de los hombres en tareas domésticas		Índice de implicación de los hombres en cuidado y atención de los niños	
	1995	2003	1995	2003
Nivel educativo de la mujer	0.13**	0.13*	0.07	0.14**
Nivel educativo del hombre	0.11*	0.04	0.15**	0.06
Modelo de rol de género del hombre:				
Identificación con un modelo simétrico		0.20***		0.22***
Participación del hombre en la realización de tareas domésticas en casa de sus padres		0.23***		0.23***
Modelo de rol de género de la mujer:				
Acuerdo con si la mujer no trabaja, el hombre no debería asumir demasiadas tareas domésticas	-0.10**	-0.08*	0.03	-0.05
Status profesional de la mujer:				
1. Empresaria, cuadro, profesional o autónoma	0.13*	0.24*	0.09	0.28*
2. Administrativa, trabajadora cualificada de la industria o los servicios	0.10*	0.22+	0.03	0.28+
3. Trabajadora sin cualificar	0.12*	0.18+	0.07	0.18+
4. No trabaja	referencia	referencia	referencia	referencia
Horas trabajadas por la mujer:				
Tiempo parcial	0.10*	-0.14	0.09+	-0.12
Tiempo completo	0.21**	-0.17	0.25***	-0.20
No trabaja	referencia	referencia	referencia	referencia
Status profesional del hombre:				
1. Empresario, profesional o alta dirección	0.03	-0.05	0.01	-0.05
2. Cuadros, funcionarios de carrera o autónomos	0.07	0.05	0.02	0.07
3. Administrativo, trabajador cualificado de la industria o los servicios	0.01	0.06	-0.05	0.02
4. Trabajador sin cualificar	referencia	referencia	referencia	referencia
5. No trabaja	0.08*	0.01	0.06	0.01
Hora de llegada a casa del cónyuge	0.01	-0.08*	-0.09*	-0.05
Fase del ciclo familiar según la edad del hijo mayor	-0.03	0.03	0.05	0.01
Número de hijos	0.04	0.00	0.07	-0.01
Tiene persona contratada para realizar tareas domésticas	-0.01	-0.04	-0.05	0.01
Bondad del ajuste: R2	0.24	0.23	0.17	0.18

Nota: A mayor coeficiente beta, mayor peso tiene la variable en cuestión. El signo indica si la relación es positiva (a mayor valor de la variable independiente, mayor participación) y los asteriscos representan el nivel de confianza de la estimación (a mayor número de asteriscos, mayor seguridad de que la relación entre las variables es estadísticamente significativa).
Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, oleadas 1 y 2, 1995 y 2003.

La socialización en casa de los padres en esta misma dirección facilita indudablemente esta implicación y su grado de implicación en casa de los padres es un potente predictor de la implicación en el propio hogar, aunque es preciso subrayar al respecto que en casi la mitad de las familias en las que el modelo de división del trabajo doméstico es cuasi-igualitario el hombre no colaboraba nada o casi nada en casa de sus padres. Pero además de la predisposición de los varones a asumir responsabilidades domésticas, las actitudes de las mujeres en este sentido juegan igualmente un papel relevante, pues en la medida en que consideren que determinado tipo de tareas son impropias para que las realice un hombre o considere que éste las realiza deficientemente, su implicación será menor. La influencia de estas variables para el caso de los hombres se mide en la encuesta de 2003 a través de indicadores específicos de rol de género introducidos en el cuestionario (siempre según la respuesta dada por la mujer), mientras que en la encuesta de 1995, al no haberse introducido estos indicadores en el cuestionario, se mide a través del nivel educativo, que correlaciona positivamente con el de ideología de rol.

Pero además del cambio ideológico, el status laboral de la mujer es decisivo a la hora de favorecer una implicación más activa de los hombres en las tareas domésticas. Mientras que en 1995 la dimensión más influyente del trabajo de la mujer era el número de horas trabajadas, de suerte que en las familias en las que las mujeres no trabajaban a jornada completa la implicación del hombre en las tareas domésticas era menor que en aquellas en las que trabajaba a jornada completa, siendo el tipo de trabajo (medido por el status profesional de la mujer) poco relevante al no haber

diferencias relevantes según fueran las mujeres profesionales o asalariadas sin cualificar, en 2003 la relación se ha invertido. En efecto, para 2003 puede observarse que no hay diferencias estadísticamente significativas según las horas trabajadas, pero sí y muy importantes según su situación profesional, de forma que a mayor status profesional, mayor poder de negociación del contenido de los roles domésticos y mayor participación de los varones en las tareas domésticas. En este sentido, y como sucedía también en 1995, la mayor implicación de los varones en las tareas domésticas continua dándose entre los estratos medios y medios-altos: la proporción de familias con un modelo de división del trabajo doméstico de carácter cuasi-igualitario, cuando ambos cónyuges trabajan, es el doble entre las familias en las que el varón es universitario que cuando tiene estudios primarios o menos (37 frente a 18 %), sin que ello quiera decir que entre los obreros el modelo dominante, cuando la mujer trabaja, sea el tradicional (presente “sólo” en un 33 % de los casos), ni que los universitarios sean el paradigma de la igualdad.

Las variables que miden la sobrecarga de trabajo y la disponibilidad de tiempo más allá de la implicación en el trabajo remunerado no presentan una pauta consistente de influencia en el grado de participación de los varones en las tareas domésticas, ni en 1995 ni en 2003. Así, ni el número de hijos, ni la fase del ciclo familiar, esto es, el grado de dependencia o autonomía para desenvolverse de los hijos son factores que influyan significativa y claramente en el reparto de responsabilidades familiares. En la encuesta que realizamos también en Madrid a familias en las que ambos cónyuges trabajaban sí resultaban, por el contrario, significativos, de suerte que a mayor número de hijos y cuanto más avanzado estuviera el ciclo familiar, menor era la implicación del varón (Meil, 2003). La hora de llegada a casa del hombre tampoco presenta una pauta consistente, pues si bien para la encuesta de 2003 que analizamos sí resulta significativa, no lo es para las otras dos. La existencia de ayuda doméstica tampoco resulta relevante a los efectos que estamos analizando en ninguno de los casos.

Con algunas excepciones poco significativas, puede observarse también que la implicación del varón en el cuidado y atención de los hijos más allá de los aspectos lúdicos está estrechamente ligada no a su disponibilidad de tiempo, o a la carencia de tiempo por parte de la mujer, sino sobre todo a los modelos de rol del propio padre así como a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado. En este sentido muchos padres varones hacen gala de una falta de responsabilidad ante las nuevas realidades sociales frente a sus hijos.

Los cambios ideológicos y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado son, por tanto, las variables claves que explican el cambio en las pautas de división del trabajo doméstico entre los cónyuges, jugando un papel muy relevante la socialización en roles de género más igualitarios desde la infancia en el hogar de los padres.

b) Resultados a partir de la encuesta de empleo del tiempo del INE

Los resultados que se obtienen de la Encuesta de empleo del tiempo del INE referidos a matrimonios de todas las edades con o sin hijos residentes en el hogar no respaldan todas las conclusiones anteriormente señaladas, pues si bien la influencia del trabajo remunerado de la mujer sobre el aumento de la participación del varón en el trabajo doméstico y en la reducción de las diferencias de género (también porque la mujer reduce su dedicación temporal al hogar) es clara, los factores ideológicos no parecen tener influencia alguna.

Para medir la influencia de la ideología en esta encuesta sólo se dispone del nivel educativo, puesto que en la EET no se preguntó sobre opiniones, actitudes o modelos de rol de género. El nivel educativo, sin embargo, ha sido utilizado con frecuencia como una aproximación a la ideología de rol de género, puesto que aparece, por un lado, estrechamente asociado en la mayoría de las fuentes con una ideología de rol de género más igualitaria, por lo que un

Factores que propician una distribución más igualitaria del trabajo doméstico

mayor nivel educativo se puede relacionar con actitudes más igualitarias en materia de género. Por otro lado, y según la teoría de los recursos, un mayor nivel educativo de las mujeres está asociado también con un mayor poder de negociación entre los cónyuges del contenido de los roles de género, sobre todo, en un contexto cultural como el actual en el que la igualdad de género ha sido ampliamente aceptada como un valor social dominante (aunque en la práctica de las relaciones sociales las pautas dominantes sean las de la desigualdad). Los resultados que se obtienen del análisis multivariable de la EET, pero también incluso del bivariable, evidencian que ni el nivel educativo de la mujer, ni el del varón están asociados con una mayor participación de los varones ni en las tareas rutinarias, ni en el conjunto de tareas domésticas, ni en la desigualdad de género entre los cónyuges, tal como puede observarse en la tabla 4-2. Ello es así tanto si se consideran las familias como al menos un hijo menor de 13 años, como si se consideran todas las unidades conyugales independientemente de su situación familiar. Únicamente en la dimensión de cuidado de los niños, cuando los hay en el hogar, los varones universitarios presentan una dedicación temporal mayor, pero en realidad insignificante, pues el valor estimado de su influencia es de sólo 11 minutos más.

Tabla 4.2. Factores condicionantes de la participación de los hombres en el trabajo doméstico y cuidado familiar y de las diferencias de género. Tiempo estimado de participación.

	Tiempo en minutos dedicado por varón a trabajo doméstico		Diferencia entre los cónyuges en el tiempo dedicado a trabajo doméstico	
	Todo tipo	Trabajo rutinario	Todo tipo	Trabajo rutinario
Constante	36	22	305***	-29+
Nivel de estudios de la mujer:				
Primarios	referencia	referencia	referencia	referencia
Secundarios	11	4	-19	-9
Universitarios	15	-3	-25	5
Nivel de estudios del hombre:				
Primarios	referencia	referencia	referencia	referencia
Secundarios	11	4	-19	-9
Universitarios	15	-3	-25	5
Situación laboral de los cónyuges:				
Hombre con trabajo remunerado, mujer no	referencia	referencia	referencia	referencia
Sin trabajo remunerado hombre ni mujer	90***	62***	-138***	-98***
Con trabajo remunerado hombre y mujer	24+	17+	-141***	-125***
Solo trabaja mujer	129***	101***	-291***	-1
Tiempo de trabajo:				
Mujer número de horas semanales de trabajo	1**	0*	-1*	-1
Hombre número de horas semanales de trabajo	0	0	-1+	-41**
Número de personas en el hogar:				
2 adultos	-4	6	-81***	-15
2 adultos y 1 o 2 niños	22+	17*	-38*	-29+
2 adultos y 3 o más niños	referencia	referencia	referencia	referencia
Fase del ciclo familiar:				
Hay un niño de 3 o menos años	76***	4	70**	-22
El hijo menor tiene de 4 a 10 años	27*	5	25	-1
El hijo menor tiene de 11 a 15 años	-4	0	16	-82***
Resto de circunstancias	referencia	referencia	referencia	referencia
Tiene servicio doméstico	-10	-13	-42*	-42***
En día de fin de semana (viernes a domingo)	31***	19**	-75***	-43**
Estado de salud subjetivo de la mujer	9*	7*	2	0
Edad:				
Edad del hombre	0	-1	1	2
Edad de la mujer	-1	0	2	-15
Tamaño del municipio de residencia	-1	-3	2	0
Bondad del ajuste: R2	0,146	0,101	0,350	0.301

Nota: El trabajo doméstico rutinario considera las tareas incluidas en la tabla 3-1 (limpieza, cocinar, etc.), mientras que todo tipo de trabajo doméstico incluye también tareas ocasionales y cuidado de personas (gestiones para el hogar, cuidado de plantas y animales, cuidado de niños y adultos del hogar así como reparaciones). El coeficiente estimado es el aumento (+) o disminución (-) del tiempo invertido. Así, si sólo trabaja la mujer fuera del hogar, el tiempo estimado invertido por el hombre en todo tipo de trabajo doméstico sería de 129 minutos más que si sólo trabaja el hombre. Los asteriscos representan el nivel de confianza de la estimación (a mayor número de asteriscos, mayor significatividad estadística).

Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la CAM y a hogares con un núcleo conyugal y eventualmente hijos.

En esta encuesta, por tanto, no aparece evidencia de que el nivel educativo esté asociado con una mayor o menor implicación de los varones en las tareas domésticas. Dado que el nivel educativo está asociado también con la clase social, ello quiere decir que ésta tampoco condiciona por sí misma los términos del reparto de responsabilidades familiares y domésticas.

Las variables que en esta encuesta aparecen más claramente asociadas con la mayor implicación del varón en el trabajo doméstico son el status laboral de ambos cónyuges. Si se hace la situación de referencia el modelo tradicional en el que el hombre tiene un trabajo remunerado y la mujer no, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo implica un aumento del tiempo dedicado al trabajo doméstico tanto mayor cuanto más larga la duración de su jornada de trabajo, de forma que el mayor grado de implicación se da cuanto trabaja a tiempo completo. La duración de la jornada laboral del varón no parece tener gran peso, si bien cuando no trabaja, bien por encontrarse en desempleo, o ser pensionista, su implicación es sustancialmente mayor (el aumento estimado de tiempo invertido en el trabajo doméstico es de 90 minutos). El mayor grado de implicación, no obstante, se da cuando la mujer tiene un trabajo remunerado pero no así su marido, aumentando su participación en 2 h. 9 minutos.

Este aumento de la participación del varón con el trabajo extradoméstico de la mujer no guarda una relación estrecha con la sobrecarga de trabajo de la familia, pues la presencia de ayuda doméstica no se traduce en una disminución de la participación del varón, pero sí de la desigualdad de género. En este sentido, el servicio doméstico viene a posibilitar una menor dedicación temporal de las mujeres al hogar y una reducción, por tanto, de la diferencia en el tiempo invertido por los cónyuges frente a aquellos cónyuges que no disponen de este tipo de ayuda. Por otra parte, aunque en las familias con uno o dos hijos hay una mayor implicación de los varones en las tareas rutinarias, en las familias con mayor número de hijos no sucede lo mismo. Además, en las familias con hijos pequeños hay una mayor dedicación temporal del varón sólo en el cuidado de niños, pero no así en las tareas rutinarias.

A pesar de todo lo dicho, puede establecerse cierta relación con la disponibilidad de tiempo de los cónyuges, no sólo porque el trabajo remunerado de la mujer comporta un mayor tiempo doméstico del varón, sino también porque su participación tiende a aumentar los fines de semana, sobre todo, cuando trabaja, así como con el estado de salud subjetivo de la mujer.

Conclusiones del epígrafe

- En el presente capítulo hemos realizado un análisis estadístico multivariable de los factores que condicionan la implicación de los varones en el trabajo doméstico rutinario así como en el cuidado de los niños, cuando los hay o éste es necesario. Para ello hemos utilizado y discutido los resultados de distintas encuestas y nos hemos guiado por distintas teorías explicativas. Este tipo de análisis resultaba necesario porque los condicionantes sociales intervienen de forma simultánea, por lo que el análisis bivariado realizado anteriormente resulta insuficiente.
- Aunque no en todas las encuestas analizadas, y singularmente no en la Encuesta de empleo del tiempo del INE, los cambios en la ideología de rol de género aparecen como un factor de extrema importancia. En este sentido es importante el cambio en la ideología de rol de la mujer, pero también, y diríamos sobre todo, en el varón, que es quien debe cambiar su comportamiento en dirección hacia asumir un trabajo del que el modelo tradicional le exige. En este sentido, aunque el tipo de implicación durante la infancia en el hogar de los padres no sea determinante de su posterior implicación en su propio hogar, la socialización en unos modelos de rol más igualitarios y la asunción de tareas domésticas en casa de los padres contribuye a lograr un reparto de responsabilidades familiares menos desigual.

Factores que propician una distribución más igualitaria del trabajo doméstico

- La ideología de rol, la predisposición del varón a asumir su cuota de responsabilidad sin entrar directamente en un proceso de negociación continuado y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado son, por tanto, las variables claves que explican el cambio en las pautas de división del trabajo doméstico entre los cónyuges, jugando un papel muy relevante la socialización en roles de género más igualitarios desde la infancia en el hogar de los padres.
- No obstante, aunque los hombres no hayan sido socializados en la participación en el trabajo doméstico en casa de sus padres, aunque facilita un reparto más igualitario, ello no impide que puedan desarrollar posteriormente, en su propio proyecto conyugal, una conciencia de responsabilidad doméstica que lleve a un reparto igualitario del trabajo doméstico.



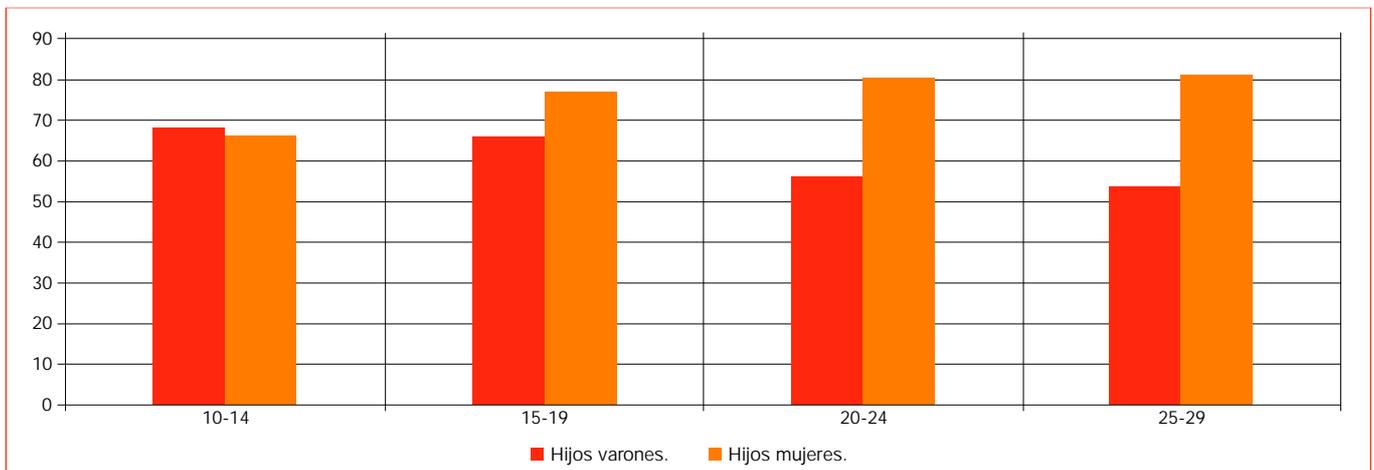
La participación de los hijos en el trabajo doméstico

Al igual que se ha hecho con el reparto de responsabilidades entre los cónyuges, el estudio de las características de la implicación de los hijos en el trabajo doméstico se realizará atendiendo a los distintos criterios de medición de esta implicación y utilizando para ello fundamentalmente las mismas fuentes. Comenzaremos, por tanto, analizando la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, para a continuación analizar la evaluación que las propias madres realizan sobre el alcance del trabajo de sus hijos. Como quiera que disponemos también sobre los resultados de una encuesta llevada a cabo en la Comunidad de Madrid entre jóvenes de 15 a 25 años escolarizados en centros universitarios y preuniversitarios en los que se preguntaba sobre su participación en las tareas domésticas, el análisis se enriquecerá también con su propia percepción e interpretación acerca del alcance y características de su trabajo doméstico.

5.1 La perspectiva del empleo del tiempo

Según la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, que sólo recoge información sobre el empleo del tiempo de los mayores de 9 años, ya con 10 años casi la mitad de los niños sin distinción de sexo dedica algún tiempo al trabajo doméstico. Esta proporción, como se vio más arriba, aumenta con la edad para disminuir algo en la adolescencia y generalizarse con la mayoría de edad. Hasta los 18 años, las hijas no están más presentes a todas las edades que los hijos, si bien con la mayoría de edad y en contra de una idea ampliamente extendida entre los padres, mientras que la proporción de hijos varones que realizan algún tipo de trabajo doméstico disminuye, la de hijas aumenta, tal como puede observarse en el gráfico 5-1 referido sólo a los hijos o en el gráfico 2-3 referido a la población en su conjunto, independientemente de la posición que ocupe en el hogar (cónyuge o hijo).

Gráfico 5.1. Porcentaje de hijos solteros menores de 30 años residentes en el hogar de sus padres que dedican algún tiempo al trabajo doméstico.

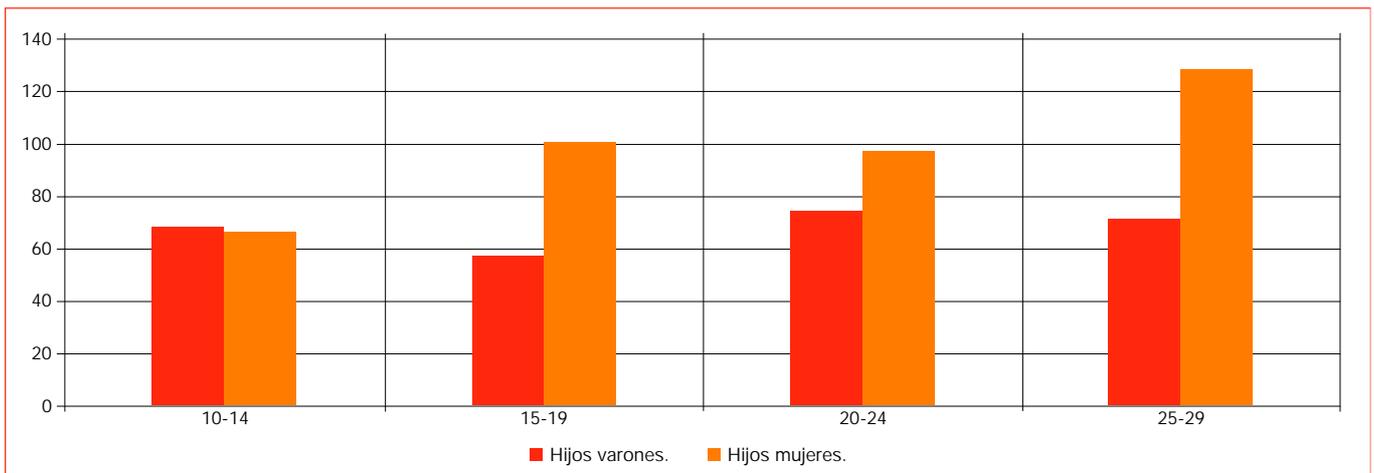


Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

El tiempo diario que dedican los hijos preadolescentes es relativamente elevado, pues se cifra en poco más de una hora diaria, sin diferencias sistemáticas de género (ver gráfico 2-4). Esta dedicación al trabajo doméstico tiende a crecer con la edad, sobre todo en el caso de las hijas, aunque no de una forma lineal y continua. Entre los varones, por el contrario, la adolescencia parece que viene marcada por una mayor rebeldía que se extiende también a su participación en las tareas del hogar y que se traduce para una parte apreciable en el rechazo a asumir responsabilidades en este sentido, haciendo posteriormente que la proporción de los que

dedican algún tiempo disminuya con la edad, como se ha indicado anteriormente. Los varones que colaboran en el trabajo del hogar, sin embargo, tienden a aumentar su dedicación temporal hasta alcanzar algo más de una hora diaria. Estas pautas no deben resultar especialmente sorprendentes, pues ya en Italia se habían constatado en 1995 (Palomba y Sabbadini, 1995). En efecto, según el estudio realizado por Palomba y Sabbadini se observó que tanto las diferencias en la proporción de niños que ayudan, como el tiempo de ayuda que prestan, van haciéndose cada vez mayores a medida que los niños tienen más edad. De hecho, incluso la entrada en la adolescencia supone una drástica reducción de la proporción de varones que ayudan, mientras que en el caso de las hijas sucede precisamente lo contrario.

Gráfico 5.2. Tiempo en minutos dedicado al trabajo doméstico de los hijos solteros menores de 30 años residentes en el hogar de sus padres que dedican algún tiempo al trabajo doméstico.



Fuente: INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboración propia a partir de los microdatos. Submuestra correspondiente a la Comunidad de Madrid.

5.2 El punto de vista de las madres

En las encuestas a nuevas familias realizadas en la CAM en 1995 y 2003 también se preguntó a las mujeres entrevistadas sobre la implicación de sus hijos en las tareas domésticas y en concreto se les preguntó sobre su implicación tanto en tareas comunes tales hacer compras, trabajos que se realizan en la cocina (poner y recoger la mesa, fregar, preparar el desayuno, etc.) o en la limpieza del hogar, así como sobre su implicación en lo que podríamos denominar tareas propias, tales como recoger su habitación y hacer su cama, así como recoger sus cosas (ropa, libros, etc.). Si en la encuesta de 1995 sólo se preguntó si realizaban dicho tipo de tareas al menos uno de los hijos, en 2003 se mejoró la medición y se preguntó también sobre la intensidad de la ayuda, distinguiendo al efecto entre mucho, bastante, poco y nada.

Considerando sólo aquellos casos en los que hay al menos un hijo de 10 o más años, la proporción de madres jóvenes que señalaron en 2003 que los hijos realizan un poco de todo o bastante de al menos alguna de las dimensiones consideradas es mayor que la que se obtiene con la encuesta de tiempos del INE. En efecto, según las mujeres entrevistadas, en un 86 % de los casos los hijos o al menos alguno de ellos hacía algo, proporción además que aumenta con la edad. Ahora bien, si se mide también la intensidad, la edad no juega un papel relevante, pues no se aprecia que el juicio de la madre varíe con la edad del hijo mayor. El sexo del hijo mayor tampoco aparece claramente relacionado con una mayor o menor participación cuando la edad del mayor no supera los 20 años. No obstante, las madres de hijas mayores de 20 años (poco frecuentes en la muestra como consecuencia del diseño elegido) refieren una mayor

implicación que aquéllas que tienen hijos varones de esa edad, lo que sugiere que la participación de las hijas aumenta con la edad. Durante la adolescencia, como puede observarse en la tabla 5-1, no parece, por tanto y a juicio de las madres, que se produzca un aumento de la resistencia a participar, sobre todo, en las tareas comunes más que en las propias.

El tipo de tareas en las que más participan los hijos son las que están etiquetadas en las relaciones familiares como “tuyas”, esto es, en lo que hemos denominado “tareas propias” y que están referidas al espacio individual (recoger la habitación y hacer la cama) y a las propias pertenencias (recoger la ropa, libros, etc.). Esto es especialmente así entre los más jóvenes y es la vía por excelencia por la que los padres tratan de fomentar la asunción de responsabilidades por parte de los hijos, tal como señalan en las entrevistas en profundidad. Los padres tienden a fomentar que “el orden” en la propia habitación sea asumido por los hijos bien como un objetivo educativo en sí mismo, bien como un paso previo para hacerles asumir posteriormente mayores responsabilidades en el trabajo doméstico y para ello tienden a referirlo al propio hijo al definirlo como “tuyo”. Al respecto hay que destacar, no obstante, que los padres tienden a eliminar algunas actividades de este espacio privado, como son típicamente las relacionadas con la “limpieza”, que pasan a ser consideradas y entendidas como “no tuyas” y quedando en el ámbito de responsabilidad de los padres.

Tabla 5.1. Porcentaje de madres que dicen que sus hijos/as o alguno de ellos/as ayuda mucho o bastante. Porcentajes sobre el total de cada categoría, según la edad del hijo/a mayor.

Edad hijo/a mayor	10-14	15-19	20-24	Total
Compra	32,3	48,2	51,9	38,5
Cocina	31,6	44,6	74,1	40,3
Habitación	47,4	42,9	77,8	50,2
sus cosas	57,1	46,4	70,4	56,6
Limpieza	18,0	19,6	48,1	22,6
N	133	56	27	211

Nota: La diferencia hasta 100 de cada porcentaje es la proporción que ayuda poco o nada. Así, un 31,6 % de las madres con un hijo/a mayor de 10 a 14 años de edad considera que sus hijos ayudan mucho o bastante en las tareas que se desarrollan en la cocina (poner o recoger la mesa, etc.); el 68,4 % restante considera que ayudan poco o nada.
Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.

Los pasos hacia una ampliación de la esfera de responsabilidades se dan típicamente con tareas menores que no están etiquetadas como “tuyas” o “propias” de los hijos y que son entendidas por éstos como “vuestras”, de los padres y que nosotros hemos denominado “comunes”. El ámbito más típico en el que sucede esto es en el de poner y recoger la mesa, aunque también suele extenderse a tirar la basura o a pequeñas compras en un establecimiento próximo a la vivienda (típicamente el pan y/o compras “de emergencia”) cuando las condiciones espaciales lo permiten. También entran en este ámbito la preparación de alimentos (calentar comida o hacer pequeñas comidas) cuando los horarios familiares comienzan a desestructurarse, por ejemplo, por las prácticas de ocio nocturno e independiente de los hijos o por la no coincidencia en las horas de comida. En este caso, no obstante, suele haber una tendencia a adscribirse también al ámbito de lo privado, de lo “tuyo” (“tu comida”, “tu cena”), en una estrategia de los padres para reforzar la responsabilidad individual de los hijos en este ámbito. Este tipo de asunción de responsabilidades “comunes” tiende a generar más rechazo que las tareas “propias”, pero generan menos conflicto y estrategias de evasión que las tareas de mayor envergadura como la limpieza de la casa. Este último trabajo es el que está menos extendido de todos, si bien, a juzgar por las respuestas de las madres no sería tan infrecuente entre las familias con hijos ya mayores de 20 años. Estos datos hay que tomarlos, no obstante, con precaución porque el tamaño muestral es pequeño y como se verá en el próximo epígrafe parecen sobrevalorar en exceso la implicación de los hijos.

Tabla 5.2. Porcentaje de madres que dicen que sus hijos/as o algunos de ellos/as ayudan. Porcentajes sobre el total de cada categoría, según la edad del hijo/a mayor, en 1995 y en 2003.

	Hijo mayor de 13-17 años			Hijo mayor de 18 o más años		
	1995	2003	2003	1995	2003	2003
	Ayuda	Ayuda mucho, bastante o poco	Ayuda mucho o bastante	Ayuda	Ayuda mucho, bastante o poco	Ayuda mucho o bastante
Compra	72	86	41	76	91	47
Cocina	80	83	37	84	92	62
Habitación	85	88	44	85	96	64
Sus cosas	87	88	50	91	96	64
Limpieza	45	64	18	67	70	36

Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, 1995 y 2003.

En la encuesta de 1995 no se indagó sobre la cuestión de la misma manera, pues sólo se preguntó si ayudaban o no en las citadas tareas, lo que dificulta el diagnóstico sobre si realmente se está produciendo un cambio en las pautas educativas de los hijos en este ámbito. Si se comparan las respuestas de si ayuda o no (1995) con las respuestas de si ayuda algo (mucho, bastante o poco) o nada (2003), puede observarse un aumento de la implicación de los hijos en las familias con hijos más mayores en todas las tareas consideradas, tanto en las tareas denominadas “propias” como en las tareas “comunes”, tal como puede observarse en la tabla 5-2. El diagnóstico, sin embargo, es completamente diferente si se comparan las pautas de respuesta mucho y bastante con ayuda, en cuyo caso habría un marcado descenso de la participación de los hijos tanto en las taras “propias” como en las tareas “comunes”. Por lo demás, las pautas que se dan respecto a la implicación de los hijos en las tareas domésticas no han cambiado durante la pasada década: el grado de implicación aumenta con la edad y comienza en las tareas denominadas propias para ampliarse a tareas relacionadas con la cocina y extenderse posteriormente a compras y limpieza.

El punto de vista de los hijos

La imagen que se obtiene cuando se pregunta a los hijos no es tan diferente de la que dan las madres, si bien si se profundiza en la implicación de los hijos diferenciando más el tipo de tareas y precisando más la frecuencia con la que se realizan, la imagen que se obtiene del grado de implicación de los hijos en el trabajo doméstico resulta mucho menos favorable y evidencia que mientras hay una implicación bastante generalizada en algunas de las tareas propias (hacer la cama, recoger la habitación y la ropa sucia y prepararse el desayuno), incluso entre los chicos, la implicación en tareas comunes que van más allá de poner y/o recoger la mesa y eventualmente sacar la basura está poco extendida en las familias madrileñas, persistiendo además una desigualdad de género muy apreciable.

Esta es al menos la conclusión que se obtiene de una encuesta que hemos realizado entre jóvenes madrileños de entre 15 y 25 años escolarizados en centros educativos preuniversitarios y universitarios en 2004. Para medir la participación de los jóvenes en el trabajo doméstico se preguntó sobre la frecuencia con la que realizan un listado de 17 tareas diferentes en las que algunas están definidas como propias (tu desayuno, tu cena, etc.), mientras otras hacen referencia a tareas comunes (limpiar el polvo, etc.). Como opciones de respuesta se consideraron las opciones nunca, en casos particulares, varias veces al mes, tres o cuatro veces por semana y todos los días. En este contexto sólo se analizan los resultados de quienes conviven con al menos uno de sus progenitores y los resultados obtenidos se encuentran recogidos en la tabla 5-3.

Tabla 5.3. Porcentaje de jóvenes madrileños que afirman realizar la tarea tres o más veces por semana.

	Edad		Sexo		Total
	15-19	20-24	Varón	Mujer	
Tareas propias					
Preparar mi desayuno	81	92	79	91	86
Preparar mi cena	33	44	28	45	38
Recoger tu ropa sucia	82	91	79	91	86
Lavar tu ropa sucia	13	17	8	20	15
Planchar tu ropa	10	14	6	17	12
Hacer tu cama	74	82	69	84	78
Recoger tu habitación	76	82	68	85	78
Tareas comunes					
Poner o recoger la mesa en las comidas	75	85	71	85	79
Fregar platos y/o poner el lavavajillas	40	46	29	52	43
Barrer y/o fregar el suelo de la cocina	28	33	17	40	31
Sacar la basura	35	32	43	29	34
Poner la lavadora	12	13	7	17	13
Colgar y/o destender la ropa	35	40	25	45	37
Pasar aspirador y/o limpiar otras habitaciones	21	21	14	27	21
Limpiar el polvo	21	22	12	29	22
Limpiar baños	13	15	5	21	14
Hacer pequeñas compras diarias (pan, etc.)	40	43	38	44	42

Fuente: G. Meil (2004), Encuesta pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones, Universidad Autónoma de Madrid, 2004. Jóvenes escolarizados en la Comunidad de Madrid en centros preuniversitarios o universitarios y residentes con al menos uno de los progenitores.

Como sucede con la evaluación de las madres, la mayor participación de los hijos se da en las que hemos calificado como propias y que no requieren un esfuerzo especial ni llevan mucho tiempo, si bien hay que subrayar que no se da en todas. En efecto, la preparación del desayuno o recoger la ropa sucia y ponerla en la lavadora o en un cesto destinado a ello es algo que los jóvenes hacen de forma regular, mientras que el recoger la habitación y hacer la cama regularmente es algo menos frecuente, sobre todo entre los adolescentes, pero aun así bastante generalizado en las familias madrileñas. Lavar la propia ropa o plancharla, por el contrario, apenas sí se realiza de forma regular, siendo algo más frecuente que suceda, sin embargo, con carácter más excepcional (vacaciones de los padres, enfermedad de la madre, etc.). En este tipo de trabajo, no obstante, las diferencias de género son muy marcadas.

De las tareas comunes, la que con mayor frecuencia se realiza regularmente es el poner y recoger la mesa: al menos tres de cada cuatro jóvenes así lo hacen. Otras actividades que tampoco requieren ni mucho esfuerzo, ni mucho tiempo como son hacer compras pequeñas, sacar la basura, tender o destender la ropa y fregar los cacharros o poner el lavavajillas, por el contrario, no están muy extendidas: sólo entre uno de cada tres y menos de uno de cada dos lo hacen de forma regular. En tareas relacionadas con el trabajo de limpieza de la casa o el mantenimiento de la ropa apenas hay una implicación regular de los jóvenes y sólo alrededor de uno de cada cuatro varones o una de cada tres mujeres afirman realizarlo varias veces al mes.

La edad y el género marcan, no obstante, importantes diferencias en el grado de implicación de los jóvenes en el trabajo doméstico. Las diferencias de género son apreciables en todas las tareas consideradas y siguen una pauta muy estereotipada. La única tarea de las 17 consideradas que los varones realizan con más frecuencia es sacar la basura; en todas las demás, incluidas el recoger la ropa propia sucia o hacer la cama, las mujeres jóvenes las hacen con mayor frecuencia. No obstante, hay diferencias según el tipo de tareas. Donde menor diferencia de género existe es en la realización de las tareas propias que se realizan habitualmente así como en poner y recoger la mesa. En las demás tareas comunes y singularmente en la limpieza y mantenimiento de la ropa es donde mayores diferencias cabe encontrar, como sucede también en el reparto entre los padres, cuando se da. Por otro lado, a

mayor edad, mayor implicación de los jóvenes, tanto varones como mujeres y en las todas las tareas consideradas, en las definidas como propias así como en las definidas como comunes, si bien en este caso el mayor incremento se da en aquellas actividades que no requieren mucho esfuerzo ni mucha dedicación temporal. No obstante, y a diferencia de las conclusiones que se pueden sacar de la Encuesta de empleo del tiempo, las diferencias de género, tanto considerando todas las opciones de respuesta posibles como solo si se realizan regularmente, no aumenta con la edad.

Una forma alternativa de medir el alcance de la participación de los jóvenes en el trabajo doméstico consiste en hacer un análisis de cluster similar al que se ha realizado en el capítulo 3 para el reparto entre los padres, esto es, agrupar los jóvenes según la intensidad de su implicación. Para ello distinguiremos tres tipos de participación, una primera en la que no se realiza trabajo doméstico alguno salvo el prepararse el desayuno, poner y recoger la mesa y hacer la propia cama varias veces al mes, lo que puede entenderse como lo mínimo que cabe esperar. Un segundo modelo en el que se espera que participen en todas las tareas varias veces al mes y un tercer modelo en el que su participación es al menos varias veces a la semana. El análisis de conglomerados lo que hace es clasificar a los respondentes según se ajusten más a un modelo o a otro y como es fácilmente imaginable es relativamente sensible a los criterios que se utilicen. Los resultados que se han obtenido mediante esta técnica estadística se encuentran recogidos en la tabla 5-4.

Tabla 5.4. Modelos de participación en el trabajo doméstico de los jóvenes madrileños que conviven con al menos uno de sus padres.

	Varones			Mujeres		
	15-19 años	20-24 años	Total	15-19 años	20-24 años	Total
Hace lo mínimo	22	11	18	6	4	5
Ayuda en el trabajo doméstico	67	71	68	56	52	54
Colabora en el trabajo doméstico	11	18	14	38	45	41
Total	100	100	100	100	100	100
N	310	187	497	376	363	739

Fuente: G. Meil (2004), Encuesta pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones, Univrsidad Autónoma de Madrid, 2004. Jóvenes escolarizados en la Comunidad de Madrid en centros preuniversitarios o universitarios y residentes con al menos uno de los progenitores.

Como puede observarse, la proporción de jóvenes con un grado de colaboración realmente mínima es relativamente baja, pero presenta una desigualdad de género muy pronunciada. Así, mientras entre los chicos de 15 a 19 años casi uno de cada cuatro tienen una participación mínima, entre las chicas cualesquiera que sea su edad apenas sí está presente. En este modelo la implicación en el trabajo doméstico sólo tiene lugar en la preparación del desayuno, recoger la habitación y la ropa sucia y hacerse la cama así como poner o recoger la mesa, pero no de una forma regular, sino de una forma más bien esporádica ("varias veces al mes"). La implicación en los demás trabajos domésticos sólo tiene lugar de forma excepcional, en casos muy particulares.

Si se levanta algo el listón de exigencia a los jóvenes y se pide de ellos una mayor implicación, al menos en las tareas propias de forma que las hicieran, si no todos los días, sí al menos varias veces a la semana, la proporción de jóvenes que entrarían dentro de esta categoría aumentaría hasta el 35 % en el caso de los varones y hasta el 12 % en el caso de las mujeres.

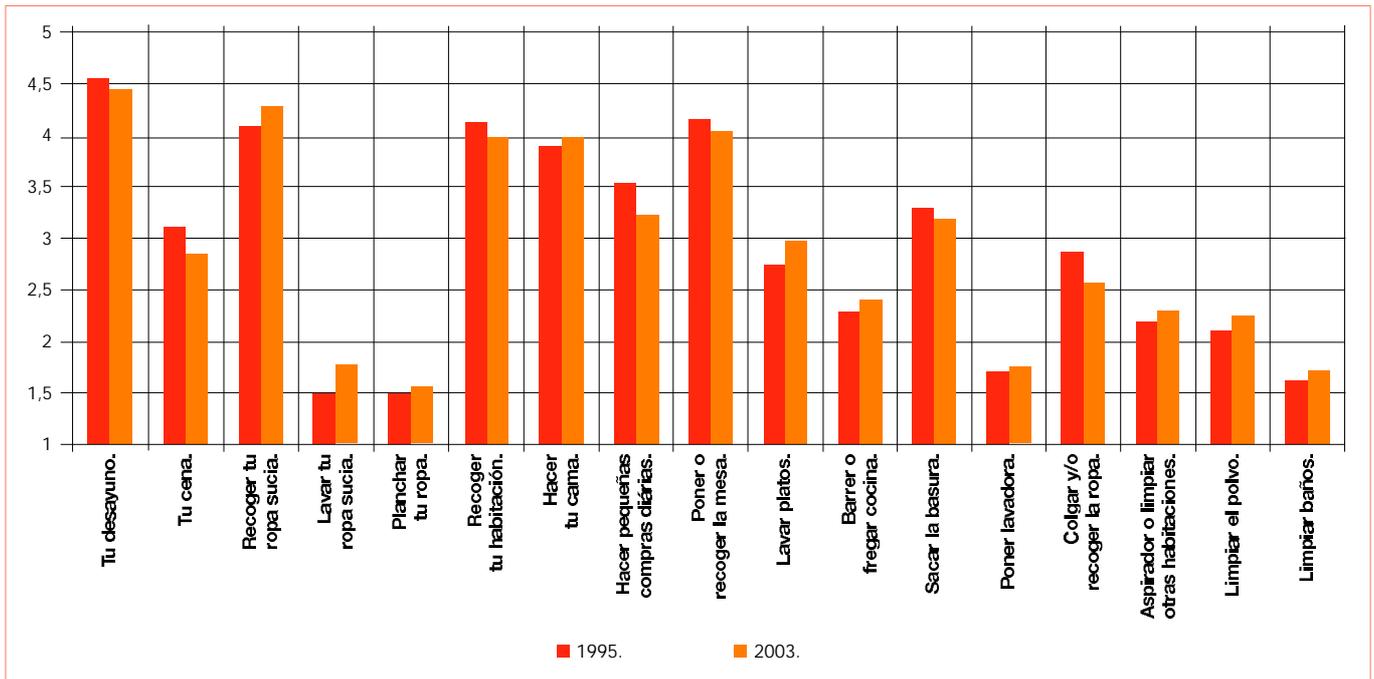
La situación más frecuente es la de una implicación en el trabajo doméstico algo más intensa que cabría adjetivar como de "ayuda". En esta situación no sólo las tareas propias se realizan sobre una base semanal, sino que la implicación en las tareas comunes va más allá de poner y

recoger la mesa para incluir algunas veces al mes el tender y destender ropa, el fregar platos o poner el lavavajillas, sacar la basura o realizar pequeñas compras diarias. Con menos frecuencia que la mensual, pero en algunas ocasiones, se ha pasado el aspirador o se ha limpiado el polvo, como también se ha podido barrer y fregar la cocina de una forma que no es excepcional. La proporción de jóvenes que se encuentran en este grupo depende sobre todo del criterio que se utilice para definir a los que sólo hacen el mínimo. Si el criterio es “muy mínimo”, dos de cada tres varones y una de cada dos mujeres se encuentran en este grupo, mientras que si el criterio es más exigente, la proporción de jóvenes en esta categoría baja hasta el 49 % entre los chicos y al 42 % para las chicas.

El modelo de una participación más activa y que hemos adjetivado de “colaborador” supone que las tareas propias se hacen regularmente a lo largo de la semana así como también las tareas comunes que requieren menos tiempo y esfuerzo como el barrer y fregar la cocina, el tender o destender la ropa, etc. La implicación en la limpieza no es tan frecuente, pero se produce al menos varias veces al mes, por ejemplo, los fines de semana cuando en las familias en las que los padres (o madre en las familias monoparentales) trabajan fuera del hogar y se reparten estas tareas entre los miembros de la casa. El poner la lavadora o el planchar la propia ropa tampoco es algo excepcional entre estos jóvenes, aunque no lo hagan regularmente. Este modelo es muy poco frecuente entre los varones, mientras que casi una de cada dos chicas, esto es, tres veces más de chicas de 20 o más años afirman hacer estas tareas con la frecuencia señalada. Por otro lado, la proporción de jóvenes que se encuentran en esta categoría no varía mucho (como máximo en dos puntos porcentuales) con los criterios de clasificación que se utilicen y se da, sobre todo, entre los más mayores, un resultado que es básicamente coherente con los que se obtienen de la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE.

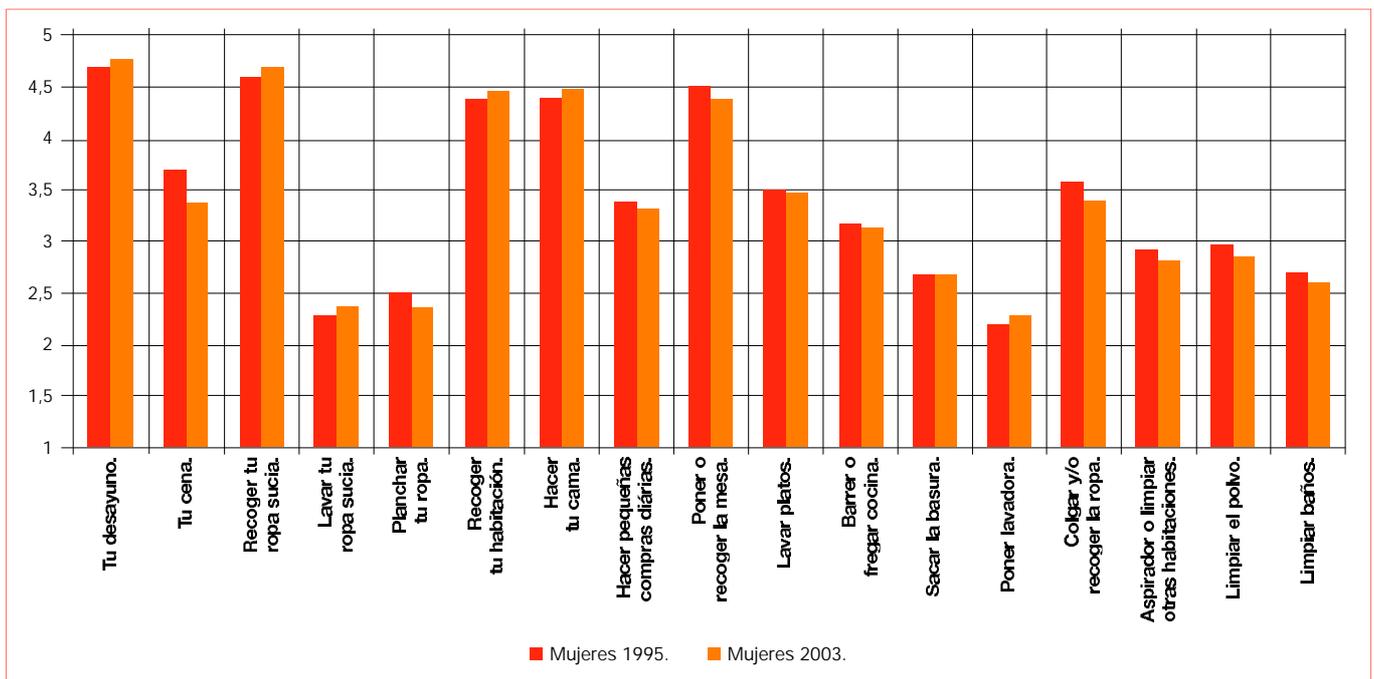
Para analizar la evolución en el tiempo de la implicación de los jóvenes en el trabajo doméstico no disponemos de una encuesta completamente equivalente de un momento anterior en el tiempo, pero sí disponemos de una encuesta realizada por el autor en 1995 entre estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma de Madrid en la que se utilizó la misma batería de preguntas y las mismas opciones de respuesta. Como quiera que no hay diferencias estadísticamente significativas en la encuesta de 2003 según sea la universidad en la que se estudie, podemos comparar los resultados de 1995 y 2003 para los estudiantes universitarios. Los gráficos 5-3 y 5-4 en los que se han recogido los índices de implicación en cada una de las tareas domésticas de varones y mujeres universitarios en ambos momentos temporales resultan muy ilustrativos: prácticamente no cabe observar cambio alguno en los últimos diez años. En este sentido a pesar de los profundos cambios que se han registrado en la implicación de los padres varones en las tareas domésticas y a pesar (como se verá más adelante) del efecto positivo que ello tiene en el reparto del trabajo doméstico, ni la desigualdad de género, ni el grado de implicación de los jóvenes parecen haber cambiado sustancialmente durante la última década. Según los datos que manejamos, por tanto, no habría un cambio en dirección hacia una educación más igualitaria de los géneros en este ámbito de la vida y el cambio que apreciamos al manejar la información a madres, o bien se neutralizaría con la edad de los hijos, o sería consecuencia del tipo de medida que utilizamos. Los resultados que se obtienen de realizar un análisis de conglomerados con los mismos criterios en ambas encuestas confirman que no hay cambios sustanciales en la última década. Lo único que cabría destacar es una tendencia a disminuir la proporción de varones que hacen “lo mínimo de lo mínimo de vez en cuando”, en expresión de una entrevistada, que pasa del 17 % en 1995 al 13 % en 2003 y que es paralelo a una reducción de la proporción de chicas colaboradoras activas, que pasan del 46 al 43 %, pero estos cambios pueden ser imputables más a la variación muestral de una encuesta a otra que representar tendencias sociales.

Gráfico 5.3. Evolución del índice de participación en el trabajo doméstico de los jóvenes varones universitarios madrileños entre 1995 y 2004.



Fuente: G. Meil (2004), Encuesta pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones, Univrsidad Autónoma de Madrid, 2004 y G. Meil (1995), Encuesta sobre relaciones familiares de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, UAM, 1995.

Gráfico 5.4. Evolución del índice de participación en el trabajo doméstico de los jóvenes varones universitarios madrileños entre 1995 y 2004.



Fuente: G. Meil (2004), Encuesta pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones, Univrsidad Autónoma de Madrid, 2004 y G. Meil (1995), Encuesta sobre relaciones familiares de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, UAM, 1995.

Conclusiones del epígrafe

- En el presente epígrafe se ha analizado la participación de los hijos en el trabajo doméstico desde el punto de vista de las madres y de los propios hijos, así como a partir de la Encuesta de empleo del tiempo.

- Las tres fuentes, con mayor o menor intensidad, evidencian que la implicación de los jóvenes varía con la edad y que si en la infancia tardía apenas hay diferencia según el sexo, a partir de la postadolescencia las diferencias de género son muy acusadas. El momento clave en el que estas diferencias empiezan a manifestarse es en la adolescencia, donde una proporción importante de adolescentes varones se niega a participar en el trabajo doméstico y, parece, consiguen hacer valer sus privilegios con el tiempo. Su incorporación al mercado de trabajo después tiende a posibilitarles mantener su ausencia de compromiso con el bienestar común. Los estudiantes universitarios varones, sin embargo, aunque participan menos que las mujeres, lo hacen en mayor medida que quienes están trabajando.
- Según la encuesta de empleo del tiempo del INE, esta desigualdad aumentaría con la edad, pero en la encuesta que hemos realizado entre jóvenes escolarizados en la Comunidad de Madrid, a juzgar por la respuesta de los propios jóvenes, esta desigualdad no aumentaría.
- Tanto a juicio de las madres como de los propios hijos, el tipo de tareas que con más frecuencia realizan los hijos son las que cabe calificar de “propias”, centradas en la preparación del desayuno, hacer la cama, recoger la habitación y la ropa sucia, todo ello en función de la edad. Junto a estas tareas, los hijos también participan de forma bastante generalizada en las tareas comunes que no requieren de mucho tiempo como poner y quitar la mesa, eventualmente sacar la basura y hacer pequeñas compras (pan, etc). Este tipo de tareas son las que los padres utilizan para tratar de socializar a los hijos en una cultura de reparto, con un éxito incierto.
- Con la edad van diferenciándose los modelos de participación. Por una parte están los hijos que no hacen nada o solamente en alguna ocasión más o menos esporádica algunas de las tareas propias. Este modelo de no participación está relativamente poco extendido, dándose más de tres veces más entre los chicos que entre las chicas. Entre los chicos de 15 a 19 años puede llegar a representar, no obstante, entre casi uno de cada cuatro y uno de cada tres según sean las exigencias mínimas que se establezcan. En el otro extremo se encuentran los colaboradores activos que asumen con cierta frecuencia además de las tareas comunes rutinarias poco intensivas en tiempo otras que requieren mayor esfuerzo (mayormente psicológico más que físico en razón de la definición de los roles) como son las referidas a la limpieza y el cuidado de la ropa. Mientras este modelo está muy poco extendido entre los jóvenes varones (18 % entre los varones de 20 a 25 años), entre las mujeres jóvenes es relativamente frecuente (45 %).
- Los datos que hemos manejado no sugieren de forma clara y contundente un cambio en las pautas de participación de los hijos en el trabajo doméstico en la última década, a pesar de la mayor implicación de sus padres varones y el efecto positivo que ello tiene sobre el reparto de responsabilidades familiares.

5.4 Factores de los que depende la implicación de los hijos

A continuación analizaremos los factores de los que depende la participación de los hijos en el trabajo doméstico más allá de la edad y el sexo, para centrar la atención sobre todo en los efectos de la incorporación de las madres al mercado de trabajo, la implicación del padre en el trabajo doméstico y la ausencia de uno de los padres en el hogar, esto es, las familias monoparentales. Para ello, como hemos hecho en el caso del reparto entre los cónyuges, presentaremos los resultados que se han obtenido de los estudios realizados en otros países, para a continuación discutir su incidencia en las familias madrileñas a partir de las fuentes de datos que hemos manejado.

a) La experiencia de otros países

Los efectos de las distintas dimensiones del cambio familiar consideradas tanto sobre la frecuencia de participación, como sobre las diferencias en la implicación de los hijos e hijas están lejos de traducirse de una forma clara e inequívoca en una socialización en los roles domésticos, de facto, menos sexista y más participativa.

Así, en contra de lo que en principio podría esperarse, la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo no guarda una relación clara y unívoca con la participación de los hijos en las tareas domésticas. Así, en un estudio de Benin y Edwards (1990) realizado en los EE.UU. con niños de 12 a 17 años, las diferencias de género se incrementan respecto a las familias en las que la madre no trabaja. Entre las familias entrevistadas por Manke y colaboradores (1994) también en EE.UU., por el contrario, no se evidencia una mayor discriminación entre uno y otro tipo de familia si se trata de la participación durante los días de la semana, pero en los fines de semana la participación de las hijas (escolares) aumenta sustancialmente cuando la madre trabaja a tiempo completo, mientras que la de los hijos varones no cambia en este tipo de familia. Por tanto, cuando la madre trabaja es mucho más probable que las hijas aumenten su participación en las tareas domésticas que los hijos varones (Goldscheider y Whaite, 1991), lo que redundaría en un incremento de la discriminación entre los hijos.

La explicación que se ha propuesto para dar cuenta de unos resultados tan contraintuitivos, pues en principio cabría de esperar demandas parentales más igualitaristas y menos discriminatorias, guarda relación con la sobrecarga derivada de la denominada doble jornada de las madres trabajadoras. Comoquiera que éstas mujeres disponen de menos tiempo, es probable que consideren más sencillo y más rápido hacer ellas mismas las tareas que motivar o imponer y supervisar la participación de sus hijos varones, más difíciles de convencer para que ayuden que las hijas (Goodnow, 1988), (Benin y Edwards, 1990).

Como corolario de esta hipótesis, la participación de los hijos varones debería ser mayor en las familias en que la mujer trabaja a tiempo parcial que las familias en las que trabaja a tiempo completo. Los datos presentados por Manke y colaboradores (1.994) evidencian, en efecto, una mayor participación de los hijos varones (escolares) de estas familias frente a aquéllas e incluso una participación mayor de los hijos varones en las familias tradicionales, entre semana, pero sobre todo los fines de semana. Otros estudios no presentan una secuencia similar, pero sí una participación sustancialmente mayor de los hijos varones (12 a 17 años) en las familias tradicionales que en las familias en las que ambos cónyuges trabajan (Benin y Edwards, 1.990). No obstante, hay otros estudios anteriores que evidencian, por el contrario, una pauta inversa (White y Brinkerhoff, 1.981b). La participación de las hijas, por el contrario, es mayor si la madre trabaja que si no lo hace, sobre todo durante los fines de semana, tanto en un estudio como en otro.

Si en el análisis no se controla el sexo de los hijos y sólo se considera la frecuencia o el tiempo dedicado por los hijos a la resolución de las tareas domésticas o el tipo de tareas que éstos realizan, los resultados disponibles son también contradictorios. Por un lado, se encuentran estudios que evidencian una mayor participación en las tareas, así como mayor tiempo invertido en las familias en las que ambos cónyuges trabajan que en las familias tradicionales (Medrich et al., 1982 ; Cogle and Tasker, 1982; Sanik, 1981). Los datos presentados por Benin y Edwards (1990), por el contrario, evidencian una mayor dedicación temporal de los hijos/as adolescentes de las familias tradicionales. En las pautas estudiadas por Manke et al. (1995) no había diferencia si se considera la participación entre semana, mientras que durante los fines de semana sí se evidenció una mayor dedicación temporal de

los hijos/as (debido a la mayor participación de las hijas) en las familias en las que ambos cónyuges trabajan que en las familias tradicionales. En un estudio con adolescentes londinenses (Brannen, 1995), la participación en las tareas comunes era mayor cuando la madre trabajaba fuera de casa a tiempo completo que cuando no lo hacía, pero en las tareas propias las únicas diferencias significativas se dan en función de la duración de la jornada laboral, siendo las familias en las que la madre trabaja a tiempo parcial donde menor participación se registra. En las familias italianas analizadas por Palomba y Sabbadini, para las que sólo se dispone de información para los hijos convivientes mayores de 13 años, cuando la madre trabaja frente a las familias en las que la madre es ama de casa, “ el tiempo dedicado a los trabajos domésticos es en general más bajo”; “el efecto del trabajo de la madre no se refleja en un mayor compromiso de los hijos con las actividades de la familia, por el contrario, se refleja en un aligeramiento del total de las actividades domésticas y familiares desarrolladas” (Palomba y Sabbadini, 1.995: 33).

Los efectos de la monoparentalidad sobre las pautas de participación de los hijos tampoco corresponden plenamente a lo que en principio sería esperable, esto es, una mayor participación independientemente del sexo de los hijos debido a la mayor sobrecarga en este tipo de familias. Según los datos de un estudio con una muestra no aleatoria a familias con dos hijos escolares realizada en California en 1978, los hijos (varones y mujeres) de las familias monoparentales dedicaban algo más de tiempo a realizar tareas domésticas que los hijos/as de familias biparentales en la que ambos cónyuges trabajaban (Peters y Haldeman, 1987). En otro estudio también referido a los EE. UU., por el contrario, los varones de las familias monoparentales (encabezadas por mujeres) dedicaban menos tiempo a tareas domésticas que los hijos varones de las familias biparentales en las que ambos cónyuges trabajaban y las hijas de familias monoparentales tenían una segregación según sexo de sus tareas familiares mucho menor que los hijos varones o las hijas de las familias biparentales (Hilton y Haldeman, 1991). Las hipótesis que estos autores han formulado para dar cuenta de tan sorprendente resultado son, por un lado, la ya citada de la mayor facilidad de obtener colaboración de las hijas y la menor disponibilidad de energías para arrancar a los más bien reticentes hijos varones su colaboración. Por otro lado, también invocan la posibilidad de que las madres de familias monoparentales eviten explícitamente una feminización excesiva de sus hijos varones, ante la ausencia de un modelo masculino en el hogar. Entre los adolescentes londinenses puede observarse que sólo en las tareas comunes se da una mayor participación de los hijos de familias monoparentales, mientras que en las tareas propias no existen diferencias significativas en el grado de implicación en la producción doméstica de los hijos de familias monoparentales y biparentales, lo que en conjunto supone un mayor grado de participación (no se facilitan datos según el sexo). Los adolescentes italianos que conviven con sólo uno de sus progenitores, por el contrario, participan en mayor proporción que si conviven con sus dos padres, tanto en el caso de los varones (35 % frente a una media global de 17 %), como de las mujeres, entre quienes si no aumenta la proporción de las que ayudan, sí lo hace el tiempo dedicado a las mismas (74 % con una media de 1 hora 42 minutos frente a una media global de 75 % con una media de 1 h. 30 minutos) (Palomba y Sabbadini, 1.995).

Los efectos de la participación del padre en las tareas domésticas sobre las pautas de participación de los hijos, sorprendentemente, apenas han recibido atención en la literatura. En los pocos casos en los que esta relación se ha explorado, no se han detectado efectos significativos en ninguna dirección (Berk, 1985) (Bennin y Edwards, 1990).

En resumen, y según podemos observar en los estudios que hemos presentado, el cambio familiar que está conociendo la familia occidental no ha supuesto un cambio radical respecto al grado de implicación de los hijos en la producción doméstica. Aunque hay estudios que

evidencian que la incorporación de la madre al mercado de trabajo está asociado con un aumento de la participación de los hijos en la resolución de las tareas domésticas e incluso con una reducción de las diferencias entre hijos e hijas, predominan los estudios en los que el trabajo de la madre no se traduce ni en una mayor participación, ni en una menor discriminación de los padres hacia las hijas. Los efectos de la monoparentalidad son igualmente contradictorios y la redistribución de las tareas entre los cónyuges a través de una mayor participación de los padres en las tareas domésticas parece beneficiar, ante todo, a los hijos, quienes se verían eximidos de prestar una ayuda mayor en las familias con sobrecarga de trabajo y menor disponibilidad de tiempo. En ninguno de los estudios se señala un efecto inverso de sustitución de la participación de los padres por la participación de las hijas, únicamente en el estudio de Manke et al. (1994) se señala la presencia de una submuestra en la que los hijos dedicaban más tiempo (sobre la base de diarios de tiempos) a tareas domésticas que los padres y en este grupo estaban sobrerrepresentadas las hijas, lo que indica que en algunas de las 172 familias estudiadas sí se daba este efecto sustitución. Dada la pequeña proporción de familias que incluía (20 % de la muestra), y el tamaño tan pequeño y no representativo de la muestra, no puede afirmarse si se trata de un fenómeno ampliamente difundido a lo largo de la sociedad americana.

b) Los efectos del cambio familiar sobre la implicación de los hijos en las familias madrileñas

Para analizar la incidencia de los factores del cambio familiar sobre la participación de los hijos en el trabajo doméstico comenzaremos discutiendo los resultados que se obtienen de la encuesta a jóvenes madrileños escolarizados, que tienden a participar en mayor medida que los que están trabajando. Comenzaremos analizando si el hecho de vivir en una familia monoparental se traduce o no en una mayor participación, para a continuación realizar un análisis de regresión lineal en los casos en los que viva con ambos padres para comprobar si y en qué medida el cambio en los modelos y en las prácticas de los roles familiares de los padres se traducen en una mayor implicación de los hijos.

Los efectos de la monoparentalidad. Según la encuesta a jóvenes madrileños escolarizados en 2003, la implicación de los jóvenes es mayor en las familias monoparentales que en las biparentales, tanto para las tareas propias como para las tareas comunes, siendo además la influencia más marcada entre los adolescentes que entre los más mayores. Así, entre los adolescentes varones, la proporción de los que hacen como máximo lo mínimo es la mitad en las familias monoparentales que en las biparentales (12 % frente a 23 %) y la de colaboradores activos es más de tres veces superior (32 % frente a 9 %). Entre las chicas adolescentes las diferencias son algo menos marcadas pero también importantes; así, entre las que viven en familias monoparentales no hay quienes hagan como máximo lo mínimo (frente a un 7 % en las biparentales) y la proporción de colaboradoras activas sube de un tercio a la mitad. Entre los jóvenes más mayores las diferencias se encuentran sobre todo en la proporción de los que son colaboradores activos, que pasan del 18 % al 25 % entre los chicos y de menos de la mitad a más de la mitad entre las chicas (del 42 % al 55 %). Cuando sólo viven con uno de sus progenitores, por tanto, la implicación de los jóvenes es sistemáticamente mayor que cuando viven con ambos padres. En la encuesta de empleo del tiempo del INE, sin embargo, no hay una relación tan clara, pues si bien se da entre las mujeres y entre los varones mayores de 18 años, entre los adolescentes varones la participación es menor en las familias monoparentales que en las biparentales. No obstante, las diferencias, cuando las hay, no son especialmente importantes pues no sobrepasan los 15 minutos, como puede observarse, en la tabla 5-5.

Tabla 5.5. Implicación de los jóvenes madrileños que viven con sus padres en el trabajo doméstico según el tipo de familia y según distintas fuentes.

UAM: Encuesta a jóvenes escolarizados Modelo de participación: Porcentaje de jóvenes que...				INE: Encuesta empleo del tiempo Tiempo en minutos invertido en trabajo doméstico		
15-19 años		20-25 años				
Monoparental	Biparental	Monoparental	Biparental	Monoparental		Biparental
Varón				Varón		
Hace lo mínimo	12	23	13	11	31	46
Ayuda	56	68	63	72	62	39
Colabora	32	9	25	18	47	42
Total	100	100	100	100		
Mujer				Mujer		
Hace lo mínimo	0	7	0	3	93	61
Ayuda	51	57	42	54	88	79
Colabora	49	37	55	42	90	70
Total	100	100	100	100		

Fuente: G. Meil (2004), Encuesta pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones, Universidad Autónoma de Madrid, 2004 e INE (2004), Encuesta sobre empleo del tiempo, Madrid, datos referidos a Madrid de hijos solteros que conviven con sus padres.

Los efectos de la incorporación de la madre al mercado de trabajo y del reparto del trabajo doméstico entre los cónyuges. El análisis de la encuesta de jóvenes madrileños escolarizados evidencia, en consonancia con los estudios anteriormente referidos, que el hecho de que ambos padres trabajen fuera del hogar aunque contribuye a aumentar algo la participación de los jóvenes, sus efectos son muy limitados y mucho menores de los que cabría esperar en un principio. Estos limitados efectos de la incorporación de ambos progenitores al trabajo doméstico se dan tanto en las tareas que hemos denominado propias como en las tareas comunes y no se traducen en una mayor desigualdad por sexos derivada de unas mayores demandas hacia las hijas que hacia los hijos o una mayor facilidad de obtener ayuda por parte de los hijos. Estos resultados se ven confirmados también por la Encuesta a nuevas familias en las que se explora el punto de vista de las madres: sólo cuando la madre trabaja a tiempo completo tienden los hijos mayores de 10 años a colaborar más intensamente en el trabajo doméstico, aunque la diferencia en el índice es más bien moderada. En este sentido la sobrecarga de la familia y la falta de tiempo no aparece como un factor claramente asociado con la mayor participación de los hijos. No obstante, el número de hermanos o de hijos, según la perspectiva que se adopte, aparece en algunos casos relacionado con el grado de participación, como sucede con la encuesta a jóvenes madrileños escolarizados de 2003 pero no así claramente en la de 1995 ni en la encuesta a nuevas familias de 2003.

Más importante, como puede observarse en la tabla 5-6 por el peso del coeficiente beta, es el grado de implicación del padre en el trabajo doméstico y singularmente en las tareas rutinarias como limpiar, cocina, etc.: cuanto mayor es la implicación del padre en este tipo de trabajo mayor es la implicación de los hijos, tanto en las tareas consideradas como propias como en las tareas comunes. Estos resultados se ven confirmados tanto en la encuesta a jóvenes madrileños escolarizados como en la encuesta a nuevas familias, esto es, se dan tanto si analizamos el punto de vista de los hijos como si lo hacemos desde el punto de vista de los padres. Los resultados de las encuestas realizadas en 1995 a madres y a los jóvenes también evidencian una relación de este tipo (Meil, 1999). En el caso de la encuesta a nuevas familias el índice de participación en el cuidado de los hijos tiene signo negativo, lo que significa que cuanto más implicado está el padre menor es la participación de los hijos, pero este resultado lo que representa realmente es que la participación del padre en el cuidado de los hijos disminuye con la edad porque los hijos ganan en autonomía. El que la participación de los hijos sea mayor cuando la del padre es también mayor, significa que las mayores probabilidades de lograr un orden más igualitario se dan cuando todos los actores de la familia se ven implicados y cuando los hijos ven en sus padres un modelo a seguir.

Tabla 5.6. Modelo de regresión lineal de los factores explicativos de la implicación de los hijos en el trabajo doméstico. Coeficientes beta que miden el peso de cada una de las variables.

Encuesta a nuevas familias		Encuesta a jóvenes madrileños escolarizados			
	Todas las tareas	Todas las tareas	Tareas comunes	Tareas propias	
Edad del hijo mayor	0,20***	Edad del joven	0,11***	0,06+	0,16***
Sexo del hijo mayor: mujer	0,11+	Sexo del joven	0,40***	0,37***	0,39***
Número de hijos	0,02	Número de hermanos	0,13***	0,11**	0,14***
Madre tiene un modelo de rol igualitario	0,11	Índice de ideología rol de género del joven	-0,04	-0,03	-0,04
Padre tiene un modelo de rol igualitario	0,01	Nivel de estudios de la madre	-0,02	-0,05	0,01
Nivel estudios de la madre	0,15	Nivel de estudios del padre	-0,07+	-0,04	-0,08*
Nivel de estudios del padre	-0,21*	Índice de participación del padre en tareas domésticas rutinarias	0,15***	0,15***	0,12***
Índice de participación del padre en tareas domésticas rutinarias	0,18*	Status laboral de la madre	referencia	referencia	referencia
Índice de participación del padre en cuidado de niños	-0,23**	Madre no tiene empleo	0,07*	0,07*	0,07*
Status laboral de la madre	referencia	Calidad de las relaciones con el padre	0,05	0,07*	0,00
No tiene empleo	referencia	Calidad de las relaciones con la madre	0,07*	0,07*	0,05
Trabaja menos de 30 h/semana	0,00				
Trabaja más de 30 h/semana	0,16*				
Bondad del ajuste: R cuadrado	0,16	Bondad del ajuste: R cuadrado	0,24		

Nota: A mayor coeficiente beta, mayor peso tiene la variable en cuestión. El signo indica si la relación es positiva (a mayor valor de la variable independiente, mayor participación) y los asteriscos representan el nivel de confianza de la estimación (a mayor número de asteriscos, mayor seguridad de que la relación entre las variables es estadísticamente significativa).

Fuente: G. Meil (2004), Encuesta pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones, Universidad Autónoma de Madrid, 2004 y G. Meil (2003), Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.

Estos resultados no vienen sino a confirmar una vez más que los comportamientos son más relevantes que los discursos cuando hay que educar a los hijos: mientras la ideología de rol de los padres no juega un papel relevante a la hora de explicar la participación de los hijos, el cómo desempeñan sus roles familiares y singularmente el alcance de la redefinición de los mismos se evidencia como altamente relevante. Más vale un imagen que cien palabras y así lo expresaba una entrevistada con dos hijas ya adultas y con un empleo a tiempo completo: “si las niñas ven que su padre se escaquea, también ellas quieren escaquearse”, en referencia a la organización de la limpieza de la casa los fines de semana. Pero además de la imagen, si el padre participa activamente en el trabajo doméstico, también tenderá a reforzar las demandas de la madre hacia los hijos para que éstos asuman su cuota de responsabilidad en función de su edad y de sus capacidades.

Conclusiones del epígrafe

■ Cuando los hijos viven con sólo uno de sus padres tienden a participar más que cuando viven con ambos progenitores, si bien las encuestas manejadas no lo evidencian de una forma contundente e incuestionable. Así, según la encuesta de empleo del tiempo del INE mientras entre los jóvenes mayores de 18 años y las chicas adolescentes éste es el caso, entre los adolescentes varones se da la situación contraria. Además, las diferencias no serían muy significativas. En las encuestas a jóvenes realizadas por el autor en 1995 y 2003, por el contrario, la implicación tanto de los varones como de las mujeres adolescentes y jóvenes es sistemáticamente mayor en las familias monoparentales, tanto en las tareas propias como en las comunes.

■ La incorporación de las madres al trabajo remunerado, en contra de lo que cabría esperar, tiene unos efectos muy limitados y sólo cuando el trabajo extradoméstico de la madre es a tiempo completo tiene unos efectos claros sobre la participación de los hijos en las tareas propias y comunes. Por otro lado, tampoco se perciben signos que esta incorporación al mercado de trabajo se traduzca en una reducción de la desigualdad de género en la participación de los hijos.

- La variable que más clara y consistentemente está relacionada con una mayor implicación de los hijos en el trabajo doméstico es la propia implicación del padre en las tareas rutinarias. No es la ideología de rol del padre, ni la de la madre, no son los discursos, por tanto, sino la práctica de la participación del padre la que se evidencia como relevante en la socialización de los hijos en un reparto más justo del trabajo doméstico. La expresión “más vale una imagen que cien palabras” resume a la perfección esta conclusión.

6

Reparto desigual y satisfacción con la vida de pareja

El “nuevo pacto conyugal” y el modelo de reparto del trabajo doméstico

La vida familiar en la Comunidad de Madrid, como en otras zonas y lugares de su entorno, está sujeta a un profundo proceso de cambio. Mientras que, por un lado, se ha reforzado el control social ejercido sobre las dinámicas de poder que se desarrollan en el seno de la vida familiar, anteponiendo los derechos individuales a los de la institución (singularmente los derechos de los miembros socialmente más débiles), por otro lado, se ha reducido el control social ejercido sobre múltiples dimensiones de la realidad familiar tradicionalmente sujetas a modelos normativos fuertemente arraigados. Esta modificación del control social ejercido sobre la vida familiar ha dado lugar a un espacio social de libertad individual en la conformación de los proyectos de vida y en las formas de concebir y organizar la vida en pareja y en familia. En otras palabras, los proyectos y formas de vida familiar se han privatizado y los modelos heredados de organización de la vida familiar han perdido en fuerza vinculante. Las formas de entrada, permanencia y salida de la vida familiar se han flexibilizado quedando las formas que adopta al arbitrio de la negociación y acuerdo entre los protagonistas individuales, o, más precisamente, no siendo legítima la reprobación social de las formas que se apartan de los modelos heredados del pasado. En este sentido, aunque la familia de origen forma parte del proceso de negociación entre los protagonistas, sus márgenes de actuación para condicionar la conformación de los proyectos y formas de vida de sus hijos se han visto fuertemente limitados al haberse erosionado la legitimidad de su intervención. No sólo lo que piensen los vecinos se ha vuelto irrelevante a la hora de decidir en materia familiar, sino que lo que piensen los propios padres puede ser puesto igualmente entre paréntesis a la hora de afirmar las opciones individuales.

Este proceso ha sido sintetizado por Ulrich Beck mediante el concepto de individualización, con el que pretende poner de relieve ante todo el mayor protagonismo que la cultura actual concede a las opciones y decisiones individuales frente a las normas sociales en ámbitos tales como la profesión, la política y la vida familiar. La individualización significa “la creciente autonomía de las biografías individuales de las instancias que en el pasado han guiado la aparición de determinados hitos y tránsitos vitales, tales como el matrimonio, el nacimiento del primer hijo, el inicio de la biografía laboral, etc.; instancias que estaban constituidas fundamentalmente por el sexo, la edad y el origen social o regional” (Ströhmeier cit. por Peuckert, 1996: 252). Frente a la “biografía normal” o socialmente estandarizada surge así la “biografía elegida”, que, por un lado, significa una mayor posibilidad electiva en las opciones vitales fundamentales (dimensión liberatoria de la individualización), pero que, por otra parte, también significa mayores incertidumbres y menor seguridad en la validez de las normas e instituciones sociales tradicionales (dimensión de desencantamiento) (Beck, 1986: 206).

Por lo que se refiera a las transformaciones de las relaciones familiares, con el concepto de individualización no sólo quiere poner de relieve la dimensión de la pérdida del tradicional control social sobre los proyectos de vida individuales, que ha dado origen a nuevas formas de convivencia (uniones de hecho, segundas uniones derivadas de un divorcio, entre otras), sino también acentuar el hecho de que estos proyectos, y particularmente el de las mujeres, se han transformado profundamente, de forma que los derechos y aspiraciones individuales pasan a tener un lugar preeminente en los proyectos de vida no sólo de los varones sino también de las mujeres. Así, las aspiraciones vitales de las mujeres han dejado de definirse en la sociedad actual sólo en el ámbito de la familia como una vida orientada al servicio de los demás miembros de la familia, para afirmarse su derecho a tener también una carrera profesional propia, una vida propia (Beck-Gernsheim, 1998). En la tensión entre las aspiraciones individuales y las aspiraciones colectivas del grupo familiar, entre el “yo” y el

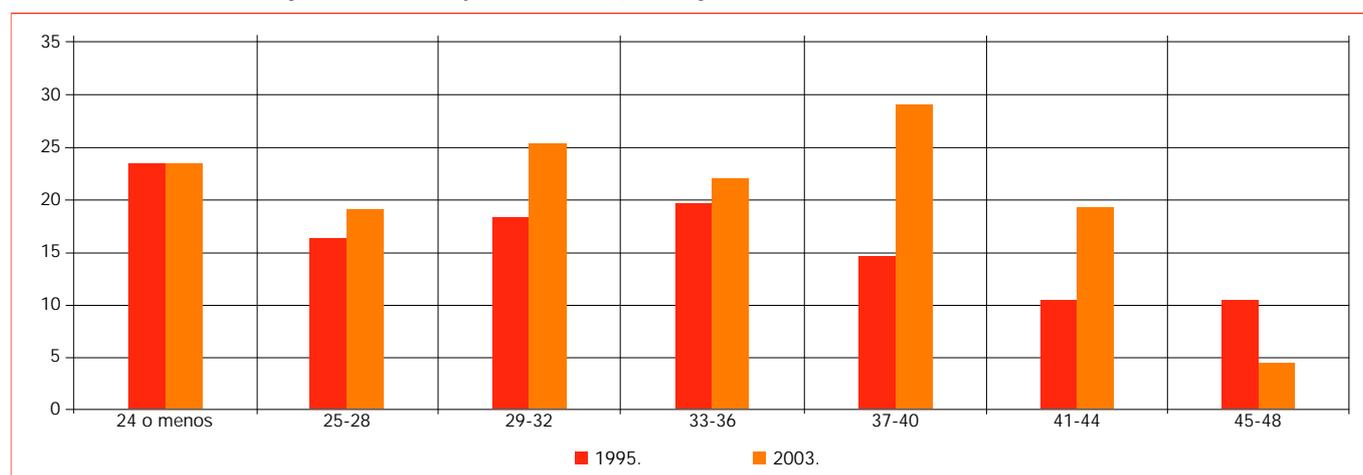
“nosotras” ha habido un desplazamiento desde un énfasis en el “nosotros” de la mujer al servicio de la familia y del “nosotros” de los padres al servicio de los hijos (el hijo/a como rey/reina de la casa), socialmente definido en el modelo de familia burguesa tradicional e institucionalizada en el derecho de familia, hacia un mayor énfasis en los proyectos de realización personal de los propios padres y de la madre en particular. En cierta medida el “yo” pasa a pesar más que el “nosotros” pareja, aunque el camino ideal hacia la felicidad individual continúe pasando, entre otros espacios sociales, por el “nosotros” pareja (de Singly, 1993), por la formación de una pareja con vocación de estabilidad en el tiempo. El amor romántico no ha perdido así atractivo, por el contrario, éste no desaparece a las puertas de la Iglesia o del Juzgado una vez formalizado el compromiso vital, sino que pasa a constituir cada vez más la fuente de legitimación y el sentido del proyecto de vida en común, de forma que la satisfacción de las necesidades afectivas pasan a ocupar el lugar central del proyecto de vida en común. El matrimonio ha dejado de ser un contrato de intercambio de dependencia por seguridad económica, social y legalmente sancionado (a través del derecho de familia y de la Seguridad Social, entre otros), para pasar a ser un espacio de convivencia con el objetivo de lograr lo que cada actor entiende por felicidad, o al menos lograr la satisfacción de sus necesidades afectivas. Y si no se logra a juicio de los actores, resulta legítima y socialmente aceptable poner fin a dicho proyecto de vida en común, independientemente de otras consideraciones, aunque a la hora de “explicar” (esto es, legitimar) la ruptura a los miembros de la red social haya que recurrir también a otro tipo de argumentos socialmente considerados “más sólidos”. No obstante, cada vez más la emocionalidad ocupa un lugar central en la relación conyugal y los conflictos de pareja hacen cada vez más vulnerable el proyecto de vida en común.

Los términos de las relaciones conyugales se han transformado, por tanto, profundamente. Desde una fijación bastante estricta por parte del entorno social y sancionada por el derecho de los roles domésticos y familiares, de las formas de comportamiento esperadas por el otro cónyuge y por el entorno, se ha pasado a ese espacio de libertad en la conformación de las relaciones conyugales. La desinstitucionalización de la vida familiar ha traído consigo un “nuevo pacto conyugal” (Roussel, 1989) que se caracteriza ante todo por la pérdida de validez de los modelos de comportamiento de los géneros (y de las edades) en el espacio doméstico y familiar heredados del pasado y la negociabilidad de los términos de la relación. Ha surgido la “familia negociadora” (Schneider et al, 2002) y uno de los ámbitos sujetos a la negociación, de forma en general más implícita que explícitamente, es el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares dentro del proyecto de vida en común. El que sea la esposa y la madre quien asuma todas las responsabilidades ha dejado de ser la norma social a seguir, no sólo porque un número creciente de mujeres se ha incorporado al trabajo remunerado, sino porque el espacio doméstico y familiar ha sido redefinido como un espacio de colaboración en un proyecto de vida en común en el que todos los miembros tienen que participar en el bienestar individual y colectivo. Las expectativas de comportamiento de las mujeres se han alterado, por tanto, profundamente y en la medida en la que éstas se vean frustradas y las demandas de mayor colaboración sean rechazadas por parte del cónyuge, en la medida en la que se cuestione el reparto del trabajo tal como ha ido configurándose en el proyecto de vida en común, aumentará la conflictividad conyugal y ésta erosionará la satisfacción con los términos de la relación y en definitiva con el proyecto de vida en común. En un contexto en el que la emocionalidad y la satisfacción con el proyecto de vida en común han pasado a ser el fundamento de la unión, esta insatisfacción con los términos del reparto del trabajo doméstico, en interacción con otras dimensiones de la relación, puede contribuir a erosionar la viabilidad del proyecto conyugal. En este capítulo lo que se pretende es analizar si y en qué medida el reparto desigual del trabajo doméstico es un factor de riesgo de ruptura.

6.2 El reparto del trabajo doméstico como fuente de conflicto conyugal

El reparto del trabajo doméstico, el quién hace qué cosas y con qué frecuencia, ha pasado a constituir un ámbito de desavenencias entre los cónyuges cada vez más frecuente. Centrándonos en las que hemos denominado “nuevas familias”, esto es, aquellas que tienen al menos un hijo/a menor de 13 años y que son para las que disponemos de datos al respecto, se puede observar cómo de 1995 a 2003 la proporción de familias en las que se discutía con mucha o bastante frecuencia ha pasado del 17 al 23 %, de forma que ya en una de cada cuatro familias se discute con cierta frecuencia sobre el particular. En otra encuesta que realizamos en la Comunidad de Madrid en 2000 y en la que también se preguntó sobre el particular, si bien con otras opciones de respuesta, “sólo” dos de cada tres mujeres entrevistadas menores de 65 años señalaron que no discutían nunca o casi nunca sobre los términos del reparto del trabajo doméstico, dándose en los demás casos al menos “a veces” desavenencias. La proporción de familias que discuten con mucha frecuencia y de forma recurrente sobre el particular son, no obstante, minoritarias (alrededor del 6 %).

Gráfico 6.1. Porcentaje de cónyuges que discuten con frecuencia (mucho o bastante) sobre el reparto del trabajo doméstico, 1995 y 2003.



Fuente: G. Meil: Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, 1995 y 2003.

Este aumento de la discusión entre los cónyuges sobre los términos del reparto de las responsabilidades familiares y domésticas no se ha limitado a las generaciones más jóvenes, portadoras supuestamente de modelos de rol más igualitarios, sino que, como puede observarse en el gráfico 6-1, se ha extendido también entre las parejas que se encuentran en fases más avanzadas del ciclo familiar. El reparto tradicional de los roles dentro del espacio doméstico ya no es aceptado acríticamente por todas las mujeres, si bien en las familias con cónyuges de más edad (por encima de los 45 años aproximadamente) este tipo de conflictos son infrecuentes, circunstancia que también confirma la encuesta del año 2000 anteriormente referida. En palabras de una de las personas entrevistadas, “a nuestra edad, ya no se discute de esas cosas”.

Las situaciones en las que con mayor frecuencia se da este tipo de conflicto no son cuando la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo, o en aquellas situaciones en las que hay una sobrecarga de trabajo bien por el número de hijos o la fase del ciclo familiar que se atraviesa, sino cuando los cónyuges varones no contribuyen “suficientemente”, a juicio de la mujer, en el trabajo doméstico y en el cuidado de los niños. Así, la proporción de parejas que discuten con

frecuencia sobre el reparto del trabajo doméstico se duplica entre las parejas con un modelo de reparto tradicional frente a aquellas con un modelo cuasi-igualitario (14 % frente a 26 %). Y es que, por una parte, como se ha visto, la mayor participación del varón se da cuando la mujer trabaja, pero también, incluso aunque la mujer no tenga un trabajo remunerado se considera ampliamente (Meil, 2003) que el varón debería contribuir en las tareas rutinarias y compartir el cuidado y atención de los hijos.

El reparto desigual de las responsabilidades familiares y domésticas está, por tanto, siendo cada vez más cuestionado, no sólo en los discursos sociales y en el plano de las representaciones colectivas, sino también en el día a día de la vida familiar. Este cuestionamiento, además, se da no sólo en las relaciones entre las generaciones, donde hace tiempo que ocupa un lugar importante dentro de las líneas de conflicto generacional (Zárraga, 1989; Valle, 1994, Meil, 1999), sino también entre los cónyuges. ¿En qué medida afecta ello a la satisfacción con la vida de pareja y, en última instancia, a la estabilidad de la relación conyugal? A discutir esta cuestión dedicaremos el epígrafe siguiente.

Reparto desigual del trabajo doméstico, satisfacción conyugal y riesgo de ruptura

El reparto desigual de responsabilidades y los eventuales conflictos que ello puede generar no tienen por qué traducirse automáticamente en insatisfacción con la relación conyugal por parte de la mujer. La satisfacción o falta de ella con el proyecto de vida en común con otra persona es una evaluación muy general en la que intervienen multitud de factores y dimensiones. Además, las mediaciones que existen entre satisfacción conyugal y reparto desigual del trabajo doméstico son muchas: éste puede ser aceptado como válido y, por tanto, no generar ni conflicto, ni insatisfacción, bien porque hay una identificación implícita o explícita con modelos tradicionales de división del trabajo doméstico, bien porque se producen “compensaciones” en otros ámbitos (duración de la jornada de trabajo del cónyuge, status social, ingresos, etc.) que hacen que se juzgue satisfactorio, bien por resignación, bien porque simplemente no se cuestiona y, en palabras de varias entrevistadas, se aceptan “las cosas como son” o “porque ya ayuda bastante”, aunque el modelo ideal con el que se identifiquen no sea el del reparto desigual. Por otro lado, la existencia de desavenencias en este ámbito, pueden tener un carácter expresivo en situaciones de sobrecarga, sin que ello lleve a un cuestionamiento de los términos de la relación de la pareja.

Los indicadores de satisfacción con la relación conyugal que hemos recogido en las encuestas que estamos manejando y que tienen un carácter muy general, no evidencian signos de un deterioro con la satisfacción conyugal por parte de las mujeres, que han sido las personas entrevistadas. Por el contrario, la media de satisfacción general con la relación conyugal, sobre la base de una escala similar a la de notas académicas, de 0 a 10, ha aumentado un punto entre 1995 y 2003, pasando de 7,2 a 8,3 y ello a pesar del aumento de la conflictividad por el reparto del trabajo doméstico. Detrás de ello puede estar el aumento de la participación de los cónyuges varones en el trabajo doméstico, pues los demás indicadores de conflictividad (sobre aspectos de las relaciones con la familia, en temas de dinero, en cuidado de hijos, en su socialización o en temas de pareja), que juegan un importante papel en la satisfacción conyugal, no han variado a lo largo de la pasada década. No obstante, también puede argumentarse que las parejas insatisfechas han terminado rompiendo su proyecto de vida en común, un fenómeno cada vez más frecuente, de forma que cada vez predominarían más las que están realmente satisfechas. Por otra parte, los factores que intervienen a la hora de valorar la relación conyugal son muchos y muy variados (una revisión de las investigaciones recientes al respecto puede encontrarse en Bradbury et al., 2000).

Tabla 6.1. Factores condicionantes del grado de satisfacción con la vida conyugal. Coeficientes beta que miden el peso de cada una de las variables.

	1995	2003
Nivel de estudios de la mujer	-,058	-,043
Número de hijos	,051	,062
Fase del ciclo familiar		
Hijo/a mayor tiene menos de 13 años	referencia	referencia
Hijo mayor de 13 a 18 años	-,058	-,017
Hijo mayor de más de 18 años	-,225***	-,023
Ideología de rol, 1995: acuerdo con la mujer debe abandonar el trabajo si ello interfiere en sus obligaciones domésticas; 2003: identificación con una familia en la que tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa y se reparten las tareas del hogar y del cuidado de niños	-,069+	,082*
Mujer tiene trabajo remunerado	-,018	-,084*
Índice de participación del hombre en tareas rutinarias y en el cuidado de niños	,128***	,142***
Índice de conflictividad conyugal (en temas de política, religión, etc; relaciones con la familia, cuidado de los hijos, modelo educativo, dinero, uso del tiempo y temas de pareja; alfa 0,74)	-,168***	-,277***
Frecuencia con la que discuten sobre el reparto del trabajo doméstico	-,141***	-,064
Grado de satisfacción con el reparto del trabajo doméstico		,202***
N (número de casos)	588	574
Bondad del ajuste: R2	0.132	0.22

Nota: A mayor coeficiente beta, mayor peso tiene la variable en cuestión. El signo indica si la relación es positiva (a mayor valor de la variable independiente, mayor satisfacción) y los asteriscos representan el nivel de confianza de la estimación (a mayor número de asteriscos, mayor seguridad de que la relación entre las variables es estadísticamente significativa).

Fuente: G. Meil: Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, Universidad Autónoma de Madrid, 1995 y 2003.

No obstante y como puede observarse en la tabla 6-1, aunque la satisfacción con la vida conyugal depende de multitud de factores, el grado de participación de los cónyuges varones en el trabajo doméstico, tanto en las tareas rutinarias como en el cuidado de los niños, afecta en apreciable medida a dicha satisfacción, en el sentido de a mayor participación mayor satisfacción referida por las mujeres. De hecho, este factor junto con la conflictividad de pareja aparece como uno de los factores sociales más relevantes que condicionan el grado de satisfacción conyugal, tanto por el valor de su peso, como por el nivel de significación estadística que presentan. Esta importancia se ve ratificada también si se analizan los resultados de otra encuesta llevada a cabo en 2000 en hogares madrileños cuya persona principal o su cónyuge tiene menos de 65 años y en la que también se recogió información sobre estos aspectos, encuesta a la que ya nos hemos referido en otros momentos (tabla 6-2).

Tabla 6.2. Análisis de regresión lineal de factores condicionantes del grado de satisfacción conyugal. Coeficientes beta que miden el peso de cada una de las variables*.

	Mujeres	Varones
Nivel de estudios de la mujer	-,098*	-,023
Tiene hijos frente a no tiene	,009	-,157+
Número de hijos	-,057	-,033
Fase del ciclo familiar		
Hijo/a mayor tiene menos de 13 años	referencia	referencia
Hijo mayor de 13 a 18 años	-,013	,088
Hijo mayor de más de 18 años	-,118*	,123
Hijo mayor emancipado	,036	-,025
Ideología de rol, identificación con una familia en la que tanto el hombre como la mujer trabajan fuera de casa y se reparten las tareas del hogar y del cuidado de niños	-,082*	,093
Entrevistado/a tiene trabajo remunerado	-,106*	,043
Índice de conflictividad conyugal	-,380***	-,277***
Frecuencia con la que discuten sobre el reparto del trabajo doméstico	-,108*	-,087
Grado de satisfacción con el reparto del trabajo doméstico	no medido	no medido
Participación del hombre en tareas rutinarias y en el cuidado de niños:		
Tradicional	referencia	referencia
Colaborador	,156**	-,091
Igualitario	,185**	,048
Cónyuge tiene trabajo remunerado	,086+	,009
N (número de casos)	477	251
Bondad del ajuste: R2	0,23	0,18

Nota: Ver la interpretación en la nota de tabla 6.1.

Fuente: G. Meil (2000), Encuesta sobre solidaridad familiar en la Comunidad de Madrid, submuestra población en pareja menor de 65 años.

Pero además del tipo de reparto del trabajo doméstico, la conflictividad que ello puede generar también influye de forma negativa sobre la satisfacción conyugal, si bien una vez controlado si la mujer está satisfecha o no con el reparto del trabajo doméstico, dicha relación negativa desaparece, como puede observarse si se comparan los datos de 1995 y 2003, así como con la encuesta de 2000. Es decir, si se acepta el reparto desigual, aunque en ocasiones se cuestione, las desavenencias puntuales en este terreno no se traducen en una menor satisfacción conyugal. Sin embargo, si no se acepta el reparto existente como válido, su incidencia es negativa y tiene además una influencia importante, haya conflicto más o menos frecuente, o no lo haya. La insatisfacción con el reparto del trabajo doméstico se traduce en una menor satisfacción conyugal, cualquiera que sea el modelo de reparto. Respecto a hace una década, no resulta evidente, sin embargo, si el peso de la conflictividad conyugal sobre el reparto del trabajo doméstico en la satisfacción conyugal ha aumentado o no como consecuencia de la profundización de los cambios en los modelos de rol de género.

La ideología de rol género también tiene cierto peso, pues las mujeres portadoras de una ideología más tradicional tienden a valorar algo más positivamente la relación conyugal, mientras que las mujeres que se identifican con un modelo igualitario tienden a ser algo más críticas, pues tienden a esperar, tengan un trabajo remunerado o no, una mayor participación en el trabajo doméstico de sus cónyuges. La situación de sobrecarga de trabajo por sí misma, medida por el número de hijos, la fase del ciclo familiar y el status laboral de la mujer, sólo tienen un efecto muy limitado sobre la satisfacción conyugal y no de forma sistemática como ocurre con la participación de los cónyuges varones. En las familias madrileñas no hay signo alguno de una evolución de la satisfacción conyugal en forma de “u” con el ciclo familiar, esto es, de disminución de la satisfacción a medida que se avanza en el ciclo familiar hasta que los hijos se hacen adultos y comienzan a abandonar el hogar, tan típica de los Estados Unidos y algunos otros países industrializados (Meil, 1999; Bradbury et al., 2000). La fase del ciclo familiar no influye en la satisfacción conyugal de forma sistemática, ya se analice sin controlar la incidencia de otros factores o controlando por otras variables como es el caso en el modelo analítico de la tabla 6-1. Sólo aparece una relación significativa con los datos de 1995 y 2000 y en la fase en la que los hijos se hacen adultos, esto es, con la crisis de los 50, relación que no se manifiesta en las demás fuentes de datos de las que disponemos. El número de hijos, teniéndolos, tampoco aparece sistemáticamente relacionado con la satisfacción conyugal, ni en sentido positivo, ni en sentido negativo. El trabajo extradoméstico de la mujer, que ha sido asociado en ocasiones con una menor satisfacción conyugal y un mayor riesgo de ruptura (White, 1991), tampoco aparece sistemáticamente asociado con una menor satisfacción, si bien tanto en la encuesta de 2003 como en la de 2000 está asociado con una postura más crítica por parte de la mujer.

Hasta el presente sólo se ha tenido en cuenta la evaluación de la relación conyugal por parte de las mujeres, que no tiene por qué coincidir con la de los hombres. Éstos tienden a evaluar la relación en términos más positivos que las mujeres (Meil, 1999) y, como puede verse en la tabla 6-2, sólo el índice de conflictividad conyugal afecta de forma estadísticamente significativa y en sentido negativo la relación conyugal. Todas las demás variables que recogen el cambio en los roles de género no afectan a la evaluación de los varones, esto es, ni el cambio en la ideología de rol de género de las mujeres, ni su incorporación al mercado de trabajo, ni la mayor participación en el trabajo doméstico de los propios varones amenazan estructuralmente su satisfacción con el proyecto de vida en común. El “nuevo pacto conyugal”, a pesar de los profundos cambios estructurales que conlleva, no parece haber amenazado ni el atractivo, ni la satisfacción con los proyectos de vida en común tal como están materializados. En el caso de las mujeres, por el contrario, cuando se abandona el modelo de rol tradicional, sólo cuando y en la medida en la que se produce una

redefinición de los términos del reparto de responsabilidades domésticas y familiares que se juzga satisfactoria no se ve comprometida, ceteris paribus, la satisfacción con el proyecto de vida en común.

La mayor o menor satisfacción con el proyecto de vida en común no tiene por qué traducirse necesariamente en un menor o mayor riesgo de ruptura de la relación. Como señalan Bradbury et al. (2000: 973), una relación satisfactoria para los propios actores no tiene por qué caracterizarse por la ausencia de aspectos insatisfactorios. Sin embargo, la ausencia de satisfacción y los factores que hemos analizado que la condicionan afectan también al riesgo de ruptura. Para medir el riesgo de ruptura se utilizan habitualmente los indicadores sobre frecuencia de pensamientos de ruptura y, sobre todo, de conversaciones sobre la eventual ruptura de la relación (Toulatios et al., 1990) y estos son los que hemos utilizado en la encuesta de 2003. Para analizar el riesgo de ruptura y los factores que lo condicionan hemos realizado un análisis de regresión logística en el que se estima la probabilidad de haber pensado o haber hablado de terminar la relación frente a la probabilidad de no haberlo hecho para distintos factores de riesgo potenciales. Los resultados que se obtienen de dicho análisis se encuentran recogidos en la tabla 6-3.

Tabla 6.3. Análisis de regresión logística de los factores condicionantes del riesgo de ruptura de la unión. Razón de probabilidades estimadas*.

	Haber pensado en la ruptura conyugal	Haber hablado de la ruptura conyugal
Número de hijos	1,348*	1,323*
Fase del ciclo familiar (edad del hijo menor)	1,036	1,033
Nivel estudios mujer	,986	1,022
Modelo ideal de rol de la mujer		
Tradicional	1	1
Semitradicional	,739	,502
Simétrico	1,006	1,195
Reparto de las tareas domésticas y del cuidado de los niños		
Tradicional	1	1
Colaborador	,680	,736
Cuasi-igualitario	,496*	,508*
Status laboral de la mujer:		
Empleada	1	1
Desempleada	1,936*	1,905**
Sus labores	,738	,729
Índice de conflictividad conyugal	1,126***	1,088***
Grado de satisfacción con la relación de pareja	,718***	,825*
Frecuencia de discusión sobre el reparto de las tareas domésticas	1,320*	1,704***
Grado de satisfacción con el reparto de tareas domésticas y cuidado de los niños	,694**	1,067
Bondad del ajuste:		
Predicción y = 0	69	85
Predicción y = 1	75	49
Total	73	71

Nota: Valores por encima de 1 significan un mayor riesgo de ruptura (probabilidad de haber pensado/hablado de ruptura dividido por la probabilidad de no haber pensado/hablado sobre ello) y valores por debajo de 1 significan un menor riesgo de ruptura por comparación con la situación de referencia. Así, el riesgo de ruptura es la mitad en una relación de pareja con un reparto del trabajo doméstico cuasi-igualitario que en una pareja con un reparto de tipo tradicional o es casi el doble cuando la mujer está desempleada que cuando está empleada. Los asteriscos representan el nivel de confianza de la estimación, a mayor número mayor nivel de confianza.

Fuente: G. Meil, Encuesta a nuevas familias en nuevos municipios, UAM, 2003.

Como puede observarse, la evaluación subjetiva sobre la “calidad de la relación”, medida con el índice de satisfacción global que hemos manejado y el índice de conflicto de pareja son factores claramente asociados y con un peso importante en el riesgo de ruptura. A mayor conflictividad y a menor satisfacción conyugal mayor es el riesgo de ruptura, medido tanto por pensar con alguna frecuencia sobre el particular como (con menor intensidad) por haber hablado seriamente alguna vez al menos de terminar la relación. Pero más allá de

estos indicadores que recogen multitud de dimensiones de las relaciones de pareja, los términos del reparto del trabajo doméstico y su aceptación o no aparecen también como factores de riesgo de ruptura. En efecto, las parejas que tienen un modelo de reparto cuasi-igualitario presentan un riesgo de ruptura que es la mitad del que tienen las parejas como un reparto de tipo tradicional, medido tanto en términos de pensamientos como de conversaciones sobre la posibilidad de romper la relación. En las parejas con un modelo de tipo colaborador no puede afirmarse lo mismo, pues la variabilidad de las circunstancias hace que no se pueda afirmar con suficiente nivel de confianza el que tengan menor riesgo de ruptura. El que haya un reparto desigual, sin embargo, no implica mayor riesgo de ruptura si el orden doméstico es aceptado por la mujer como válido. Pero si el orden doméstico está puesto en cuestión, a mayor conflictividad sobre el particular, mayor riesgo de tener pensamientos de ruptura de la relación y entre quienes han hablado sobre ello se encuentran sobrerrepresentados los que tienen también conflictos por el reparto del trabajo doméstico.

Otros indicadores del “nuevo pacto conyugal”, como son la ideología de rol y el trabajo extradoméstico de la mujer, que hemos visto están asociados con una evaluación más crítica de la relación, no se encuentran, sin embargo, asociados por sí mismos con un mayor riesgo de ruptura. Son los términos del reparto del trabajo doméstico, su aceptación o no, su cuestionamiento o no y su alcance, los factores que más claramente están asociados con el riesgo de ruptura. Además de estos factores, hay que señalar que aparecen también como factores de riesgo el número de hijos y el desempleo, que son típicos factores de estrés en las relaciones conyugales.

Conclusiones del epígrafe

- Durante la última década ha aumentado la conflictividad conyugal en torno al reparto del trabajo doméstico como consecuencia sobre todo de la ausencia de un cambio suficientemente profundo en la implicación de los varones en el trabajo doméstico.
- Este aumento de la conflictividad en las parejas en las que el hombre no colabora suficientemente a juicio de la mujer no es sólo un fenómeno generacional. El orden doméstico tradicional ha sido puesto en cuestión no sólo por las mujeres jóvenes en pareja, sino que también se ha dado entre las generaciones intermedias, mientras que entre las más mayores “a nuestra edad, ya no se discute de estas cosas”, en expresión de una de las entrevistadas.
- El reparto desigual del trabajo doméstico, la satisfacción con los términos del mismo o la conflictividad que puede generar contribuyen negativamente a la satisfacción de la mujer con el proyecto conyugal. A mayor participación del hombre en el reparto del trabajo doméstico y a mayor satisfacción de la mujer con los términos del mismo, mayor satisfacción conyugal por parte de las mujeres. Otras dimensiones del “nuevo pacto conyugal”, tales como la ideología de rol igualitaria así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo tienden a contribuir a un juicio más crítico con los términos de la relación, si bien sus efectos no son tan claros y sistemáticos como lo son los términos del reparto del trabajo doméstico.
- Los cambios en los modelos de rol de género de las mujeres, su incorporación al trabajo remunerado y la mayor participación de los varones en el trabajo doméstico no han generado una menor satisfacción conyugal por parte de los hombres. Sólo la conflictividad conyugal, entre la que se encuentra la conflictividad por el reparto del trabajo doméstico, afecta negativamente a la satisfacción del hombre con el proyecto de vida en común.

- A pesar de que la insatisfacción en determinados aspectos de la relación no tiene por qué cuestionar la validez del proyecto de vida en común, tanto el reparto desigual del trabajo doméstico como la conflictividad que ello genera, bien directamente, bien por interactuar con otras dimensiones de conflicto en el seno de la pareja, contribuyen en apreciable medida a aumentar el riesgo de ruptura conyugal. Éste, medido tanto por la probabilidad de pensar en la ruptura como por la probabilidad de haber hablado seriamente sobre el particular, es mayor cuando la mujer no está satisfecha con los términos del reparto y se reduce a la mitad cuando el modelo de reparto es cuasi-igualitario.



Resumen y conclusiones

La vida familiar en la Comunidad de Madrid, como en otras zonas y lugares de su entorno, está sujeta a un profundo proceso de cambio que afecta no sólo a las formas de entrada (matrimonio frente a uniones de hecho) y de salida (separación y divorcio), sino también a las formas de organización de la convivencia. Al hilo del proceso de privatización y de individualización creciente de los proyectos de vida individual, en pareja y en familia ha surgido un “nuevo pacto conyugal” caracterizado, sobre todo, por la pérdida de validez de los modelos de comportamiento de los géneros heredados del pasado y la negociabilidad de los términos de la relación. Ha surgido la “familia negociadora” y uno de los ámbitos sujetos a la negociación, en general más implícita que explícitamente, es el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares dentro del proyecto de vida en común. El que sea la esposa y la madre quien asuma todas las responsabilidades ha dejado de ser la norma social a seguir, no sólo porque un número creciente de mujeres se ha incorporado al trabajo remunerado, sino porque el espacio doméstico y familiar ha sido redefinido como un espacio de colaboración en un proyecto de vida en común en el que todos los miembros tienen que participar en el bienestar individual y colectivo.

La dedicación de tiempo al trabajo doméstico, sin embargo, continúa siendo muy desigual en función del sexo y la edad. Si en la infancia apenas hay diferencias ni en función de la edad, ni del género, con la entrada en la adolescencia los términos de la colaboración van cambiando mucho, tanto en función de la edad como del sexo. Las diferencias en el tiempo invertido que se apuntan en la infancia se profundizan en la adolescencia para hacerse más acusadas en la juventud, aumentando enormemente en la vida adulta con la formación de un hogar independiente y creciendo con la edad hasta alcanzar un máximo entre las personas de 50 años (véanse los gráficos 2-2, 2-3 y sobre todo el 2-4, pág. 21). Sólo a partir de la tercera edad disminuye algo esta desigualdad, tanto por una algo mayor implicación de los varones como, sobre todo, por una menor dedicación temporal de las mujeres. La representación gráfica de esta diferencia de género presenta así la forma de una campana: si en la preadolescencia las diferencias de género son de 10 minutos, al final de la adolescencia y en la primera juventud estas diferencias alcanzan ya casi una hora (alrededor de 50 minutos), para incrementarse sustancialmente en torno a los 30 años, que es cuando suelen formarse las parejas y llegando a situarse por encima de las 3 horas en las primeras fases del ciclo familiar. La máxima diferencia se sitúa alrededor de las 4 horas entre quienes han iniciado su quinta década para disminuir en la tercera edad con la salida de los hijos del hogar, si bien sigue situándose mayormente alrededor de las 2 1/2 horas, salvo entre las personas ya muy mayores que se encuentran en la denominada cuarta edad.

Múltiples dimensiones y circunstancias condicionan el tiempo invertido por las personas en el trabajo doméstico. Las conclusiones de cada epígrafe dan cuenta de esta variabilidad. Dentro del capítulo de conclusiones finales interesa destacar, sobre todo, las diferencias que existen entre los cónyuges, por un lado, y en la participación de los hijos que conviven con sus padres, por otro, así como los factores que propician un reparto más igualitario entre todos los miembros del hogar.

El reparto del trabajo doméstico entre cónyuges

El profundo cambio en los roles de género en lo que se refiere al trabajo remunerado no ha encontrado un cambio paralelo en lo que se refiere al trabajo no remunerado en el espacio doméstico. A pesar de haberse duplicado el número de parejas (matrimoniales o de hecho) en las que ambos cónyuges trabajan en las dos últimas décadas hasta llegar a ser ya una de cada dos en la que se da esta circunstancia, la proporción de parejas en las que se reparten el trabajo de forma igualitaria no alcanza ni mucho menos dichos niveles. Según la Encuesta de empleo del tiempo (EET) del INE (2003), en un 73 % de las parejas en las que

ambos cónyuges trabajan la mujer dedica más de 10 minutos que el hombre, proporción que no varía sustancialmente si ampliamos el margen hasta 1/2 h. (tabla 2-4, pág. 34). Según nuestra encuesta a “nuevas familias en nuevos municipios” (2003) a mujeres en pareja con al menos un hijo/a de 13 o menos años, la proporción de parejas con un reparto desigual, medido a partir de la evaluación subjetiva de las mujeres, alcanza el 79 % (tabla 3-2, pág. 54). Detrás de estas parejas con un reparto desigual se dan, sin embargo, situaciones extraordinariamente variables, que van desde que el hombre dedique más tiempo que la mujer (un 11 %, tabla 2-4, pág. 34) hasta que el hombre no dedique tiempo alguno o sólo participe de forma mínima, ayudando en la compra, poniendo la mesa, sacando la basura, jugando con los niños o en actividades similares. Según la EET, que abarca todas las edades, habría un 24 % de parejas en las que el hombre dedicó 0 minutos y un 13 % adicional donde dedicó menos de 1/2 hora. Entre las que hemos denominado “nuevas familias”, habría en torno a 1/3 con un modelo de reparto de tipo tradicional (entre 20 y 40 % según se defina la participación mínima). El panorama que se dibuja, por tanto, es muy variado y propio de una situación transicional desde un modelo tradicional hacia otro más próximo a lo que cabe calificar de cuasi-igualitario.

Si consideramos no sólo el tiempo invertido en el trabajo doméstico, sino también el que se dedica al trabajo extradoméstico o remunerado, sabiendo que como media las mujeres dedican alrededor de 1 h. 30 m. menos de tiempo al trabajo remunerado, los términos del reparto de tiempo no se vuelven mayoritariamente igualitarios; por el contrario, las situaciones se polarizan (tabla 2-3 y gráfico 2-13, págs. 32 y s.). Si entre los más jóvenes, cuando las carreras laborales y familiares están en sus primeras fases, la proporción en la que uno de los cónyuges dedica más tiempo al trabajo remunerado y no remunerado que el otro es más o menos igual para un sexo que para el otro, a partir de la mediana edad, los términos del reparto se hacen cada vez más desfavorables para la mujer, a pesar de que las mujeres en pareja con un trabajo remunerado a tiempo completo dedican un media de 2 h. 48 m. menos al trabajo doméstico que las que no tienen un empleo. Estas diferencias de género alcanzan un máximo con la entrada en la tercera edad.

La edad es, por tanto, un aspecto importante en la geografía de la desigualdad en el reparto del trabajo doméstico y extradoméstico. Entre las familias más jóvenes existe no sólo una mayor implicación de las mujeres en el mercado de trabajo, sino también una mayor participación de los varones en el trabajo doméstico que va más allá de “ayudas” puntuales. De hecho, en la última década hemos podido documentar una reducción importante de las parejas con un modelo de reparto de tipo tradicional, a favor, sobre todo, de un sustancial incremento de las parejas con un modelo cuasi-igualitario. Se ha producido así un aumento de la participación de los hombres en todo tipo de tareas domésticas y de cuidado de niños (comprar, cocinar, fregar, limpiar, etc.) (tabla 3-1, pág. 48), que, no obstante, no hace justicia, como se ha indicado, a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Aunque las parejas cuasi-igualitarias han dejado de ser un fenómeno puntual, continúan siendo relativamente poco frecuentes. Este cambio, de forma similar al cambio que se ha producido en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, no sólo es un cambio generacional entre las parejas más jóvenes, sino que también ha incluido a las parejas de edades menos jóvenes, si bien entre los más mayores no parece que éste haya sido el caso.

Los factores que más claramente están asociados con una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico son, por un lado, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y, por otra, la ideología de rol de género de la mujer y, sobre todo, del hombre. En este sentido, la incorporación del hombre al trabajo doméstico tiene lugar en el marco de las demandas de las mujeres en tal sentido, pero no de una forma consciente y negociada

sobre los términos del reparto, sino sobre la base de una convicción del hombre de que debe participar, esto es, que lo considera como “normal” o “evidente” y asume responsabilidades en tal sentido. Si la mujer considera que “ya hace bastante” o el hombre “que no me corresponde”, como formulación actualizada de “no es cosa de hombres”, difícilmente puede lograrse una redefinición de los términos del reparto del trabajo en el seno de la pareja. La socialización en el hogar de los padres en modelos de rol igualitarios y la implicación como hijo en el trabajo doméstico del hogar de los padres se evidencia como un importante factor que aumenta las probabilidades de una implicación activa que va más allá de ayudas puntuales o menores. Entre las parejas cuasi-igualitaristas están sobrerrepresentados este tipo de hombres, pero también cabe encontrar a quienes de jóvenes, en casa de sus padres, les servían sus hermanas. Un reparto más igualitario del trabajo doméstico, por tanto, implica no sólo una educación no sexista, sino también una educación en el reparto de las responsabilidades domésticas, sin que su falta impida, necesariamente, el cambio social en este ámbito.

Aunque la implicación de los varones es mayor los fines de semana que entre semana, la duración de la jornada laboral del hombre no aparece claramente asociada con una mayor o menor participación. Esto es así, no sólo en la implicación en las tareas domésticas, sino también en el cuidado de niños. El que los padres varones vayan más allá de jugar con los niños y se impliquen activamente en su cuidado y atención no está condicionado por su sobrecarga relativa, sino por su ideología de rol y el status laboral de la mujer. En este sentido, hay muchos padres varones que hacen gala de una falta de responsabilidad frente a sus hijos a la luz de las nuevas realidades sociales.

La participación de los hijos en el trabajo doméstico

El género y la edad marcan grados de participación muy diferentes, evidenciando con ello que, a pesar de los profundos cambios registrados en las pasadas décadas en los roles de género, las nuevas familias tienen problemas para socializar a las nuevas generaciones en comportamientos más igualitarios en el espacio familiar. En el ámbito en el que han logrado mayor éxito es en la implicación en lo que pueden denominarse “tareas propias”, centradas en la preparación del desayuno, hacer la cama, recoger la habitación y la ropa sucia, todo ello en función de la edad, pero si grandes diferencias de género, salvo en caso puntuales. Junto a estas tareas, los hijos también participan de forma bastante generalizada en “tareas comunes” que no requieren de mucho tiempo como poner y quitar la mesa, eventualmente sacar la basura y hacer pequeñas compras (pan, etc.) (véase tabla 5-3, pág. 84). Este tipo de tareas son las que los padres utilizan para tratar de socializar a los hijos en una cultura de reparto, al definir las como “tuyas”. El éxito de esta estrategia no parece ser grande si se considera desde el punto de vista de las persistentes diferencias de género; la implicación de los jóvenes, por otra parte, no parece que haya aumentado en la última década, a juzgar por lo que dicen los propios jóvenes (gráficos 5-3 y 5-4, pág. 88). Si atendemos, por el contrario, a las pautas de cambio que se registran en el reparto entre los cónyuges, los esfuerzos de las familias no parecen resultar siempre vanos.

Con la edad van diferenciándose los modelos de participación. Por una parte están los hijos que no hacen nada o solamente en alguna ocasión más o menos esporádica algunas de las tareas propias. Este modelo de no participación está relativamente poco extendido, aunque cabe encontrarlo entre 1/4 y 1/3 (según los criterios de definición) de los chicos adolescentes y entre como máximo un 12 % de las chicas (tabla 5-4, pág. 86). En el otro extremo se encuentran los colaboradores activos que asumen con cierta frecuencia además de las tareas comunes rutinarias poco intensivas en tiempo otras que requieren mayor esfuerzo (mayormente psicológico más que físico en razón de la definición de los roles) como

son las referidas a la limpieza y el cuidado de la ropa. Mientras este modelo está muy poco extendido entre los jóvenes varones (18 % entre los varones de 20 a 25 años), entre las mujeres jóvenes es relativamente frecuente (45 %).

La implicación de las madres en el trabajo extradoméstico, aunque está asociada con una participación algo mayor tanto de los hijos como de las hijas, sus efectos no se evidencian como especialmente intensos. La variable que más clara y consistentemente está relacionada con una mayor implicación de los hijos en el trabajo doméstico es la propia implicación del padre en las tareas rutinarias. No es la ideología de rol del padre, ni la de la madre, no son los discursos, por tanto, sino la práctica de la participación del padre la que se evidencia como relevante en la socialización de los hijos en un reparto más justo del trabajo doméstico. La expresión “más vale una imagen que cien palabras” resume a la perfección estos resultados. Pero además de la imagen, si el padre participa activamente en el trabajo doméstico, también tenderá a reforzar las demandas hacia los hijos para que éstos asuman su cuota de responsabilidad en función de su edad y de sus capacidades.

Los efectos del reparto desigual del trabajo doméstico sobre la “calidad” de las relaciones conyugales

La emergencia del “nuevo pacto conyugal” ha comportado, por tanto, el cuestionamiento de los modelos de rol de género y en este sentido la conflictividad sobre el reparto del trabajo doméstico se ha incrementado entre las familias madrileñas en la última década. Y no sólo entre las nuevas generaciones de parejas, sino también entre las que tienen algo más de edad, aunque en la tercera edad ya no tiende a discutirse sobre el particular. El reparto desigual de responsabilidades domésticas y familiares ya no se admite sin más, sobre todo, si la mujer asume responsabilidades laborales. En la medida en la que la mujer no esté satisfecha con los términos del reparto de responsabilidades domésticas y laborales, en la medida en la que se generen conflictos más o menos recurrentes, la satisfacción con el proyecto de vida en común se verá comprometida. Aunque esta satisfacción se defina por multitud de dimensiones de la relación y del contexto en la que ésta se desenvuelve, los términos del reparto del trabajo doméstico y la satisfacción con el mismo aparecen clara y sistemáticamente asociados con la satisfacción conyugal por parte de las mujeres. De hecho, junto con el grado de conflictividad conyugal, son los factores más claramente asociados con la satisfacción conyugal de las mujeres. Para los varones, por el contrario, su mayor implicación en el trabajo doméstico no está asociada con una menor satisfacción, como tampoco lo está la incorporación de su mujer al mercado de trabajo. Sólo la conflictividad de pareja está asociada con un menor grado de satisfacción. En este sentido, los términos del “nuevo pacto conyugal” no amenazan la satisfacción de los varones con su proyecto de vida en común siempre que no se traduzcan en unas relaciones conflictivas. La participación activa del varón en el trabajo doméstico contribuye a disminuir esta conflictividad.

La mayor o menor satisfacción con el proyecto de vida en común no tiene por qué traducirse necesariamente en un menor o mayor riesgo de ruptura de la relación. Una relación satisfactoria para los propios actores no tiene por qué caracterizarse por la ausencia de aspectos insatisfactorios. Sin embargo, la ausencia de satisfacción y los términos del reparto del trabajo doméstico afectan también al riesgo de ruptura. Tanto el reparto desigual del trabajo doméstico como la conflictividad que ello genera, bien directamente, bien por interactuar con otras dimensiones de conflicto en el seno de la pareja, contribuyen en apreciable medida a aumentar el riesgo de ruptura conyugal. Éste, medido tanto por la probabilidad de pensar en la ruptura como por la probabilidad de haber hablado seriamente sobre el particular, es mayor cuando la mujer no está satisfecha con los términos del reparto y se reduce a la mitad cuando el modelo de reparto es cuasi-igualitario.



Referencias bibliográficas

- ALBERDI, I. (2003), "El trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar" en *Arbor*, octubre, pp. 195 - 238.
- BARNETT, R.C. & BARUCH, G. (1.987), "Determinants of Fathers' Participation in Family Work", *Journal of Marriage and the Family*, 49, 29 - 40.
- BECK, U. (1986), *Risikogesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt am Main (La sociedad del riesgo, Paidós, Barcelona 1997).
- BECKER, G. (1.985), "Human Capital Effort and the Sexual Division of Labor", *Journal of Labor Economics*, 3: 33 - 68.
- BECK-GERNSHEIM, E. (1998), *Was kommt nach der Familie?*, Beck Verlag, München (La postfamilia, Paidós, Barcelona 2003).
- BENIN, M.H. Y EDWARDS, D.A. (1.990), "Adolescents' Chores: The Difference between Dual and Single-Earner Families" en *Journal of Marriage and the Family*, 52, 361 - 373.
- BERK, S. (1.985), *The Gender Factory*, New York, Plenum Press.
- BIRD, G., BIRD, G. & SCRUGGS, M. (1.984), "Determinants of Family Task Sharing: A Study of Husbands and Wives", *Journal of Marriage and the Family*, may, 345 - 355.
- BLAIR, S.L. & LICHTER, D. (1.991), "Measuring the Division of Household Labor", *Journal of Family Issues*, 12: 91 - 113.
- BLOOD, R. Y WOLFE, D. (1.960), *Husbands and Wives: The dynamics of married living*, Free Press, Glencoe.
- BORDERÍAS, C.; CARRASCO, D. y ALEMANY, C. (eds.) (1.994), *Las mujeres y el trabajo*, Barcelona, Icaria, Economía crítica.
- BRADBURY, Th.; FINCHAM, F.; BEACH, S. (2000), "Research on the Nature and Determinants of Marital Satisfaction: A Decade Review" en *Journal of Marriage and the Family*, 4, 62, pp. 964 - 980.
- CARLING, A. (1.992), "Rational Choice and Household Division" en C. Marsh y S. Arber (eds), *Families and Households*, Mcmillan, Worcester 1.992, 106 - 125.
- COLTRANE, S. & ISHII-KUNTZ, M. (1.992), "Men's Housework: A Life Course Perspective", *Journal of Marriage and the Family*, 54: 43 - 57.
- COLTRANE, S. (1996), *Family Man: Fatherhood, housework and gender equity*, Newbury Park, Pine Forge Press.
- COLTRANE, S. (2000), "Research on Household Labor: Modeling and Measuring the Social Embeddedness of Routine Family Work" en *Journal of Marriage and the Family*, 62, 4, 1208 - 1233.
- COVERMAN, S. (1.985), "Explaining Husband's Participation in Domestic Labor", *The Sociological Quarterly*, vol. 26, 1: 81 - 97.
- DE SINGLY, F. (1993), *Sociologie de la famille contemporaine*, Nathan, Paris.
- DURAN, M^a A. (1.987), *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, serie estudios nro. 12, Madrid.
- DURÁN, M^a A. (dir) (2000), *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, Madrid, Instituto de la Mujer, col. Estudios, nro. 63.
- ENGLAND, F. y FARKAS, G. (1.986), *Households, Employment and Gender*, New York: Aldine Press.
- FARKAS, G. (1.976), "Education, Wage Rates, and the Division of Labor Between Husband and Wife", *Journal of Marriage and the Family*, 38, 473 - 483.

- GARCÍA DÍEZ, S.** (2004), *Análisis socioeconómico de la estructura productiva de los hogares*, Madrid, Consejo Económico y Social, colección estudios 148.
- GARCÍA SANZ, C. y GARCÍA DÍEZ, S.** (2000), "Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario" en *Cuaderno de Relaciones Laborales*, vol. 17, 7 - 8, pp. 39 - 64.
- GELLES, R.** (1.995), *Contemporary Families*, Sage Publications, Thousand Oaks.
- HAAS, L.** (1.981), "Domestic Role Sharing in Sweden", *Journal of Marriage and the Family*, 43, 957 - 967.
- HEGNER, F. & LACKERMANN, U.** (1.989), "Familienhaushalt und Erwerbstätigkeit", Nave-Herz, R. & Markefka, M. (eds), *Handbuch der Familienforschung. Bd. 1: Familienforschung*, Luchterhand, Frankfurt, 491 - 512.
- HOCHSCHILD, A.R. y MACHUNG, A.** (1989), *The second shift*, Nueva York, Avon
- Höpflinger, F. & Charles, M. (1.990), "Innerfamiliale Arbeitsteilung: mikrosoziologische Erklärungsansätze und empirische Beobachtung", *Zeitschrift für Familienforschung*, 2: 87 - 113.
- KAMO, Y.** (1.988), "Determinants of Household Division of Labor", *Journal of Family Issues*, 9: 177 - 200.
- KELLERHALS, J.; PERRIN, J.F.; STEINAUER-CRESSON, G; VONECHE, L.; WIRTH, G.** (1.982), *Mariages au quotidien*, de. P.M. Favre, Lausanne.
- KÖNIG, R.** (1969), *Soziologie der Familie. Handbuch der Empirische Sozialforschung, Bd. 7*, Stuttgart, Ferdinand Emke (reimpreso en 1976).
- KOOPMAN-BOYDEN, P. & ABBOTT, M.** (1.985), "Expectations for Household Task Allocation and Actual Task Allocation: A New Zealand Study", *Journal of Marriage and the Family*, february, 211 - 220.
- MARET, E. y FINLAY, B.** (1.984), "The Distribution of Household Labor Among Women in Dual-earner Families", *Journal of Marriage and the Family*, May 1.984, 357 - 364.
- MEIL, G.** (1.999), *La postmodernización de la familia española*, Madrid, editorial Acento.
- MEIL, G.** (2002), "La familia como proveedora de bienestar" en FUNDACIÓN ENCUENTRO, Informe España 2002, Fundación Encuentro, Madrid.
- MEIL, G.** (2003), *Necesidades y recursos para conciliar la vida familiar y profesional en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de la Mujer, Consejería de Trabajo.
- MEIL, G.** (2004), "Familia y mercado de trabajo" en López, María Teresa (2004), *La familia en España, dos décadas de cambio*, Madrid, Fundación Acción Familiar.
- MICHEL, A.** (1974), *Sociología de la familia y del matrimonio*, Barcelona, Península.
- OACKLEY, A.** (1974), *The sociology of housework*, New York, Pantheon.
- OCDE** (2002), *Perspectivas de empleo, 2002*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio de Publicaciones.
- PALOMBA, R. Y SABBADINI, G.** (1995), *Tiempos diversos. El uso del tiempo de hombres y mujeres en la Italia de hoy*, Instituto Nazionale di Statistica y Presidenza del Consiglio dei Ministri, Roma.
- PEUCKERT, R.** (1996), *Familienformen im sozialen Wandel*, Leske y Budrich, Opladen.
- PLECK, R.** (1.985), *Working wives, working husbands*, Beverly Hills, Sage.

- REXROAT, C. & SHEHAN, C. (1987), "The family life cycle and spouses' time in housework", *Journal of Marriage and the Family*, 49, 737 - 750.
- RODMAN, H. (1972), "Marital Power and the Theory of Resources in Cultural Context" en *Journal of Marriage and the Family*, 3, 50 - 69.
- ROSS, C.E. (1987), "The Division of Labor at Home", *Social Forces*, 65, 816 - 833.
- ROUSSEL, L. (1.989), *La famille incertaine*, Odile Jacob, Paris.
- SCHNEIDER, N.; LIMMER, R. y RUCKDESCHEL, K. (2002), *Mobil, flexibel, gebunden. Familie und Beruf in der mobilen Gesellschaft*, Campus Verlag, Frankfurt.
- SHEHAN, C. y LEE, G. (1990), "Roles and Power" en TOULATIOS, J.; PERLMUTTER, B. Y STRAUS, M. (eds): *Handbook of Family Measurement Techniques*, Newbury Park, Sage, pp. 420 - 442.
- TOULATIOS, PERMUTER Y STRAUS, M. (eds) (1990), *Family Measurement Techniques*, Sage, Thousand Oaks.
- VALLE, A. del (1994), "Vida cotidiana y relaciones personales" en ELZO, J. et al., *Jóvenes españoles, 94*, Fundación Santa María, Madrid, pp. 89 - 139.
- WHITE, L.K. (1991), "Determinants of Divorce: A review of research in the eighties" en *Journal of Marriage and the Family*, 53, 141 - 149.
- ZÁRRAGA, J.L. (1989), *Informe Juventud en España 1.988*, Madrid, Instituto de la Juventud.

El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid

Un estudio sobre la realidad de la separación de funciones en los hogares de la Comunidad de Madrid.

Formas y metodología de la medición del trabajo doméstico.

Sobre el concepto de trabajo doméstico.

Sobre la medición del trabajo doméstico.

La distribución del tiempo en los hogares madrileños.

La distribución del tiempo en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades Autónomas.

Características del tiempo dedicado al trabajo doméstico.

La división del trabajo doméstico entre los cónyuges.

Ayudas recibidas y proporcionadas a otros hogares.

¿Hacia una distribución más igualitaria de las responsabilidades domésticas?.

Factores que propician una distribución más igualitaria del trabajo doméstico.

Principales explicaciones micro-sociológicas de la participación del hombre en el trabajo doméstico.

Factores determinantes de un reparto más igualitario de las responsabilidades familiares y domésticas.

La participación de los hijos en el trabajo doméstico.

La perspectiva del empleo del tiempo.

El punto de vista de las madres.

El punto de vista de los hijos.

Factores de los que depende la implicación de los hijos.

Reparto desigual y satisfacción con la vida de pareja.

El "nuevo pacto conyugal" y el modelo de reparto del trabajo doméstico.

El reparto del trabajo doméstico como fuente de conflicto conyugal.

Reparto desigual del trabajo doméstico, satisfacción conyugal y riesgo de ruptura.

Resumen y conclusiones.

Referencias bibliográficas.

índice temático

